



Corporación Autónoma  
Regional del Magdalena

# INFORME DE GESTIÓN



PRIMER  
SEMESTRE  
2025



[www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co)

## ASAMBLEA CORPORATIVA

**RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ**

Gobernador del Magdalena

**CARLOS PINEDO CUELLO**  
Alcaldesa Distrito Santa Marta

**ORLANDO MACHADO MACHADO**  
Alcalde Pijiño del Carmen

**MARÍA PAOLA ÁLVAREZ PUERTA**  
Alcalde Ariguaní

**JORGE IVÁN SALAH ROPAIN**  
Alcalde Pivijay

**LEITER SALGADO PACHECO**  
Alcalde Aracataca

**ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO**  
Alcalde Plato

**JUAN PABLO VARGAS ARIAS**  
Alcaldesa Algarrobo

**BRANDO DE JESÚS MÁRQUEZ MÁRQUEZ**  
Alcalde Pueblo Viejo

**MIRITH CECILIA LAFAURIE HURTADO**  
Alcalde Cerro San Antonio

**JOSÉ DAVID ESCORCIA PÉREZ**  
Alcalde Remolino

**ALBERTO ANDRÉS ESCOBAR MORA**  
Alcalde Chibolo

**EDUIN JAVIER PABÓN CHARRIS**  
Alcalde Salamina

**LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ QUINTO**  
Acalde Ciénaga

**SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTÍNEZ**  
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

**PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO**  
Alcalde Concordia

**JIVANILDO BORDETH MERIÑO**  
Alcalde San Sebastián de Buenavista

**RONALD DARÍO FLÓREZ SIERRA**  
Alcalde El Banco

**JOSÉ LUIS MÉNDEZ BECERRA**  
Alcalde San Zenón

**LORENA LUZ RADA DE LA HOZ**  
Alcalde El Piñón

**HEGEL ALFONSO GARIZAO OSORIO**  
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

**JESÚS GALINDO VAN-STRAHLEN**  
Alcalde El Retén

**ANÍBAL JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ**  
Alcalde Santa Ana

**LUZ HELENA ANDRADE CAMPO**  
Alcalde Fundación

**ALFREDO ANTONIO NAVARRO MANGA**  
Alcalde Sitio Nuevo

**JOSÉ LUIS RAMOS GÓMEZ**  
Alcalde Guamal

**JORGE MIGUEL MERCADO BOTERO**  
Alcalde Tenerife

**JOAQUÍN EMILIO ARIZA MUÑOZ**  
Alcalde Nueva Granada

**ANTENOR ENRIQUE DE LA HOZ MOVILLA**  
Alcaldesa Zapayán

**GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO**  
Alcalde de Pedraza

**CLARETH MARGARITA OLAYA JIMÉNEZ**  
Alcalde Zona Bananera



## CONSEJO DIRECTIVO

**RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ**

Gobernador del Magdalena

**JAVIER PAVA SÁNCHEZ**

Representante Presidencia de la República

**SIXTO ALEJANDRO QUINTERO ORTEGA**

Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**JUAN PABLO VARGAS ARIAS**

Alcalde Algarrobo

**JOSÉ DAVID ESCORCIA PÉREZ**

Alcalde Remolino

**JIVANILDO BORDETH MERIÑO**

Alcalde San Sebastián de Buenavista

**MARÍA PAOLA ÁLVAREZ PUERTA**

Alcalde Ariguaní

**ANA SILVIA MARIA ARRIETA**

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

**CIRA MARGOTH ORELLANO PEREA**

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

**FELIPE GUERRERO ZUÑIGA**

Representante Sector Privado

**BEATRIZ BARRIOS ALVARADO**

Representante Sector Privado

**ATI GÚNDIWA VILLAFANA MEJÍA**

Representante Comunidades Indígenas

**CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS**

Representante Comunidades Negras

## COMITÉ DE DIRECCIÓN

**ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ**  
Director General

**PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA**  
Secretario General

**LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA**  
Jefe Oficina de Planeación

**ALBEIS JAMES FUENTES PIMIENTA**  
Jefe Oficina Jurídica

**JORGE HANI CUSSE**  
Jefe Laboratorio Ambiental

**GUSTAVO PERTUZ VALDEZ**  
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

**ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ORDUZ**  
Subdirectora Técnica

**SEMIRAMIS SOSA TAPIA**  
Subdirector de Educación Ambiental

**LILIANA MARGARITA HIDALGO GARCIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**CAROL PATRICIA MARQUEZ TAPIAS**  
Jefe Oficina de Contratación

**ANGELINA DEL CARMEN GARCÍA AYCARDI**  
Jefe Oficina de Comunicaciones



## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>DESCRIPCIÓN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2024-2027 “CONSERVANDO GENERAMOS MÁS OPORTUNIDADES” .....</b>	<b>14</b>
<b>AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2024-2027 .....</b>	<b>17</b>
<b>PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>18</b>
<b>Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental.....</b>	<b>18</b>
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA.....	18
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena .....	21
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.....	29
Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal ....	32
Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo.....	34
<b>Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental .....</b>	<b>38</b>
Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos .....	38
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental .....	41
Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES .....	44
Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros).....	45
<b>PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....</b>	<b>48</b>
<b>Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes .....</b>	<b>48</b>
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas) .....	48
Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla).....	50
Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes .....	51
Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).....	54
<b>Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental en el departamento del Magdalena .....</b>	<b>56</b>
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM .....	56
Implementar proyectos productivos sostenibles.....	56
<b>Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos .....</b>	<b>57</b>
Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030 .....	57
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo.....	59

Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL.....	64
Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).....	66
<b>Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales .....</b>	<b>67</b>
Gestión de trámites ambientales.....	67
<b>Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo .....</b>	<b>70</b>
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo .....	70
<b>Proyecto 2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire .....</b>	<b>72</b>
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA.....	72
Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE.....	73
Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas .....	73
Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales.....	73
Control y seguimiento de la contaminación atmosférica .....	73
Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 .....	74
<b>PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS .....</b>	<b>75</b>
<b>Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas .....</b>	<b>75</b>
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica.....	75
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento .....	75
<b>Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies .....</b>	<b>78</b>
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina .....	78
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas .....	85
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras .....	93
<b>Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.....</b>	<b>95</b>
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta .....	95
<b>Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación .....</b>	<b>105</b>
Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.....	105
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales.....	106
Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero .....	107
Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG .....	107
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO .....</b>	<b>108</b>
<b>Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico .....</b>	<b>108</b>
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento .....	108
Implementar PORH adoptados en el departamento .....	110
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento.....	110
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento .....	112
Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico .....	113

Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental.....	113
Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas .....	114
<b>Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico .....</b>	<b>115</b>
Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.....	115
Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.....	116
Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico .....	117
Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.....	119
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos .....	120
Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.....	121
<b>PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL .....</b>	<b>122</b>
<b>Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) .....</b>	<b>122</b>
Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor .....	122
Reporte de la información en el SIAC .....	123
<b>PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL .....</b>	<b>126</b>
<b>Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento .....</b>	<b>126</b>
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial.....	126
Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados .....	126
<b>Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental .....</b>	<b>127</b>
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados.....	127
<b>Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo.....</b>	<b>129</b>
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios .....	129
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.....	129
<b>Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo .....</b>	<b>131</b>
Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo .....	131
<b>PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....</b>	<b>138</b>
<b>Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático .....</b>	<b>138</b>
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena.....	138
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.....	140
<b>Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático .....</b>	<b>141</b>
Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías .....	141

<b>PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS.....</b>	<b>142</b>
<b>Proyecto 8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero.....</b>	<b>142</b>
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras – POMIUAC .....	142
<b>Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros.....</b>	<b>144</b>
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.....	144
Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera .	146
<b>PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....</b>	<b>148</b>
<b>Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones .....</b>	<b>148</b>
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	148
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental .....	150
Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital .....	154
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información .....	156
<b>Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional .....</b>	<b>157</b>
Fortalecimiento del Sistema de Gestión.....	157
Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública.....	158
Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR.....	158
<b>Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones .....</b>	<b>161</b>
Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa .....	161
Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos).....	162
Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional .	171
Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales.....	173
<b>Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano.....</b>	<b>174</b>
Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano .....	174
Ejecución del Plan anual de vacantes.....	175
Ejecución del Plan anual de capacitaciones .....	175
Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral .....	176
Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo .....	178
Implementación del código de integridad .....	180
<b>REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL.....</b>	<b>181</b>
<b>Evolución y Estructura de los Ingresos: .....</b>	<b>181</b>
<b>Evolución y Estructura de los Gastos: .....</b>	<b>181</b>
<b>REPORTE DEL ESTADO ÓRDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES Y APORTES A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>195</b>

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2024-2027 .....	14
Tabla 2 Porcentaje de Avance Físico y Financiero del PAI 2024-2027 y PGAR 2013-2027 .....	16
Tabla 3 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.1 .....	18
Tabla 4 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.2 .....	38
Tabla 5 Sensibilizaciones y Capacitaciones Educación Ambiental .....	42
Tabla 6 Actividades Ambientales - Primer Semestre 2025 .....	47
Tabla 7 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.1 .....	48
Tabla 8 Acompañamiento a las unidades productivas .....	49
Tabla 9 Seguimiento de Negocios Verdes verificados .....	50
Tabla 10 Primera acción de encadenamiento es la vinculación de negocios verdes como proveedores de café .....	51
Tabla 11 Segunda acción de encadenamiento está relacionada con la promoción de negocios en espacios feriales .....	52
Tabla 12 Participación en espacios de Articulación Negocios Verdes .....	54
Tabla 13 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.2 .....	56
Tabla 14 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.3 .....	57
Tabla 15 Avance Implementación plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030 .....	57
Tabla 16 Participación Mesas del COTSA .....	64
Tabla 17 Visitas de Control y Seguimiento a los Establecidos Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos .....	65
Tabla 18 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.4 .....	67
Tabla 19 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.5 .....	70
Tabla 20 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.6 .....	72
Tabla 21 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.1 .....	75
Tabla 22 Árboles entregados en el Primer Semestre de 2025 .....	76
Tabla 23 Árboles entregados 2025 - Compensaciones .....	76
Tabla 24 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.2 .....	78
Tabla 25 Tabla resumen de todas las especies atendidas, rescatas, rehabilitadas y liberadas en el primer semestre del 2025 .....	82
Tabla 26 Especies rescatadas y atendidas durante el periodo primer semestre del 2025 (enero-junio .....	82
Tabla 27 Información general de los nidos rescatados de tortugas marinas en el Magdalena .....	83
Tabla 28 Número de individuos neonatos juveniles de las tortugas marinas en rehabilitación provenientes del proyecto Cría y Levante de Tortugas Marinas de la temporada del 2024 .....	84
Tabla 29 Liberaciones de fauna marina realizadas durante el primer semestre del 2025 .....	84
Tabla 30 Generalidades de los manatíes en rehabilitación en el CRFM .....	85
Tabla 31 Operativos de prevención y control al tráfico de fauna silvestre .....	91
Tabla 32 Actividades desarrolladas en el primer semestre en sensibilización y diagnóstico sobre el Caracol Gigante Africano .....	93
Tabla 33 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.3 .....	95
Tabla 34 Cantidades de obra del contrato No 093 de 2014 ejecutadas durante el primer semestre de la vigencia 2025 .....	98
Tabla 35 Acumulado vigencia 2025 Contrato 093 de 2014 - CGSM .....	99
Tabla 36 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM .....	100
Tabla 37 Cantidades ejecutadas durante el primer semestre de 2025 - Contrato No. 310 de 2018 .....	101
Tabla 38 Ficha técnica de los contratos LP 005 de 2023 y CM 008 de 2023 .....	103
Tabla 39 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.4 .....	105
Tabla 40 Índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas .....	105
Tabla 41 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.1 .....	108
Tabla 42 Criterios para la priorización de cuencas hidrográficas objeto de Ordenación y Manejo .....	111
Tabla 43 Ubicación las estaciones hidrometeorológicas de CORPAMAG .....	113
Tabla 44 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.2 .....	115
Tabla 45 Ejecución de Actividades - Contrato 332 de 2024 .....	118
Tabla 46 Ejecución de Actividades - Contrato 323 de 2024 .....	121
Tabla 47 Avance Físico y Financiero Proyecto 5.1 .....	122
Tabla 48 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.1 .....	126



Tabla 49 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.2 .....	127
Tabla 50 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.3 .....	129
Tabla 51 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.4 .....	131
Tabla 52 Ejecución LP 004 de 2022 .....	132
Tabla 53 Avance Quebrada Japón .....	134
Tabla 54 Ficha técnica de los contratos LP 006 de 2023 y CM 007 de 2023 .....	135
Tabla 55 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.1 .....	138
Tabla 56 Avances compromisos Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial – Magdalena – PIGCCT-Magdalena 2040 .....	138
Tabla 57 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.2 .....	141
Tabla 58 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.1 .....	142
Tabla 59 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.2 .....	144
Tabla 60 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.1 .....	148
Tabla 61 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.2 .....	157
Tabla 62 Acciones Gestión Documental .....	158
Tabla 63 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.3 .....	161
Tabla 64 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.4 .....	174
Tabla 65 Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2025 .....	175
Tabla 66 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de Junio de 2025 .....	183
Tabla 67 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona .....	196
Tabla 68 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares .....	198
Tabla 69 Reporte Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan Nacional de Desarrollo .....	206

## LISTADO DE FIGURAS

10

Figura 1 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Algarrobo, Magdalena .....	20
Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Sitio Nuevo, Magdalena .....	20
Figura 3 Asistencia Técnica a la Formulación e Implementación del PRAE en la IED Julio José Ceballos Ospino, Santa Marta .....	21
Figura 4 Asistencia Técnica a la Implementación del PRAE en la I.E. San Juan del Córdoba, Ciénaga .....	22
Figura 5 Asistencia Técnica a la resignificación e implementación del PRAE en IED Agroecológica Sagrado Corazón de Jesús. Santa Marta, Corregimiento de Minca, Vereda Vista Nieves .....	23
Figura 6 Asistencia Técnica a la Formulación e Implementación del PRAE en la IED 20 de Octubre, Santa Marta .....	24
Figura 7 Asistencia Técnica para la Resignificación e Implementación del PRAE en la I.E. Las Mercedes, San Sebastián de Buenavista .....	24
Figura 8 Asistencia Técnica a la Implementación del PRAE en la IED Alberto Caballero de Monterrubio, Sabanas de San Ángel .....	25
Figura 9 Asistencia Técnica para la Formulación del PRAE en Zona Bananera, Corregimiento de Guacamayal .....	26
Figura 10 Asistencia Técnica a la Resignificación e Implementación del PRAE en la I.E. Otilia Meza, Pivijay 26	
Figura 11 11 Asistencia técnica a la resignificación del PRAE de la Institución Educativa Técnica Departamental de Guaimaro Salamina .....	27
Figura 12 Registro Fotográfico PROCEDA Fundación, Magdalena .....	31
Figura 13 Registro Fotográfico PROCEDA Plato (Apure), Magdalena .....	31
Figura 14 Registro Fotográfico PROCEDA Pivijay, Magdalena .....	31
Figura 15 Curso Gestión, Educación Ambiental y Viverismo – Miembros Ejército Nacional de Colombia .....	32
Figura 16 Bootcamp “Ruta del Emprendimiento Verde e Inclusivo” .....	33
Figura 17 Socialización Resolución 0107/2025 (Temporada Seca) Ciénaga y Cerro de San Antonio .....	34
Figura 18 Conversatorio “Conectando con la naturaleza” Tucurinca, Zona Bananera .....	35
Figura 19 Jornadas pedagógicas de restauración ecológica participativa .....	36
Figura 20 Jornadas de restauración colegio INEM Santa Marta D.T.CH .....	36
Figura 21 Jornadas de restauración Quinta de San Pedro Alejandrino .....	37

Figura 22 Siembra Normal de San Pedro Alejandrino .....	37
Figura 23 Conmemoración de la “Semana de la Cultura Ambiental” junto al SENA.....	37
Figura 24 Espacio Etnoeducativo Ambiental en el Centro Educativo Rural Cherúa .....	38
Figura 25 Visita de seguimiento en el Centro Educativo Rural Cherúa .....	39
Figura 26 Fortalecimiento del PRAE en la Institución Etnoeducativa Distrital e Intercultural El Mamey .....	40
Figura 27 Concertación con directivo y docente de la IED Intercultural Orinoco de la vereda Los Cocos.....	41
Figura 28 Jornada de sensibilización comunidad de Siberia, Ciénaga .....	41
Figura 29 Jornada de sensibilización comunidad educativa Ondas del Caribe D.T.C.H Santa Marta .....	42
Figura 30 Taller “Conozcamos los residuos sólidos y aprendamos a separarlos, Calle 30 D.T.C.H Santa Marta .....	43
Figura 31 Taller de educación ambiental sobre la importancia del río Manzanares D.T.C.H Santa Marta .....	43
Figura 32 Taller charla acción por los ríos, en el marco del cuidado al río manzanares.....	44
Figura 33 Taller “Conductas que generan infracciones ambientales” comunidad municipio Ciénaga .....	44
Figura 34 Concertación Cronograma CORPAMAG - INVEMAR Convenio 113-2025 .....	45
Figura 35 Diálogo de saberes entre sistemas de conocimiento socioproductivo en el contexto de la educación ambiental .....	45
Figura 36 Jornada de educación ambiental con estudiantes de UNIMAG en la Quinta de San Pedro Alejandrino.....	46
Figura 37 Jornada de sensibilización Día de la Tierra en la IED Taganga D.T.C.H Santa Marta .....	46
Figura 38 Imágenes de visita de verificación a negocios susceptibles de incorporar criterios de negocios verdes y algunos productos referenciados .....	48
Figura 39 Acompañamiento a las unidades productivas a través de charlas, webinar, talleres y capacitaciones .....	50
Figura 40 Registro fotográfico Seguimiento de Negocios Verdes verificados I Semestre 2025 .....	51
Figura 41 Fotografías del desarrollo de las acciones estratégicas fortalecimiento de los negocios verdes.....	53
Figura 42 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes.....	55
Figura 43 Socialización con las comunidades de pescadores locales CGSM .....	56
Figura 44 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Aracataca .....	62
Figura 45 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Zona Bananera.....	62
Figura 46 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Pivijay .....	63
Figura 47 Socialización de los resultados del análisis de agua y de la planta invasora <i>Hydrilla verticillata</i> .....	69
Figura 48 Socialización de la Resolución N° 483 del 26 de febrero de 2025.....	69
Figura 49 Evento de sensibilización, capacitación, transferencia de información y conocimientos del estado de degradación los suelos en el departamento del magdalena .....	71
Figura 50 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire .....	72
Figura 51 Control y seguimiento de la contaminación atmosférica .....	74
Figura 52 Siembra de árboles en el departamento del Magdalena.....	77
Figura 53 <i>Coeligona phaealata</i> , Inca coliblanco. Colibri endémico de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la estrella hídrica de San Lorenzo .....	78
Figura 54 Ave rapaz conocida como caricari de la especie <i>Caracara plancus</i> bajo cuidado humano en atención y rehabilitación en el CAVFS .....	79
Figura 55 Ejemplar de chigüiro, especie <i>Hydrochaeris hydrochaeris</i> , mamífero .....	80
Figura 56 Individuos marcados y liberados 2025.....	80
Figura 57 Sistema de marcaje con microchips y aplicación del marcaje con microchip a ejemplar de perezoso de la especie <i>Bradipus variegatus</i> .....	81
Figura 58 Tortugas marinas rescatadas de capturas incidentales (bycatch) con la participación de pescadores locales y liberadas el 24 de junio del 2025 con la comunidad en actividad de educación ambiental .....	81
Figura 59 Recepción y marcaje de tortugas marinas.....	83
Figura 60 Pescadores vinculados como jardineros de coral en sus labores.....	86
Figura 61 Mapa de las áreas en proceso de restauración .....	86
Figura 62 Actividades de instalación de nidos artificiales para <i>P viridicata</i> .....	89
Figura 63 Fotografías de cámaras trampa en áreas previamente identificadas como corredores biológicos o zonas de importancia ecológica .....	90
Figura 64 Operativos de control realizado en los municipios del Magdalena .....	92

Figura 65 Actividades desarrolladas en el primer semestre en sensibilización y diagnóstico sobre el Caracol Gigante Africano .....	94
Figura 66 Cuerpos de agua a intervenir - Contrato de Obra N° 093 de 2014 .....	97
Figura 67 Ejecución Dragado Mecánico Caño Salado - Antes y Después .....	99
Figura 68 Ejecución Dragado Mecánico Caño Renegado - Antes y Después .....	101
Figura 69 Ejecución LP 005 de 2023 .....	104
Figura 70 Socialización Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del Río Sevilla .....	109
Figura 71 Priorización con base a los rangos de prioridad establecidos para el área .....	112
Figura 72 Ejecución de Actividades - Contrato 483 de 2024 .....	116
Figura 73 Ejecución de Actividades de Campo - Contrato 324 de 2024 .....	117
Figura 74 Ejecución de Actividades - Contrato 332 de 2024 .....	119
Figura 75 Ejecución de Actividades - Contrato 407 de 2024 .....	120
Figura 76 Geovisor de acceso público actualizado en la página web de la Corporación .....	123
Figura 77 Socialización Resolución N° 0107 de 2025 .....	130
Figura 78 Obras Quebrada Japón, Distrito de Santa Marta .....	133
Figura 79 Avance Río Manzanares .....	135
Figura 80 Avance Número del contrato LP 006 de 2023 .....	136
Figura 81 Avance CD 510 de 2024 .....	137
Figura 82 Monitoreos de la REDCAM .....	145
Figura 83 Toma de muestras de basura marina y microplásticos .....	145
Figura 84 Puerto Drummond, monitoreo de carbón mineral .....	146
Figura 85 Patrullaje realizado por Guardacostas en zona marina del departamento del Magdalena .....	146
Figura 86 Sensibilización realizada por Guardacostas de Santa Marta .....	147
Figura 87 Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR .....	152
Figura 88 Piezas gráficas para la divulgación y sensibilización ambiental .....	169
Figura 89 Implementación de campañas de comunicación ambiental .....	172
Figura 90 Implementación de campañas de comunicación ambiental - Semana Santa .....	172
Figura 91 Campaña "Evita el consumo de huevos de iguana" .....	173
Figura 92 Elaboración de piezas informativas y de comunicación .....	173
Figura 93 Celebración Día de la Mujer .....	176
Figura 94 Brigadas de Salud .....	176
Figura 95 Jornada de masajes y pausas activas .....	178
Figura 96 Acciones Código de Integridad .....	180
Figura 97 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2025 Regalías .....	181
Figura 99 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2025 .....	182
Figura 99 Figura 97 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2025 .....	182



## PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG es la entidad encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables en el Departamento del Magdalena, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, adecuado manejo y aprovechamiento.

Atendiendo a la normatividad vigente, CORPAMAG formuló su Plan de Acción Institucional 2024-2027, donde se concreta su compromiso para el logro de los objetivos y metas planteados durante el próximo cuatrienio, definiendo las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2025, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se condensan los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos de Plan de Acción Institucional PAI 2024-2027.

Destacamos la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema, con los cuales se busca recuperar la dinámica hídrica de estos cuerpo de agua con el sistema delta estuarino CGSM, el fortalecimiento del programa de negocios verdes, con el fin de promover las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos, de igual manera el ejercicio de nuestra función misional a través de la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, así como de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables.

Toda la gestión desarrollada durante este primer semestre es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

**ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ**  
Director General

## DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2024-2027 “CONSERVANDO GENERAMOS MÁS OPORTUNIDADES”

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena se permite presentar el informe de gestión del primer semestre de la vigencia 2025; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

**Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2024-2027**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2024-2027
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la protección de recursos naturales.</li> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales</li> <li>• Derecho ambiente sano.</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias</li> <li>• Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas</li> <li>• Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo</li> <li>• Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo</li> <li>• Derecho a la igualdad y no discriminación</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales</li> <li>• Derecho ambiente sano.</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

14

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2024-2027
<p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación Ambiental</li> <li>2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos</li> <li>3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</li> <li>6. Ordenamiento ambiental territorial</li> <li>7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</li> <li>8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos</li> </ol>
<p>Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación Ambiental</li> <li>2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos</li> <li>3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</li> <li>4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico</li> <li>8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos</li> </ol>
<p>Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>• Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación Ambiental</li> <li>2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos</li> <li>3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</li> <li>6. Ordenamiento ambiental territorial</li> </ol>

En la siguiente grafica se detalla el porcentaje de avance físico y financiero del Plan de Acción Institucional – PAI 2024-2027 y el avance físico de las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027:

**Tabla 2 Porcentaje de Avance Físico y Financiero del PAI 2024-2027 y PGAR 2013-2027**

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION		META FINANCIERA PLAN DE ACCION		
	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)	(12) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((11/10)*100)	(15) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(16) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS \$
	2025			2025	2025
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	76%	55%	1.750.000.000	213.578.175	30.128.337
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	76%	55%	1.750.000.000	213.578.175	30.128.337
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	45%	31%	93.281.269.520	43.221.846.327	4.828.149.916
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	59%	41%	6.153.346.718	1.775.263.997	521.171.618
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	54%	28%	61.281.128.802	28.426.163.778	3.951.944.600
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	24%	22%	9.247.172.500	178.096.476	27.316.476
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	80%	47%	100.000.000	44.000.000	
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	50%	41%	15.069.036.000	12.168.322.076	12.717.222
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	25%	22%	530.585.500	0	0
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	25%	19%	900.000.000	630.000.000	315.000.000
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	63%	47%	2.300.000.000	491.387.735	85.741.668
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	63%	47%	2.300.000.000	491.387.735	85.741.668
<b>(18) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*</b>	<b>61%</b>	<b>44%</b>	<b>97.331.269.520</b>	<b>43.926.812.237</b>	<b>4.944.019.921</b>

## AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2024-2027

La Corporación en el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2024-2027), dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en las circulares de Orientación para la Formulación Planes de Acción de las CAR, cuya finalidad fue propiciar la armonía en el proceso de planificación ambiental regional y las prioridades ambientales nacionales, se enfatizó en la necesidad de utilizar una denominación de los Programas del Plan de Acción Institucional de las Corporaciones, armonizada con la denominación de los programas de inversión definidos por la Nación.

Lo anterior, por cuanto de acuerdo con el MADS, actualmente se presenta una dispersión de programas que dificulta la consolidación de estadísticas ambientales e imposibilita cuantificar las acciones e inversiones en las principales líneas estratégicas sectoriales. Por lo cual el MADS propone como referente para las Corporaciones, los Programas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contenidos en el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En atención a lo anterior, los programas que hacen parte del Plan de Acción 2024-2027, son los siguientes:

- I. Educación Ambiental
- II. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- III. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- IV. Gestión integral del recurso hídrico
- V. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- VI. Ordenamiento ambiental territorial
- VII. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- VIII. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
- IX. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

A continuación, se detalla el avance en la ejecución física y financiera de cada uno de los Programas y Proyectos, del Plan de Acción Institucional - PAI 2024-2027, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025.

## PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

### Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

**Tabla 3 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.1**

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA	CIDEA fortalecidos	10	50%	1.050.000.000	213.578.175	30.128.337	29.250.341
1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/o apoyados	10	80%				
1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	5	40%				
1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	Personas formadas	100	85%				
1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	Acciones implementadas	5	60%				
							18

### Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA

En el marco de la implementación de las estrategias de la Política de Educación Ambiental PNEA, con corte a 30 de junio de 2025, la gestión para alcanzar la meta de fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), se llevó a cabo en los municipios de Algarrobo, Sitio Nuevo, Chivolo, Zapayán, Pivijay, El Piñón, Salamina, Plato y Fundación, en donde se desarrollaron una serie de acciones articuladas y participativas, con resultados tangibles y soportes verificables para su inclusión en el Informe de Gestión.

#### Descripción de tareas desarrolladas y resultados principales:

- **Establecimiento y fortalecimiento de CIDEA municipales:**

En Algarrobo se aprobó el reglamento interno y el marco operativo del CIDEA, se socializó el Acuerdo No. 008 del 31 de julio de 2024 y se elaboró el Plan de Acción Anual 2025.

En Sitio Nuevo se validó la propuesta del Proyecto de Acuerdo para el CIDEA y se formuló el Plan de Acción 2025, buscando ampliar la participación comunitaria y fortalecer la base social del comité.

En Chivolo y Zapayán, se brindó asesoría técnica y acompañamiento para la revisión y actualización de los actos administrativos que permiten la implementación de Planes de Educación Ambiental contextualizados a las necesidades locales.

- **Articulación interinstitucional y comunitaria:**

Se promovió la participación de representantes de la administración municipal, instituciones educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general, mediante reuniones, talleres y jornadas de socialización para la construcción de los Planes de Educación Ambiental Municipales (PEAM).

Se establecieron canales de comunicación efectivos entre CORPAMAG, las alcaldías y los CIDEA, para asegurar la retroalimentación y validación de los instrumentos de planeación ambiental.

- **Medios de verificación:**

Actas de reunión y registros fotográficos de los encuentros del CIDEA (por ejemplo, acta de reunión del 19 de junio de 2025 en Algarrobo y del 20 de junio de 2025 en Sitio Nuevo).

Reglamentos internos aprobados y planes de acción anuales elaborados y firmados.

Listados de asistencia de participantes y usuarios externos.

Propuestas de proyectos de acuerdo y documentos de política revisados y socializados<sup>1</sup>.

19

- **Participación comunitaria:**

Las comunidades locales participaron activamente en la identificación de problemáticas ambientales, priorización de acciones y validación de los instrumentos de gestión, lo que permitió adaptar las estrategias a las realidades y necesidades de cada territorio.

### **Desafíos enfrentados y abordaje:**

- **Desafíos:**

Dificultades en la articulación interinstitucional y en la continuidad de la participación ciudadana debido a limitaciones logísticas y cambios administrativos.

Necesidad de actualizar y armonizar los marcos normativos locales con la Política Departamental de Educación Ambiental.

- **Soluciones:**

Realización de talleres de contextualización y capacitación a los nuevos representantes municipales.

Implementación de estrategias de comunicación y seguimiento continuo para mantener el compromiso de los actores involucrados.

### Proyecciones para el próximo periodo:

- Continuar con el fortalecimiento de los CIDEA en municipios priorizados y avanzar en la actualización de los PEAM.
- Consolidar la inclusión de la educación ambiental en los instrumentos de planificación territorial y fomentar la destinación de recursos para la implementación de programas ambientales adaptados a las particularidades locales.



Figura 1 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Algarrobo, Magdalena



Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Sitio Nuevo, Magdalena

## Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena

En este primer semestre del año la subdirección de educación ambiental desarrolló las siguientes acciones en cumplimiento de esta actividad:

### 1. Asistencia Técnica a la Formulación e Implementación del PRAE en la IED Julio José Ceballos Ospino, Santa Marta

Formulación e implementación del PRAE "Siembro Con-Ciencia" en la **Institución Educativa Distrital Julio José Ceballos Ospino** en la vereda Buritaca, corregimiento de Guachaca, Santa Marta.

Este proyecto beneficia directamente a 853 estudiantes y, de forma indirecta, a toda la comunidad del corregimiento.

Como parte de las acciones, se realizaron talleres educativo-ambientales dirigidos a docentes y al grupo ambiental escolar, con una activa participación de la comunidad educativa. Estas actividades se enmarcan en la medida compensatoria impuesta por CORPAMAG a Promigas, según Resolución 4450 del 7 de septiembre de 2022.



Figura 3 Asistencia Técnica a la Formulación e Implementación del PRAE en la IED Julio José Ceballos Ospino, Santa Marta

### 2. Asistencia Técnica a la Implementación del PRAE en la I.E. San Juan del Córdoba, Ciénaga

Implementación del PRAE "EcoSanjuanista" en la **Institución Educativa San Juan del Córdoba** en Ciénaga.

Este proyecto beneficia directamente a 1.312 estudiantes y, de forma indirecta, a 134.841 habitantes del municipio.

El acompañamiento técnico se enfoca en la instalación y puesta en marcha de un vivero bioclimático con capacidad para producir más de mil plántulas de especies nativas. Este proceso se complementa con una estrategia de educación ambiental dirigida al grupo ecológico de la institución, resaltando la importancia de la flora en los ecosistemas y la necesidad de realizar mediciones periódicas de la calidad del aire a través de la estación de monitoreo ubicada en la IED.



**Figura 4 Asistencia Técnica a la Implementación del PRAE en la I.E. San Juan del Córdoba, Ciénaga**

Se han desarrollado talleres educativo-ambientales para la incorporación del vivero bioclimático en el PRAE y su posterior integración en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El proyecto se encuentra en ejecución, desarrollando actividades y construyendo el vivero bioclimático.

### **3. Asistencia Técnica a la resignificación e implementación del PRAE en IED Agroecológica Sagrado Corazón de Jesús. Santa Marta, Corregimiento de Minca, Vereda Vista Nieves.**

En esta Institución Educativa se adelanta un proceso de resignificación de su Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), denominado preliminarmente: *“Guardianes del Ambiente Construyendo Caminos Hacia La Sostenibilidad desde La Escuela Hasta La Comunidad”*.



**Figura 5 Asistencia Técnica a la resignificación e implementación del PRAE en IED Agroecológica Sagrado Corazón de Jesús. Santa Marta, Corregimiento de Minca, Vereda Vista Nieves**

Proyecto enfocado en el manejo adecuado de residuos sólidos y el fortalecimiento del enfoque agroecológico productivo. Este proyecto se desarrolla con el acompañamiento de Daabon como aliado estratégico, quien apoya la gestión de abonos orgánicos y residuos aprovechables, y con la asesoría de la Universidad del Magdalena, que contribuye a la formalización del proyecto dentro del documento PEI.

Beneficiarios directos: 200 (5 sedes), Beneficiarios Indirectos: 400 de la comunidad aledaña.

#### **4. Asistencia Técnica a la Formulación e Implementación del PRAE en la IED 20 de Octubre, Santa Marta**

Formulación del PRAE en la **Institución Educativa Distrital 20 de Octubre**, en el Barrio 20 de octubre de Santa Marta, elaboración del documento base del proyecto.



**Figura 6 Asistencia Técnica a la Formulación e Implementación del PRAE en la IED 20 de Octubre, Santa Marta**

Este proyecto beneficia a 780 estudiantes de la Institución Educativa.

Actualmente, el PRAE se encuentra en fase de implementación, destacándose la realización de talleres educativo-ambientales para promover la transformación de hábitos y la adquisición de una cultura ambiental, fundamentada en el fortalecimiento de valores éticos y prácticas responsables. Estas acciones se desarrollan en el marco de la medida compensatoria interpuesta por CORPAMAG a Promigas, según Resolución 4450 del 7 de septiembre de 2022.

## **5. Asistencia Técnica para la Resignificación e Implementación del PRAE en la I.E. Las Mercedes, San Sebastián de Buenavista**

Resignificación e implementación del PRAE en la **Institución Educativa Las Mercedes** del corregimiento Las Margaritas, en San Sebastián de Buenavista. Esto se ha logrado mediante estrategias educativo-ambientales orientadas a la conservación y protección de la hicotea (*Trachemys callirostris*).

El proyecto beneficia directamente a 350 estudiantes y, de forma indirecta, a 6.239 habitantes del municipio.



**Figura 7 Asistencia Técnica para la Resignificación e Implementación del PRAE en la I.E. Las Mercedes, San Sebastián de Buenavista**

Se realizó un acercamiento institucional y se establecieron compromisos para la elaboración del documento de resignificación del PRAE. Se brindó apoyo técnico durante una jornada de liberación de 1.300 hicotetas en la Ciénaga Caño Ciego, y se entregaron cuatro tanques de 250 litros que funcionarán como "salas cuna" para neonatos. Toda la comunidad educativa participa activamente en las etapas de incubación, eclosión, crecimiento y liberación.

## 6. Asistencia Técnica a la Implementación del PRAE en la IED Alberto Caballero de Monterrubio, Sabanas de San Ángel

Asistencia técnica para la implementación del PRAE "Ecoarbo" – Fortalecimiento de la cultura ambiental a través del manejo de residuos sólidos y la arborización, en la **Institución Educativa Departamental Alberto Caballero de Monterrubio** en Sabanas de San Ángel.



**Figura 8 Asistencia Técnica a la Implementación del PRAE en la IED Alberto Caballero de Monterrubio, Sabanas de San Ángel**

Este proyecto beneficiará directamente a 1.203 estudiantes.

Se ha gestionado el acompañamiento con la empresa HOCOL a través de la medida compensatoria impuesta por CORPAMAG.

## 7. Asistencia Técnica para la Formulación del PRAE en Zona Bananera, Corregimiento de Guacamayal

Se realizó reunión de acercamiento con Wilfredo González, Representante de Black Orchid Solar Management, para la formulación del PRAE en el corregimiento de Guacamayal, **Zona Bananera**.



**Figura 9 Asistencia Técnica para la Formulación del PRAE en Zona Bananera, Corregimiento de Guacamayal**

Este PRAE se ejecutará mediante compensación impuesta por CORPAMAG a Black Orchid Solar Management, según Resolución 6638 del 30 de diciembre de 2024.

### **8. Asistencia Técnica para la Formulación e Implementación del PRAE en la IED Carlos García Mallorca, Ciénaga.**

Se ha realizado un acercamiento con la **Institución Educativa Rural Carlos García Mallorca** en el corregimiento de Cordobita, Ciénaga, para la formulación del PRAE. Esto se enmarca en la compensación establecida por CORPAMAG a la empresa Energía Bogotá ESP-EEA, mediante Resolución 1051 del 29 de abril de 2026.

Este proyecto estará orientado a fortalecer la cultura ambiental a través de estrategias pedagógicas y didácticas para mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa.

26

### **9. Asistencia Técnica a la Resignificación e Implementación del PRAE en la I.E. Otilia Meza, Pivijay**

Con la empresa Consorcio CGSM4 se adelantó reunión para apoyar la resignificación e implementación del PRAE en la **Institución Educativa Otilia Meza** en el corregimiento Carmen del Magdalena, Pivijay.



**Figura 10 Asistencia Técnica a la Resignificación e Implementación del PRAE en la I.E. Otilia Meza, Pivijay**

En este proyecto pretende implementar alternativas para la transformación y aprovechamiento de los residuos orgánicos mediante la construcción de composteras.

#### **10. Asistencia a la Implementación del PRAE en la IED de Palermo, Sitionuevo.**

Se realizó una reunión con para gestionar el apoyo para la implementación del PRAE en la **Institución Educativa Departamental de Palermo**, en el corregimiento de Palermo, Sitionuevo.

En el encuentro participó la empresa COREMAR, quien manifestó que las acciones proyectadas se desarrollarán durante el segundo semestre del año 2025. Estas actividades se enmarcan dentro del componente de responsabilidad social empresarial de COREMAR.

#### **11. Asistencia Técnica para la Formulación e Implementación del PRAE en Algarrobo**

Se realizó acercamiento con la empresa HOCOL para asistencia técnica para la formulación e implementación del PRAE en el **Municipio de Algarrobo**.

#### **12. Asistencia técnica a la resignificación del PRAE de la Institución Educativa Técnica Departamental de Guaimaro Salamina.**

La institución fue seleccionada en el marco del proceso de compensación por aprovechamiento forestal adelantado por la empresa Prosperidad Solar en su zona de influencia. En este contexto, la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) estará orientada hacia la capacitación en temas relacionados con la protección de la biodiversidad y el cambio climático.



**Figura 11 11 Asistencia técnica a la resignificación del PRAE de la Institución Educativa Técnica Departamental de Guaimaro Salamina**

Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de formulación. No obstante, ha venido abordando la problemática de los residuos sólidos, la cual será integrada y enriquecida con el nuevo enfoque en biodiversidad, con el objetivo de promover la conservación y protección de especies silvestres de fauna y flora.

Beneficiarios directos: 250, Beneficiarios Indirectos: 350 (comunidad aledaña).

### **13. Asistencia técnica a la Institución Educativa Departamental Dagoberto Orozco Borja. Ubicada en el municipio Zapayán, corregimiento Piedras de Moler.**

Como parte del fortalecimiento de la educación ambiental, la institución fue seleccionada por la Alcaldía Municipal para desarrollar un proyecto agrosilvopastoril enmarcado en su Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).

Los recursos asignados por la administración municipal permitirán la implementación y manejo de un vivero artesanal de especies nativas, destinado tanto a la alimentación del ganado —en coherencia con la vocación ganadera del corregimiento— como a la restauración de zonas degradadas por esta actividad.

Este proyecto se concibe como una estrategia pedagógica que integra producción ganadera, reforestación y sostenibilidad ambiental, promoviendo prácticas agroecológicas que armonicen lo productivo con lo ecológico. Así, la comunidad educativa se involucra activamente en procesos de aprendizaje vivencial, articulando saberes locales y técnicos, y fortaleciendo una conciencia crítica en torno a la protección de la biodiversidad y los territorios.

Actualmente se encuentra en la fase de inicio y no ha sido titulado el proyecto. Se calcula como beneficiarios directos: 500, beneficiarios indirectos 800 (comunidad del corregimiento).

### **14. Asistencia técnica a la Institución Educativa Departamental Anaxímedes Torres Ospino. Corregimiento de Belén, municipio de El Banco.**

En el marco de los compromisos adquiridos en la mesa técnica de la Ciénaga de Zapatosa celebrada el pasado 28 de febrero de 2025, llevamos a cabo una reunión con el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, el 27 de mayo de los corrientes, con el fin de plantear una agenda colaborativa para la revisión de los PRAES de los municipios que están en la región de esta Ciénaga. Para el caso concreto de CORPAMAG, además de participar en la revisión de estos PRAES, de manera particular para 2025 priorizó esta institución educativa del corregimiento de Belén para brindarle asistencia técnica con el fin de resignificar su PRAE de cara a esta ciénaga, como quiera que se trata de la IED más cercana a la zona de influencia de este ecosistema.

## Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

En este primer semestre del año, se han identificado un total de siete (7) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA en distintas localidades del departamento del Magdalena. De estos, dos (2) han sido completamente ejecutados durante el primer semestre del año, mientras que los cinco (5) restantes se encuentran en etapa de formulación o ejecución parcial, proyectando su culminación en el segundo semestre de 2025.

### Proyectos Ejecutados (100 % de avance)

#### 1. Fundación – Cabecera Municipal

En el marco del Proyecto Vial Ruta del Sol, Sector III, y en cumplimiento del Artículo Tercero, literal c, de la Resolución 1346 del 22 de mayo de 2017 emitida por CORPAMAG, la Concesionaria YUMA contrató con la Corporación la formulación y ejecución de dos (2) proyectos PROCEDA. Uno de ellos, denominado “**Fundación Limpia y Verde**”, fue implementado durante el primer semestre del año con la participación de **29 integrantes** del programa ambiental de la Alcaldía Municipal. Esta iniciativa abordó la problemática de la **contaminación por residuos sólidos**, promoviendo acciones educativas y comunitarias orientadas a su mitigación.

#### 2. Algarrobo – Corregimiento de Loma del Bálsamo

También en el marco del Proyecto Vial Ruta del Sol, Sector III, y bajo la misma resolución, se ejecutó el proyecto “**Ama Tu Pueblo, Loma del Bálsamo Limpia**”, cuya problemática central fue la gestión inadecuada de residuos sólidos. La Concesionaria YUMA y la Corporación lideraron este proceso en articulación con grupos poblacionales del corregimiento, promoviendo la participación activa de la comunidad en jornadas educativas y de limpieza, fortaleciendo así la conciencia ambiental en la zona rural.

29

### Proyectos en Ejecución o en Fase de Formulación

#### 3. Fundación – Proyecto “FundAcción” (En ejecución)

El segundo de los proyectos formulados en Fundación, denominado “**FundAcción**”, se encuentra actualmente en fase de ejecución. Participan **25 beneficiarios**, incluyendo miembros del comité ecológico de la Alcaldía y líderes comunitarios. Esta iniciativa también aborda la problemática de residuos sólidos y busca generar cambios sostenibles mediante educación ambiental y acciones comunitarias de intervención directa.

#### 4. Santa Marta – Corregimiento de Mendihuaca, Vereda Los Cocos (En formulación)

Este proyecto se desarrolla en el marco del convenio interinstitucional entre CORPAMAG y la Fundación Museo del Mar, como parte del programa macro “**Fortalecimiento al ecoturismo como alternativa productiva de la comunidad de Los Cocos.**” Está dirigido

a actores del sector ecoturístico (alimentos, hospedaje, alquiler de carpas, entre otros) y tiene como eje temático central la **protección de las tortuga marinas**. Se proyecta la **formulación de un plan de negocios bajo criterios de negocios verdes** y el fortalecimiento de una asociación ecoturística, aplicando la metodología de la **Ruta del Emprendimiento Verde e Inclusivo**.

#### **5. Pivijay – Corregimiento de Media Luna (En formulación)**

Impulsado por la Alcaldía de Pivijay y financiado con recursos propios, este proyecto busca fortalecer el CIDEA municipal con el acompañamiento técnico de CORPAMAG. Está orientado a una comunidad agrícola del corregimiento de Media Luna y propone el **aprovechamiento de residuos orgánicos para la recuperación de suelos degradados** por prácticas como el monocultivo y la quema. El proyecto, que actualmente se encuentra en etapa de formulación, beneficiará directamente a **25 personas**.

#### **6. Pivijay – Corregimiento de Carmen del Magdalena ("Paraco") (En formulación)**

Este proyecto está programado para ejecutarse en el segundo semestre de 2025 en el marco del contrato CGSM4, en articulación con las labores de limpieza de caños y cuerpos de agua desarrolladas por el contratista. Se prevé beneficiar a **25 participantes directos** y una comunidad aledaña estimada en **200 personas**. Se trabajará con comunidades campesinas o pesqueras, con el objetivo de implementar acciones educativas orientadas al uso adecuado del recurso hídrico y a la conservación de los ecosistemas acuáticos mediante **gestión comunitaria sostenible**.

30

#### **7. Plato – Corregimiento de Apure (En formulación)**

Este proyecto surge como parte del proceso de compensación ambiental liderado por la empresa **PAREX – Consorcio Plato-Tenerife**, con el acompañamiento técnico de CORPAMAG. Está dirigido a **25 líderes comunitarios y padres de familia** de la Institución Educativa "Rosa Cortina Hernández". Tras el diagnóstico participativo realizado, se identificó como problemática central la **afectación de fuentes hídricas**. Se proyecta su articulación con el **PRAE institucional**, integrando también un **vivero bioclimático** que PAREX prevé implementar en la institución educativa como estrategia de restauración y educación ambiental.



Figura 12 Registro Fotográfico PROCEDA Fundación, Magdalena



Figura 13 Registro Fotográfico PROCEDA Plato (Apure), Magdalena



Figura 14 Registro Fotográfico PROCEDA Pivijay, Magdalena

## Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal

En cumplimiento del indicador relacionado con el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en materia ambiental, durante el primer semestre de 2025 se desarrollaron tres procesos formativos, los cuales beneficiaron directamente a un total de 85 personas, entre miembros del Ejército Nacional y funcionarios públicos del departamento del Magdalena.

Dos de estas actividades se llevaron a cabo en el marco del convenio de cooperación interinstitucional con la **Institución de Educación Superior INFOTEP**, mientras que la tercera fue liderada directamente por el equipo técnico de la Subdirección de Educación Ambiental de CORPAMAG, en articulación con la **Ventanilla de Negocios Verdes** de la Corporación.

### 1. Curso “Gestión, Educación Ambiental y Viverismo” (42 personas capacitadas)

- **Duración:** 40 horas
- **Fecha:** Abril de 2025
- **Lugar:** Aracataca, Magdalena
- **Población participante:** 42 militares del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER) N° 2 “Sinforoso Mutis Consuegra”.
- **Descripción:** En el marco del convenio INFOTEP–CORPAMAG, este curso abordó temáticas fundamentales como educación ambiental, viverismo, conservación de ecosistemas, restauración ecológica, y gestión ambiental institucional. El proceso se desarrolló en modalidad presencial, combinando sesiones teóricas con actividades prácticas de aplicación contextual.



Figura 15 Curso Gestión, Educación Ambiental y Viverismo – Miembros Ejército Nacional de Colombia

## 2. Curso “Gestión y Educación Ambiental” (28 personas capacitadas)

- **Duración:** 20 horas
- **Fecha:** 4 al 6 de junio de 2025
- **Lugar:** Instalaciones de la Primera División del Ejército Nacional, Santa Marta
- **Población participante:** 28 militares.
- **Descripción:** Esta formación, también realizada en el marco del convenio con INFOTEP, abordó contenidos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental, cambio climático, biodiversidad, trámites ambientales, gestión de residuos, calidad del aire, erosión costera y negocios verdes.
- **Componente práctico:** Se desarrolló una **jornada de siembra de 100 árboles** de especies nativas del bosque seco tropical, en alianza con la Institución Educativa Simón Bolívar de Santa Marta, fortaleciendo el vínculo entre comunidad educativa y sector defensa en pro de la restauración ecológica.

## 3. Bootcamp “Ruta del Emprendimiento Verde e Inclusivo” (15 personas capacitadas)

- **Duración:** 16 horas
- **Fecha:** 10 y 11 de junio de 2025
- **Lugar:** Auditorio de CORPAMAG, Santa Marta
- **Población participante:** 15 funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación del Magdalena.
- **Descripción:** Este espacio de transferencia metodológica fue liderado por la Subdirección de Educación Ambiental en articulación con la Ventanilla de Negocios Verdes. Su objetivo fue fortalecer las capacidades técnicas del personal para identificar, acompañar y avalar emprendimientos sostenibles.
- **Contenidos abordados:** Se trabajaron los **12 criterios de sostenibilidad** (sociales, ambientales y económicos) que deben cumplir los emprendimientos para ser reconocidos como **negocios verdes** en el marco institucional de CORPAMAG.



Figura 16 Bootcamp “Ruta del Emprendimiento Verde e Inclusivo”

## Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo

La Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana (SEAPC) de CORPAMAG, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024–2027, desarrolló durante el año 2025 diversas acciones en cumplimiento de esta actividad. Esta línea responde a la necesidad de formar a las comunidades en medidas de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, tal como lo establece la Ley 2427 de 2024, la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Las actividades reportadas contribuyen a fortalecer capacidades en prevención de incendios forestales, uso eficiente del agua, restauración ecológica, manejo de residuos y protección de ecosistemas clave para la adaptación climática.

Socialización Resolución 0107/2025 (Temporada Seca) – en Pivijay, Salamina, El Piñón, Pedraza, Cerro de San Antonio, Zona Bananera, Sitio Nuevo, Remolino, Pueblo Viejo, Ciénaga durante los meses de febrero y marzo de 2025.

Reunión con la Mesa Técnica Ambiental de cada municipio aquí referenciado para socializar las medidas preventivas ante la temporada seca. Se abordaron otras temáticas desde la educación ambiental tales como: riesgos por incendios, desabastecimiento de agua y altas temperaturas.



Siberia, Cienaga



Cerro De San Antonio

Figura 17 Socialización Resolución 0107/2025 (Temporada Seca) Ciénaga y Cerro de San Antonio

Conversatorio comunitario sobre el papel de los bosques y el agua en la regulación climática. – Tucurínca 22 de marzo de 2025.

El conversatorio “Conectando con la naturaleza”, realizado en el corregimiento de Tucurínca en el marco del Día Internacional de los Bosques y el Día Mundial del Agua, permitió fortalecer capacidades concretas en torno a la adaptación al cambio climático desde una perspectiva local y comunitaria. A través de ejercicios prácticos, como la simulación de contaminación del agua y la reflexión grupal sobre acciones cotidianas, los participantes, entre ellos niños, adolescentes, madres comunitarias y representantes de organizaciones locales, comprendieron cómo el deterioro de los bosques y la contaminación de fuentes

hídricas agravan los efectos del cambio climático, especialmente, en territorios vulnerables como la Zona Bananera.

Uno de los principales aprendizajes fue identificar que la pérdida de cobertura boscosa no solo afecta la biodiversidad, sino también incrementa la exposición al calor extremo y reduce la capacidad natural de los ecosistemas para regular el ciclo del agua. Asimismo, se generó conciencia sobre cómo prácticas inadecuadas, como la quema de residuos y el uso indiscriminado de productos contaminantes, contribuyen a la degradación ambiental y aumentan el riesgo de eventos como sequías, escasez hídrica y enfermedades asociadas.

El espacio permitió reforzar conocimientos básicos sobre mitigación y adaptación, y ofreció herramientas prácticas para enfrentar el cambio climático desde acciones sencillas: reforestación con especies nativas, ahorro y cuidado del agua, reducción de residuos, y replicación de saberes en entornos escolares y familiares. Más que un evento simbólico, el conversatorio dejó capacidades instaladas para que la comunidad actúe de forma preventiva y consciente frente a los riesgos ambientales que ya están afectando su territorio.



Figura 18 Conversatorio “Conectando con la naturaleza” Tucurinca, Zona Bananera

#### Prácticas educativas de adaptación ecosistémica al cambio climático

En el marco de la estrategia de educación ambiental territorial liderada por CORPAMAG, se implementaron **jornadas pedagógicas de restauración ecológica participativa**, orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias frente al cambio climático y la gestión del riesgo. Estas actividades, más allá de ser jornadas de siembra, se diseñaron como **espacios formativos vivenciales**, en los que los participantes reflexionaron sobre la importancia de los ecosistemas en la regulación climática, la conservación de fuentes hídricas, la prevención de deslizamientos y la protección de la biodiversidad. Así, la siembra de especies nativas del bosque seco tropical se convirtió en un ejercicio de apropiación territorial y corresponsabilidad, que fortalece la resiliencia local mediante enfoques prácticos, comunitarios y ecosistémicos.

- ✓ INEM Simón Bolívar Santa Marta 21 de abril
- ✓ Taller resguardo Chimila 29 de abril
- ✓ Siembra Quinta de San Pedro Alejandrino 29 de abril
- ✓ Taller calle 30 Santa Marta 29 de mayo
- ✓ Siembra Ejército Nacional Normal San Pedro Alejandrino 5 de junio.

Cinco jornadas pedagógicas desarrolladas en instituciones educativas, territorios indígenas y espacios urbanos estratégicos permitieron integrar la reflexión ambiental con la acción concreta de siembra de árboles como medida de adaptación al cambio climático. Estas actividades promovieron el reconocimiento del papel de los árboles y los bosques en la regulación climática, la conservación del agua, la prevención de desastres naturales y la resiliencia del suelo frente a eventos extremos. Se abordaron temáticas específicas de adaptación, como la disminución de la temperatura superficial en zonas urbanas mediante el aumento de cobertura vegetal (efecto isla de calor), la retención de humedad del suelo en zonas rurales expuestas a sequías, la barrera natural frente a vientos fuertes y lluvias intensas, y la restauración ecológica como estrategia para enfrentar la pérdida de biodiversidad.

Además, se fomentó el diálogo intercultural en territorios como el Resguardo Chimila, donde se articuló la siembra con saberes ancestrales sobre la relación espiritual y cultural con la naturaleza, reconociendo su papel en la resiliencia ecosistémica.



**Figura 19 Jornadas pedagógicas de restauración ecológica participativa**

En espacios urbanos como el INEM, la Quinta de San Pedro y la calle 30 de Santa Marta, las acciones se enfocaron en mitigar efectos de la urbanización desordenada, reducir riesgos por inundaciones y fortalecer el vínculo de niños, jóvenes y soldados con la restauración ecológica.



**Figura 20 Jornadas de restauración colegio INEM Santa Marta D.T.CH**



**Figura 21 Jornadas de restauración Quinta de San Pedro Alejandrino**

Estas jornadas reflejan el potencial transformador de la educación ambiental activa, comunitaria e interinstitucional en la construcción de territorios resilientes.



**Figura 22 Siembra Normal de San Pedro Alejandrino**



**Figura 23 Conmemoración de la “Semana de la Cultura Ambiental” junto al SENA**

## Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 4 Avance Físico y Financiero Proyecto 1.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
1.2.1 Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	Actividades implementadas	2	100%	700.000.000	0	0	0
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas Informadas y Sensibilizadas	1.200	70%				
1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros )	Actividades implementadas	4	100%				

### Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos

En cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024–2027 y en coherencia con la Ley 115 de 1994, la Política Nacional de Educación Ambiental y los principios de la **etnoeducación**, la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana (SEAPC) de CORPAMAG viene impulsando la creación de **espacios de etnoeducación ambiental** en territorios ancestrales, colectivos y rurales del departamento del Magdalena.

El objetivo de esta estrategia es fortalecer los **vínculos entre el conocimiento ancestral, la identidad cultural y la gestión ambiental comunitaria**, promoviendo la participación activa de pueblos étnicos, campesinos y rurales como protagonistas en la defensa del territorio y la sostenibilidad.

*Espacio Etnoeducativo Ambiental en el Centro Educativo Rural Cherúa – Vereda Cherúa, corregimiento de Palmor, municipio de Ciénaga Territorio Ancestral.*

#### “Embajadores de la Cultura Ambiental y Cafetera”



Figura 24 Espacio Etnoeducativo Ambiental en el Centro Educativo Rural Cherúa



Figura 25 Visita de seguimiento en el Centro Educativo Rural Cherúa

Este proyecto se construye como un **espacio de etnoeducación ambiental**, que articula las **prácticas tradicionales de la caficultura** con la **conservación de la biodiversidad** en la Sierra Nevada de Santa Marta, territorio ancestral de gran valor ecológico y cultural.

El acompañamiento técnico de CORPAMAG ha permitido desarrollar:

- Diagnóstico participativo con enfoque pedagógico y territorial.
- Talleres de construcción del PRAE con énfasis en la cultura cafetera y la protección de la fauna, especialmente los cinco felinos nativos del macizo montañoso.
- Cine foro ambiental para el diálogo intergeneracional.
- Siembra de especies nativas como práctica simbólica y educativa de restauración.

39

Este proceso reconoce el **saber campesino como herramienta educativa**, fomentando la apropiación cultural del territorio y su biodiversidad como legado para las futuras generaciones.

*Espacio Etnoeducativo en la Institución Etnoeducativa Distrital e Intercultural El Mamey – Vereda El Mamey, corregimiento de Guachaca, Santa Marta.*

En este territorio de alta diversidad cultural y ambiental, se acompaña el fortalecimiento del PRAE institucional desde un enfoque **etnoeducativo e intercultural**, en diálogo con las prácticas y saberes de las comunidades locales.

El proceso ha incluido:

- Transferencia metodológica de la **Ruta del Emprendimiento Verde e Inclusivo**, adaptada a las realidades del territorio y orientada a identificar oportunidades productivas con valor ambiental y cultural.
- Sensibilización al cuerpo docente sobre la **integración del conocimiento ancestral en el currículo escolar**.
- Preparación de actividades claves como:
  - **Diálogo de saberes** con sabedores ancestrales y líderes comunitarios.
  - **Siembra simbólica de árboles** como acto pedagógico y ritual de conexión con el territorio.

Este PRAE avanza como una propuesta que busca **fortalecer la identidad cultural y la relación sagrada con la naturaleza**, integrando prácticas de conservación, emprendimiento y educación intercultural.



**Figura 26 Fortalecimiento del PRAE en la Institución Etnoeducativa Distrital e Intercultural El Mamey**

Ambas experiencias PRAE acompañadas por CORPAMAG representan avances significativos en la consolidación de **espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos**, donde el territorio no solo se habita, sino que se aprende, se cuida y se honra.

Desde el saber campesino, indígena y local, se están sembrando procesos que integran la memoria, la cultura y la naturaleza, aportando a la construcción de una **educación ambiental con identidad, pertinencia y sentido de pertenencia**.

#### *Espacio Etnoeducativo en Centro Educativo Distrital Intercultural Orinoco*

En la vereda Los Cocos, corregimiento de Mendihuaca del D.T.C.H de Santa Marta, en el Centro Educativo Distrital Intercultural Orinoco. La Corporación realiza acompañamiento a esta institución educativa en la resignificación de su Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), el cual se enmarca en el convenio de cooperación interinstitucional entre Corpamag y la Fundación Museo del Mar, quienes lideran el proyecto macro de ecoturismo sostenible:

## “Fortalecimiento al ecoturismo como alternativa productiva de la comunidad de Los Cocos, Departamento del Magdalena”.

Este apoyo tiene como propósito fortalecer la educación ambiental y promover en la comunidad educativa la conservación de los ecosistemas marinos y costeros a través del PRAE. Como eje temático central, se abordará la protección de la tortuga marina, integrando acciones con iniciativas ecoturísticas que reflejan la vocación productiva y el compromiso ambiental de la comunidad local con el desarrollo sostenible.



Figura 27 Concertación con directivo y docente de la IED Intercultural Orinoco de la vereda Los Cocos

41

## Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental

La Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana (SEAP) de CORPAMAG ha desarrollado diversas **estrategias pedagógicas de sensibilización y participación comunitaria**, con el propósito de **fortalecer la cultura ambiental en el territorio** mediante la formación y movilización de actores sociales, comunitarios y educativos.



Figura 28 Jornada de sensibilización comunidad de Siberia, Ciénaga

Estas acciones han estado orientadas a la **capacitación de comunidades e instituciones en temáticas ambientales clave**, promoviendo el reconocimiento de los ecosistemas locales, el uso responsable de los recursos naturales y la incorporación del enfoque ambiental en la vida cotidiana y la toma de decisiones.



**Figura 29 Jornada de sensibilización comunidad educativa Ondas del Caribe D.T.C.H Santa Marta**

Con corte a Junio 30 de 2025 la Subdirección de Educación Ambiental de CORPAMAG, ha hecho presencia en los siguientes municipios con distintas estrategias educativas ambientales y de participación cuyo objetivo ha sido sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental:

**Tabla 5 Sensibilizaciones y Capacitaciones Educación Ambiental**

MUNICIPIO	FECHA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	No DE PERSONAS
CIÉNAGA (CORREGIMIENTO DE SIBERIA)	13-feb-2025	Jornada de siembra y sensibilización – Comunidad de Nueva Granada	22
SANTA MARTA	18-ene-2025	Cine foro ambiental – (Día Mundial de la Educación Ambiental)	20
SANTA MARTA	20-ene-2025	Cine foro ambiental – “El Libro de la Selva” (Día Mundial de la Educación Ambiental)	20
SANTA MARTA	14-mar-2025	Sensibilización sobre el cuidado del río Manzanares (Día Internacional de la Acción por los Ríos)	52
SANTA MARTA	17-mar-2025	Jornada de siembra y sensibilización – I.E. Ondas del Caribe	113
SANTA MARTA	22-mar-2025	Sensibilización y limpieza del río Gaira	54
SANTA MARTA	12-may-2025	Campaña ambiental: “En Semana Santa honra la vida, respeta la naturaleza”	300
CIÉNAGA	23-may-2025	Taller: Conductas que generan infracciones ambientales	50

MUNICIPIO	FECHA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	No DE PERSONAS
CIÉNAGA (CORREGIMIENTO DE PALMOR)	24-jun-2025	Cine foro ambiental – Niños y niñas del corregimiento de Palmor	40
PUEBLO VIEJO	5-jun-2025	Sensibilización: <i>Ciénaga Grande como fuente de desarrollo sostenible</i> – Estudiantes de grados 10° y 11°	171
<b>TOTAL PERSONAS ATENDIDAS</b>			<b>842</b>



Figura 30 Taller “Conozcamos los residuos sólidos y aprendamos a separarlos, Calle 30 D.T.C.H Santa Marta



Figura 31 Taller de educación ambiental sobre la importancia del río Manzanares D.T.C.H Santa Marta



Figura 32 Taller charla acción por los ríos, en el marco del cuidado al río manzanares



Figura 33 Taller “Conductas que generan infracciones ambientales” comunidad municipio Ciénaga

### Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES

En el marco del proyecto **“Generación de información y conocimiento ambiental para la gestión integral de los mares, costas y recursos acuáticos en jurisdicción de CORPAMAG”**, el pasado mes de mayo se suscribió el **Convenio No. 113 de 2025** entre **CORPAMAG** y el **Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR**, con el propósito de generar **información técnico-científica sobre las condiciones ambientales del departamento del Magdalena**, como herramienta fundamental para la gestión y protección de los ecosistemas marino-costeros en la jurisdicción de la Corporación.

Dentro de sus alcances, el convenio contempla el siguiente **objetivo específico**:

**“...7. Desarrollar actividades de apropiación social del conocimiento enfocadas en la alfabetización oceánica, para la prevención y conservación de la biodiversidad marina y costera del departamento del Magdalena.”**Actividades programadas:

- Fortalecimiento de la estrategia de alfabetización oceánica **“Escuelas Azules”**.
- Desarrollo de **Laboratorios de Formación del Saber Oceánico**.
- Implementación del **semillero de cultura oceánica**: *“El océano que necesitamos para el futuro que queremos”*.

- Realización del **Encuentro de Saberes del Océano**.
- Elaboración de un **Diagnóstico de conocimiento oceánico** en la región.

En reunión realizada el día **29 de mayo de la presente calenda**, CORPAMAG e INVEMAR concertaron el **cronograma de trabajo** para la ejecución de estas actividades durante el **segundo semestre de 2025**, en articulación con actores educativos, comunitarios y técnicos del territorio.



Figura 34 Concertación Cronograma CORPAMAG - INVEMAR Convenio 113-2025

**Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)**

45

En el marco del cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024–2027, la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG ha implementado diversas actividades de educación ambiental y participación comunitaria, con el propósito de fortalecer la cultura ambiental y promover la apropiación social del territorio desde una perspectiva sostenible.



Figura 35 Diálogo de saberes entre sistemas de conocimiento socioproductivo en el contexto de la educación ambiental

Durante el primer semestre del año 2025, se desarrollaron acciones pedagógicas y campañas de sensibilización en torno a fechas ambientales emblemáticas, tales como el



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Día Mundial de la Educación Ambiental, el Día Mundial del Agua, el Día Internacional de los Bosques, el Día de la Tierra y el Día Nacional del Árbol. Estas actividades se realizaron principalmente en el municipio de Santa Marta, involucrando a comunidades educativas y ciudadanía en general.



**Figura 36 Jornada de educación ambiental con estudiantes de UNIMAG en la Quinta de San Pedro Alejandrino**



**Figura 37 Jornada de sensibilización Día de la Tierra en la IED Taganga D.T.C.H Santa Marta**

Las acciones desplegadas se orientaron a fomentar el reconocimiento de los derechos y deberes ambientales, la reflexión crítica frente a las problemáticas locales y la adopción de comportamientos responsables con el entorno natural. Así mismo, se promovió la participación activa de niños, jóvenes y adultos mediante herramientas lúdico-pedagógicas como cine foros, jornadas de siembra, encuentros comunitarios y campañas de comunicación.

Estas estrategias han contribuido al fortalecimiento de los procesos de formación ciudadana ambiental, permitiendo no solo el aprendizaje, sino también el compromiso y la acción frente a los desafíos socio ambientales del departamento del Magdalena.

**Tabla 6 Actividades Ambientales - Primer Semestre 2025**

ACTIVIDAD	FECHA	MUNICIPIO	PARTICIPANTES
Día mundial de la educación ambiental	28 de enero de 2025	SANTA MARTA	45
Día mundial del agua	21 de marzo de 2025	SANTA MARTA	
Día internacional de los bosques y día mundial de agua	22 de marzo de 2025	SANTA MARTA	76
Día de la tierra	10 de abril de 2025	SANTA MARTA	250
Día Nacional del Árbol	29 de abril de 2025	SANTA MARTA	320
Día Internacional de la Diversidad Biológica	09 de mayo de 2025	SANTA MARTA	250
Participación en el Evento Océanos de Puertas Abiertas en el marco de la Semana de los Océanos (INVEMAR)	6 de junio de 2025	SANTA MARTA	700
Jornada de limpieza Playa los Cocos	10 de mayo de 2025	SANTA MARTA	16
Concurso tapas con historia " 500 años de Santa Marta "	12 de junio 2025	SANTA MARTA	500
Campaña Educativa para la Conservación del Agua en la Ciénaga Grande de Santa Marta	17 de febrero a 18 de marzo 2025	REMOLINO, BOCAS DE CATACA	450
Campaña Educativa para la Conservación del Agua en la Ciénaga Grande de Santa Marta	18 de marzo 2025	REMOLINO, BOCAS DE CATACA	210
Desarrollo de la segunda jornada pedagógica en el marco del proyecto Herencia Colombia en articulación con Invemar, PNN y CORPAMAG en la campaña Agua para la Paz y la Cultura en la IED Juan Manuel Rudas de Remolino	20 de marzo de 2025	REMOLINO	110
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>12</b>		<b>2.927</b>

47

## PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

### Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 7 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	Negocios verdes verificados	10	20%	300.000.000	0	0	0
2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	Seguimientos a negocios verificados	10	30%				
2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	Proyectos estructurados y/o en implementación	1	100%				
	Acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios verdes	2	100%				
2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	Informes de participación en espacios de articulación realizados	1	100%				48

### Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)

En el marco de esta actividad, se realizaron 2 visitas de campo (Lima Limón Break y Real Kombucha) durante el primer semestre de la vigencia 2025 en el Distrito de Santa Marta, verificando el cumplimiento de criterios de negocios verdes generando como soporte las fichas de verificación.

VISITA NEGOCIO LIMA LIMÓN BREAK



VISITA NEGOCIO REAL KOMBUCHA



Figura 38 Imágenes de visita de verificación a negocios susceptibles de incorporar criterios de negocios verdes y algunos productos referenciados

De igual manera, en el proceso de verificación, se contempla el acompañamiento a las unidades productivas a través de charlas, webinar, talleres y capacitaciones, entre otras acciones de manera conjunta con los aliados del Programa de NV en territorio. En lo relacionado al acompañamiento, desde la Ventanilla de Negocios Verdes se realizaron acciones para el fortalecimiento de los negocios enmarcadas en las siguientes temáticas:

**Tabla 8 Acompañamiento a las unidades productivas**

ACCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO - ALIADOS		RESULTADOS
Sensibilización de Convocatorias	Convocatorias para aplicación a recursos económicos SENAINNOVA, municipios PDET –STAND TERRITORIO TURISTICOS DE PAZ, Fondo lirlo de NESst, C Fundación, Vitrina turística de ANATO – Alcaldía de Santa Marta, Life of Pachamama, Social Skin – Grupo Bolívar – Banco Davivienda, Programa FBD, APC –Colombia, Convocatoria SENA- Certificación de empleos verde, FONTAGRO 2025, Convocatorias -Colombia productiva, Encampo- Fundación grupo Bancolombia, Servicio social para la paz, Programa Climaccelerator, Reto ONU Turismo indígena, Programa becas profesionalización del sector turístico en Colombia- FONTUR, Convocatoria Catedra Libre, Concurso de ideas verdes- ClimateLaunchpad, Convocatoria GOSP Colombia, programa Emprendelo Ciclo 2025, Portafolio de sustitutos al plástico 2025, Inteligencia artificial negocios de turismo, Premio ambiental Gemas, Universidad de PIRA. Cumplimiento de requisitos Decreto 1836 de 2021 registro Nacional de Turismo, Resolución emergencia sanitaria fiebre amarilla, Resolución Programa Basura Cero.	97 NV socializados a través del grupo WhatsApp
Fortalecimiento de capacidades	Foro" Más oportunidades para la seguridad alimentaria en el departamento del Magdalena"	Participación de 30 negocios
	Los negocios verdes como instrumento de justicia ambiental	
	Taller trasformación y diseño de alimentos con valor agregado	Participación 16 de negocios
	Información relacionada con las recomendaciones para los sectores productivos y pronostico del tiempo para la toma de decisiones, información derivada de la Mesa Técnica Agroclimática Magdalena, Cesar, La Guajira y Atlántico.	97 NV socializados a través del grupo WhatsApp
	Taller "Más allá del suelo"	
	Tarjeta de registro de alojamiento: Asistencia técnica	
	Indicadores la clave de las empresas autogerenciales	
	Evaluando la sostenibilidad de los Agrosistemas – Aprende verde	
	Taller Análisis integrado de información agronómica y climática para la planificación de cultivos	
	Liderazgo y resiliencia empresarial	
	Socialización CONPES 35 de 2023 –Economía Circular	
	II Foro Iberoamericano de turismo Santa Marta	
	El marketing Mix del servicio en la industria 4.0	
	VITAL- Ventanilla de tramites ambientales	
	Curso de turismo accesible e incluyente - FONTUR	
	Taller de sensibilización en calidad turística	
	Revolución industrial	
	Semana T – Tecnologías 4.0	
	Calidad para Mipymes	
	Capacitaciones virtuales INVIMA	
Taller uso de herramientas de clima para el sector agropecuario		
Taller clínica de ventas (ciénaga, El Reten, Fundación, Zona Bananera, Aracataca, Algarrobo Pivijay y Salamina)		
Taller de planes de mejora con aliados		
(Proyecto Futuizza1.): Inteligencia artificial aplicada a negocios Herramientas clave de la industria 4.0		

49

<sup>1</sup> FUTURIZZA: Proyecto que busca incrementar las capacidades de innovación a través de implementación de sistemas de gestión de innovación y el desarrollo de nuevos productos o servicios que involucran tecnologías de la industria 4.0 en los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Providencia y Sucre.



Foro Más oportunidades para la seguridad alimentaria

Taller de fortalecimiento de capacidades



Figura 39 Acompañamiento a las unidades productivas a través de charlas, webinar, talleres y capacitaciones

### Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron 3 visitas de seguimiento en la implementación de los Planes de mejora de los negocios verdes, actualización de las Fichas de verificación y planes de Mejora impactando el ecosistema CGSM. Se destaca que se finalizó el procedimiento de la metodología de seguimiento de los negocios verificados en 2024:

Tabla 9 Seguimiento de Negocios Verdes verificados

Nombre del negocio	Ubicación	Tipología	Metodología de Seguimiento		
			Ficha de Verificación actualizada	Seguimiento en la implementación del Plan de Mejora	Plan de Mejora Actualizado
Asociación de Productores del pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta - ASOARHUACO (**)	Santa Marta	Negocio Verde	X	X	X
Casa Baloo (**)	Santa Marta	Emprendimiento	X	X	X
Hostal Kaia	Remolino	Negocio avalado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
SM-TC Brand Colombia SAS- Visit Santa Marta	Santa Marta	Negocio avalado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)
El Porvenir Fertiorganico Mineral SAS	Santa Marta	Negocio avalado	X (En gestión)	X (En gestión)	X (En gestión)

(\*\*) Negocios verificados segundo semestre de la vigencia 2024

VISITA DE SEGUIMIENTO  
HOSTAL KAIA



VISITA DE SEGUIMIENTO VISIT  
SANTA MARTA



VISITA DE SEGUIMIENTO EL  
PORVENIR FERTIORGANICOS  
MINERAL SAS



Figura 40 Registro fotográfico Seguimiento de Negocios Verdes verificados | Semestre 2025

### Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes

Durante la vigencia 2025 primer semestre, se ha venido desarrollando acciones relacionadas con la preparación de perfiles de profesionales y definición de funciones en el marco de la ejecución del proyecto aprobado denominado “CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL EN MUNICIPIOS DEL COMPLEJO DE HUMEDALES CGSM, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.


En cuanto al desarrollo de acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios con consumidores y/o actores del mercado, desde la ventanilla de negocios verdes de CORPAMAG, se definieron dos (2) acciones así:

**La primera acción de encadenamiento**, es la vinculación de negocios verdes como proveedores de café, de los 13 negocios que producen, transforman y comercializan café, 2 de los negocios verdes continúan participando en el relacionamiento comercial: COOAGRONEVADA y RED ECOLSIERRA, que incluye entrenamiento al interior de CORPAMAG para preparar el café.

Tabla 10 Primera acción de encadenamiento es la vinculación de negocios verdes como proveedores de café

DESCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS	
Red de productores ecológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta- RED ECOLSIERRA	Cooperativa de Caficultores y Agricultores de la Sierra Nevada de Santa Marta - COOAGRONEVADA
PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ ORGÁNICO, MIEL, CACAO Y PRESTACIÓN DE SERVICISO DE TURISMO DE NATURALEZA.	PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ ORGÁNICO, MIEL Y CACAO.

## DESCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS

 <p>RED ECOLSIERRA, grupo de agricultores asociados descendientes de familias que nacieron en la región central de Colombia en sectores cercanos a las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el departamento del Magdalena, donde se establecen 330 familias y que se dedican al cultivo del café orgánico. Producen, transforman y comercializan Cafés de conservación, Bienestar, Oropéndola, Macana y Familiar.</p> <p>También desarrollan la producción de miel, polen y propóleos y prestan el servicio de turismo comunitario. Actualmente están desarrollando el abono a partir de sus residuos.</p> <p>Presentación del café 90, 250 y 500 gr tostados molidos.</p>	 <p>COOAGRONEVADA, agrupa productores de café cacao y miel garantiza la compra de estos productos y transforma en su planta el café, donde se trilla se tuesta y se muele, se empaqueta y se distribuye al consumidor final bajo sistemas agroforestales. Este café cultivado en la Sierra Nevada de Santa Marta, por más de 40 cafeteros asociados en las veredas de Boquerón, Paramo de San Isidro, Transjordania, Munido Nuevo, La Tagua, Plan de la Ollas, Central Córdoba del municipio de Santa Marta y de Ciénaga Bajo agua linda, Agua Linda, Bajo Córdoba y los Moros y en Zona Bananera en la vereda de Sierra Morena con variedad de café Arábigo (Coffea Arábica), Colombia (Coffea), castilla a una altura promedio de 1080 metros sobre el nivel del mar.</p> <p>Presentación 50, 250, 500 gr y 5 kilos</p>
---	---

**La segunda acción de encadenamiento**, está relacionada con la promoción de negocios en espacios feriales con el objetivo de promover la sostenibilidad, impulsar el emprendimiento verde, sensibilizar a la comunidad y facilitar la conexión entre actores claves. Esta actividad es recurrente y necesaria para la visibilización de los negocios verdes. De igual manera se contempla la transferencia de conocimientos a través de la Ruta del emprendimiento verde encaminada a 12 funcionarios de la Gobernación del Magdalena como estrategia de fomento y promoción a empresarios y aliados en territorio.

Se sigue resaltando el trabajo de visibilización de los productos y acciones de los negocios verdes en las redes sociales, a corte del mes de junio de 2025 se cuenta con 2.535 seguidores, como estrategia para visibilizar los negocios verdes. Para el periodo enero a junio de 2025 se visibilizaron los negocios en los siguientes espacios:

**Tabla 11 Segunda acción de encadenamiento está relacionada con la promoción de negocios en espacios feriales**

ESPACIOS DE PARTICIPACION /VISIBILIZACION	ACCIONES
Feria gastronómica “Ambiente y mesa” en el marco del Foro “Más oportunidades para la seguridad alimentaria”-Plazoleta de pescados y mariscos mercado público.	Participación de 10 negocios verdes en la muestra empresarial Participación de 30 negocios verdes en el foro
Rueda de emprendimiento Estación Guardacostas Primaria Santa Marta	Se visibilizaron 7 negocios verdes.

ESPACIOS DE PARTICIPACION /VISIBILIZACION	ACCIONES
IV Foro mujerEs	Se participó en el panel desde la perspectiva de los negocios verdes como instrumento para promover la sostenibilidad ambiental.
Muestra empresarial ASCOOP- Santa Mar	Visibilización de 10 negocios verdes
Taller ambiental por un futuro verde – Ciénaga Alternativas de emprendimiento verde	Se realizó socialización de la Ruta del emprendimiento verde.
Feria de negocios verdes Comisión quinta del Senado de la Republica y ASOCAR'S	Participación de 2 negocios verdes
Muestra empresarial de negocios verdes en el marco del Festival solidario de muestra comercial Universidad Cooperativa de Colombia	Participación de 7 negocios verdes.
Feria de servicios (Bienestar social CORPAMAG)	Participación de 6 negocios verdes
Celebración de fechas ambientales Semana de los océanos	Participación de 2 negocios verdes.
Actividad de encadenamiento comercial con funcionarios de CORPOCHIVOR	Participación de 9 negocios verdes en la Vitrina de negocios ubicada en Mundo Marino -Rodadero
Promoción de actividades de los negocios verdes en redes sociales @negociosverdescorpamag /negociosverdescorpamag	Se visibilizan las acciones realizadas por los negocios verdes en las redes sociales.



BootCamp Ruta de emprendimiento verde para la Gobernación del Magdalena



Participación en muestra empresarial ASCOOP



Participación muestra en Festival solidario



Participación Foro MujerEs



Participación Feria de negocios verdes Congreso de la Republica



Feria de negocios verdes



Participación de negocios verdes Rueda de emprendimiento Guardacostas



Actividad de encadenamiento comercial con funcionarios de CORPOCHIVOR en Mundo Marino



Figura 41 Fotografías del desarrollo de las acciones estratégicas fortalecimiento de los negocios verdes



@corpamag



www.corpamag.gov.co

## Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros)

Desde la Ventanilla de negocios verdes, se definen mesas de trabajo con actores en territorio para la articulación y gobernanza que fomente y desarrolle a los negocios verdes en el marco de la definición de agendas ambientales, convenios y cumplimiento de sentencias, entre otros mecánicos de articulación definido por CORPAMAG.

**Tabla 12 Participación en espacios de Articulación Negocios Verdes**

ALIADOS	ESPACIOS DE ARTICULACION
ENTES TERRITORIALES	Reactivación de alianzas para fomentar y fortalecer negocios verdes, se realizó acercamiento y socialización de la temática de negocios verdes con los municipios de San Zenón, Santa Ana, Pedraza, Chibolo y la Gobernación del Magdalena.  Se logró desarrollar la Ruta del emprendimiento verde como proceso de transferencia de conocimientos y generar capacidad instalada en el territorio.
ENTIDAD FINANCIERA - BANCO DAVIVIENDA	Se lo gro concertar capacitaciones en el manejo adecuado de financieras personales. Concurso de uso de billetera de Daviplata para promover su uso. (Entrega de premio por valor de \$500.000 año 2024) Créditos para financiamiento de proyectos verdes.
RED VITAL TOTAL	Inclusión de negocios verdes en el portafolio de oferta de los asociados a Red Vital Total como estrategia de acceso a nuevos mercados.
ACDIVOCA	Socialización de la temática de negocios verdes y socialización de la Ruta del emprendimiento verde, como también el proceso de verificación o reverificación de unidades productivas objeto de fortalecimiento en el marco del proyecto relacionado con cambio climático en el municipio de Pueblo Viejo
FUNDEMICROMAG	Socialización estrategia de negocios verdes a 28 emprendedores como acción de promoción de la sostenibilidad.
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	Desarrollo de acciones relacionadas con asesorías en temas de registro de marca, diseño y patentes
INFOTEP	En el marco del Convenio interinstitucional suscrito, se avanza en el fortalecimiento de capacidades al negocio Dcormiel, inclusión de la temática de negocios verdes en diplomado dirigido a personal del ejército en la jornada de capacitación en educación, sostenibilidad y gestión ambiental y la generación de posibles fortalecimientos a los negocios verdes de acuerdo con las capacidades disponibles como conocimientos en pesca y temas ambientales.
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS- COMITÉ MAGDALENA	Se desarrolló socialización de la temática de negocios verdes en el marco de las acciones definidas en la Agenda ambiental con el sector cafetero.
SECTOR PALMERO	Se avanza en el desarrollo de acciones dispuestas en el Plan operativo de la Agenda Ambiental Palmera
SENTENCIAS VIPIS- Parques Nacionales Naturales.	Se apoya en las sesiones de trabajo de avance de acciones.
SENA	Se realizó acercamiento y se gestionó fortalecimientos requeridos de acuerdo con las necesidades de los negocios verdes (ADIMUJER, DONAMA, LA CESFICHERIA, FRUTOS DE MI TIERRA). Acompañamiento en acciones de fortalecimiento de capacidades al gremio ganadero en el municipio de Salamina – Taller “Mas alla del suelo”
CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA	Desarrollo de taller Cinica de ventas Participación en actividades de fortalecimiento para los negocios verdes. Participación en actividades de visibilización de negocios.
Fundación Mundo Marino	Alianza para el encadenamiento comercial en la Tienda de los productos de los negocios verdes como el vino artesanal, la miel, las artesanías y cacao.

54



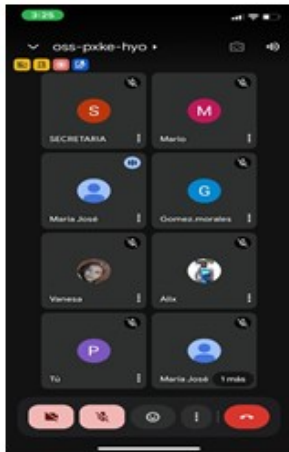
Actividad de socialización NV a empresarios -FUNDEMICROMAG



Actividad Clínica de ventas



Transferencia de conocimientos a Gobernación del Magdalena



Reactivación de alianzas entes territoriales



Alianzas con Banco Davivienda



Encadenamiento con Red Vital Total

Figura 42 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes

## Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental en el departamento del Magdalena

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 13 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	1	100%	1.513.111.000	80.000.000	32.000.000	32.000.000
2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	1	0%				

### Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, en aras de fortalecer la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM durante la presente vigencia suscribió el contrato 2025-CD025 con el objeto de “DESARROLLAR ESPACIOS DE ARTICULACIÓN CON LAS COMUNIDADES DE PESCADORES LOCALES, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DISPONIBLES Y SU POTENCIAL PARA ACTIVIDADES DE TURISMO SOSTENIBLE”.

A corte del presente informe, se realizó socialización con las comunidades de pescadores locales (Pueblo viejo y sevillano) del objeto contractual y sus actividades:



Figura 43 Socialización con las comunidades de pescadores locales CGSM

### Implementar proyectos productivos sostenibles

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia se encuentra estructurando la fase de documentos previos para la implementación de los procesos contractuales en el segundo semestre del año.

## Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

**Tabla 14 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.3**

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	Seguimiento realizado	100%	50%	0	0	0	0
2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	2	100%				
2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	100%	50%				
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a generadores de PCB	100%	50%				

### Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030

El Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos de CORPAMAG 2022-2030 cuenta con 30 acciones orientadas a fortalecer la gestión de este tipo de residuos en el departamento del Magdalena, así como también brindar espacios articulados que permitan avanzar en la implementación de la Política Ambiental para la Gestión de Residuos o desechos peligrosos.

Teniendo en cuenta las líneas de acción planteadas en el documento publicado en la página web de la corporación, se han logrado avances en las siguientes acciones:

**Tabla 15 Avance Implementación plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030**

ACCIÓN	AVANCE
Acción 1. Publicar la formulación del plan de gestión de RESPEL 2022-2030 en página web de la corporación.	El documento se encuentra publicado en la página web de la corporación.
Acción 3. Articular el plan de RESPEL al Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027 "Hacia un Territorio Saludable y Sostenible" y Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023.	Las líneas de acción propuestas en el documento se encuentran articuladas con el Plan de Gestión Ambiental Regional, de igual manera teniendo en cuenta el Plan de Acción 2024-2027, se consideró la actualización de las actividades del nuevo Plan de Acción de CORPAMAG, en las líneas de acción.
Acción 4. Conformar mesas de trabajo de gestión integral de RESPEL u otros mecanismos con funcionarios de la autoridad ambiental, sanitaria, Gobernación, municipios, sector privado, etc.	En el marco de esta acción la Corporación en el 2025, participó en la Mesa de Residuos Peligrosos y de Plaguicidas. En las mesas desarrolladas se han socializado las actividades como las jornadas posconsumo planificadas y realizadas, seguimientos a los establecimientos generadores de residuos peligrosos, capacitaciones realizadas sobre gestión de

ACCIÓN	AVANCE
	residuos peligrosos. Encuentros con el IDEAM y los usuarios para mejorar la calidad de la información cargada en los aplicativos.
Acción 5. Desarrollar espacios de articulación y retroalimentación con entidades públicas y privadas a través de mesas en el departamento del Magdalena u otros mecanismos.	Se realizó reunión con la empresa Cero descarte con el fin de revisar el alcance en el departamento del Magdalena y de esta manera revisar la planificación de una nueva jornada de transferencia de conocimiento sobre alternativas sostenibles para el manejo de residuos peligrosos en el departamento del Magdalena.
Acción 7. Definir estrategias conjuntas de trabajo con el MADS y los sectores productivos para promover acciones orientadas hacia la reducción, recuperación y aprovechamiento de residuos peligrosos de interés regional para incorporar estrategia de economía circular.	La Corporación hace parte de la agenda de trabajo con FEDEPALMA para la planificación de actividades articuladas en el marco de la gestión de residuos posconsumo. De igual manera se está en un proceso de planificación con la Federación de Cafeteros, como primer acercamiento para la organización de actividades orientadas a la gestión de residuos posconsumo.
Acción 9. Impulsar capacitaciones a partir del conocimiento brindado por el MADS y el IDEAM para el fortalecimiento de la gestión con generadores y gestores de RESPEL	En el primer semestre del 2025 se han desarrollado capacitaciones dirigidas a los sectores productivos y sector salud, también se realizó jornada presencial de transferencia de conocimiento en articulación con el IDEAM.
Acción 10. Efectuar cada año la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM	Se está avanzando en el proceso de revisión de la información cargada por los usuarios registrados en el aplicativo registro de generadores de residuos o desechos peligrosos y Registro Único Ambiental.
Acción 11. Ejecutar mecanismos de trabajo o mesas de trabajo con gestores licenciados para el manejo de residuos peligrosos, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del sector y las necesidades regionales de expansión y crecimiento geográfico de la infraestructura.	En el marco de esta acción la Corporación participó en la Mesa de Residuos Peligrosos, coordinada por la Secretaría de Salud Departamental.
Acción 12. Implementar actividades de capacitación a nivel regional sobre el manejo ambientalmente racional de los residuos peligrosos dirigidos a diferentes actores involucrados en la cadena de gestión.	Se realizaron capacitaciones dirigidas a diferentes sectores, las capacitaciones se desarrollaron de manera virtual, se desarrollaron capacitaciones de manera presencial dirigidas al sector salud y se brindaron capacitaciones a usuarios registrados en la plataforma RESPEL, RUA, Usuarios registrados en el Inventario Nacional de PCB de manera presencial en articulación con el IDEAM.
Acción 13. Socializar medidas para el manejo ambientalmente racional de desechos con mercurio añadido en el marco del Convenio de Minamata, tales como pilas, lámparas fluorescentes, termómetros y amalgamas.	Se brindó apoyo durante visitas de seguimiento realizadas a establecimientos inscritos en la plataforma de RESPEL. No se registraron usuarios con este tipo de desechos.
Acción 14. Desarrollar capacitaciones sobre la inscripción y diligenciamiento de información en el inventario Nacional de PCB, en marco de las Resoluciones 0222 de 2011 y 1741 de 2016.	Se desarrolló capacitación presencial con los usuarios del Inventario Nacional de PCB, en articulación con el IDEAM, se brindó espacio de transferencia de conocimiento con responsable de manejo de la plataforma del IDEAM.
Acción 15. Articular mediante mesas de trabajo u otros mecanismos conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Gobernación del Magdalena, alternativas de tratamiento y disposición in situ de los RESPEL generados en los municipios.	En el marco de esta acción la Corporación hace parte del Consejo Territorial de Salud Ambiental-COTSA y participa en las sesiones en donde se abordan los temas, de igual manera se participa en la Mesa de Residuos Peligrosos y de plaguicidas, donde se aborda el tema de residuos peligrosos.
Acción 16. Articular a través de mesas de trabajo u otro mecanismo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Fondo de Aceite Usado, gestores que oferten servicios de	En el marco de esta acción la Corporación hace parte del Consejo Territorial de Salud Ambiental-COTSA y participa en las sesiones en donde se abordan los temas, de la misma manera se desarrolló reunión con

ACCIÓN	AVANCE
aprovechamiento, tratamiento o disposición final en la jurisdicción, para los generadores de aceite lubricante usado.	la empresa Cero Descarte para revisar el tema de disposición final de aceite lubricante usado.
Acción 17. Fortalecer el desarrollo de las jornadas de recolección de residuos posconsumo en la jurisdicción de CORPAMAG.	Se realizó la IV Jornada de recolección exclusiva de envases de agroquímicos, la jornada se desarrolló los días 25 y 26 de junio de 2025, y se recolectaron envases de plaguicidas plásticos, metálicos y flexibles. Se recolectaron 766 kilogramos.
Acción 21. Elaborar un Plan Operativo Anual por parte de la Subdirección de Gestión ambiental considerando las líneas de acción proyectadas en el Plan.	Se cuenta con un plan operativo anual a partir del cual se ejecutan las acciones en el marco de la gestión de residuos peligrosos.
Acción 22. Establecer criterios unificados para llevar a cabo seguimientos a generadores y gestores de residuos peligrosos (formatos y modelos de concepto).	Se cuenta con un modelo de concepto que se aplica en la ejecución de seguimientos realizados a los establecimientos registrados en la plataforma de generadores de residuos o desechos peligrosos y registro único ambiental.
Acción 23. Fortalecer el proceso de visitas de seguimiento a los generadores y gestores de residuos peligrosos generados en atención en salud.	Se realizaron 12 visitas a establecimientos generadores de residuos peligrosos.
Acción 24. Reforzar el seguimiento a la gestión integral de desechos contaminados con PCB.	Se realizaron 4 visitas a establecimientos registrados en el inventario Nacional de PCB.
Acción 25. Socializar conjuntamente con salud departamental la gestión integral de los residuos peligrosos en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA, en especial de aquellos de interés sanitario y ambiental, tales como residuos con riesgo biológico o infeccioso, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio (gestión interna, externa).	La corporación hace parte del COTSA, en el año 2025 ha participado en las mesas técnicas de Respel donde se aborda el tema.
Acción 30. Promover en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental - COTSA y sus planes de acción el desarrollo de acciones coordinadas entre las autoridades, para el fortalecimiento de la gestión integral de residuos peligrosos en los territorios (residuos con riesgo biológico o infeccioso, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio).	La corporación hace parte del COTSA, ha participado durante el primer semestre en las mesas de residuos peligrosos, productos cárnicos y plaguicidas.

## Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo

En cuanto a la presente actividad, se han desarrollado las siguientes acciones:

### ASISTENCIA TÉCNICA EN ARTICULACIÓN CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SOBRE RESOLUCIÓN 591 DE 2024

El día 05 de febrero de 2025 se realizó en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, una asistencia técnica presencial. La asistencia técnica se realizó con el fin de brindar conocimiento sobre las principales disposiciones de la Resolución 591 de 2024, relacionadas con la gestión externa de residuos peligrosos en el sector salud, se socializaron los lineamientos a tener en cuenta por parte de las



entidades del sector salud para garantizar una correcta gestión de los residuos generados en la atención en salud, una vez finalizada la jornada se proporcionó un espacio de preguntas a los asistentes. Se contó con la participación de 22 personas.

**PLANIFICACIÓN JORNADA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO LIDERADA POR EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM SOBRE DILIGENCIAMIENTO DEL APLICATIVO RUA, RESPEL E INVENTARIO NACIONAL DE PCB**

El día 07 de marzo de 2025 se desarrolló jornada de planificación de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams con delegada del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, para realizar el encuentro anual de autoridades ambientales de la región Caribe en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el objetivo principal del encuentro es reunir a diferentes autoridades ambientales y brindar un espacio para resolver inquietudes sobre los aplicativos administrados por el IDEAM, así como la transferencia de conocimiento por parte de los funcionarios del IDEAM sobre el uso de las plataformas RUA, RESPEL y el Inventario Nacional de PCB. De la misma manera se conversó con delegada la logística del espacio de preguntas y de capacitación para los usuarios en jurisdicción de CORPAMAG.

**ENCUENTRO DE AUTORIDADES AMBIENTALES LIDERADO POR EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM SOBRE DILIGENCIAMIENTO DEL APLICATIVO RUA, RESPEL E INVENTARIO NACIONAL DE PCB**

60

Los días 18 y 19 de marzo de 2025 se desarrolló en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena en articulación con el IDEAM, un espacio de reunión para las autoridades ambientales de la Región Caribe. Durante la jornada presencial el IDEAM presentó las generalidades del registro RESPEL, RUA, plazos de cada uno de los aplicativos, se desarrollaron ejercicios prácticos de cada una de las plataformas y se resolvieron inquietudes señaladas por las autoridades ambientales.



**CONVOCATORIA A JORNADA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO LIDERADA POR EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM SOBRE DILIGENCIAMIENTO DEL APLICATIVO RUA, RESPEL E INVENTARIO NACIONAL DE PCB DIRIGIDO A USUARIOS**

El día 20 de marzo de 2025 se desarrolló en articulación con el IDEAM, un espacio de transferencia de conocimiento de manera presencial, con el fin de brindar por parte del

IDEAM a los usuarios registrados en la plataforma Registro Único Ambiental (RUA), y Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL) e Inventario Nacional de PCB en jurisdicción de CORPAMAG, los lineamientos para realizar el correcto diligenciamiento de la información en las plataformas. En la jornada realizada se incluyó un espacio para resolver inquietudes de los asistentes sobre el funcionamiento de los aplicativos. El espacio presencial fue liderado por el IDEAM, desde CORPAMAG, se articuló con la convocatoria a los usuarios registrados en la jurisdicción y el apoyo logístico. Se contó con la participación de 42 personas.



### ASISTENCIA TÉCNICA EN ARTICULACIÓN CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SOBRE RESIDUOS POSCONSUMO, CON ÉNFASIS EN ENVASES DE PLAGUICIDAS

El día 10 de abril de 2025 se realizó en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, una asistencia técnica virtual a través de la plataforma Google meet. La asistencia técnica se realizó con el fin de brindar conocimiento sobre los residuos posconsumo con énfasis en residuos de envases de plaguicidas, también se brindó información sobre las jornadas realizadas por la corporación, toneladas recolectadas y se proporcionó un espacio para la solución de preguntas de los participantes una vez se finalizada la ponencia de la corporación, de la misma manera se contó con la participación del programa posconsumo Campo Limpio. Se contó con la participación de 19 personas.

61

### REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA IV JORNADA DE RECOLECCIÓN EXCLUSIVA DE ENVASES DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

El día 05 de marzo de 2025 se realizó reunión de manera virtual con el programa posconsumo Campo Limpio, para articular la ejecución de la IV jornada de recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Durante la reunión se definieron los residuos de envases de plaguicidas que se recibirán en la jornada, así como también los posibles puntos fijos para la recepción transitoria de los residuos, de igual manera se definió de manera tentativa la fecha de la misma y temas logísticos requeridos para la ejecución de la jornada en el departamento del Magdalena.

### REALIZACIÓN IV JORNADA DE RECOLECCIÓN EXCLUSIVA DE ENVASES DE PLAGUICIDAS DE USO AGRICOLA Y PECUARIO EN EL MAGDALENA LOS DÍAS 25 Y 26 DE JUNIO DE 2025

Los días 25 y 26 de junio de 2025, se realizó la IV jornada de recolección exclusiva de envases de plaguicidas en municipios del departamento del Magdalena. La jornada se organizó en articulación con el programa posconsumo Campo Limpio, con el objetivo de

recibir en los puntos definidos envases plásticos, metálicos, tapas plásticas, cajas de cartón y bolsas de aluminio-flexibles que hayan contenido plaguicidas.

Para el desarrollo de la jornada se prepararon 3 puntos fijos ubicados en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Pivijay. De acuerdo con lo reportado en cada punto se recolectaron en total 766 kilogramos. Para la realización de la jornada se contó con el apoyo del grupo Daabon y C.I. TEQUENDAMA S.A.S., Comité Ganadero del Bajo Magdalena, Alcaldía de Zona Bananera, Alcaldía Municipal de Aracataca, Alcaldía de Pivijay, Alcaldía de Fundación y Alcaldía de Salamina.

Para la realización de la jornada, se envió invitación el día 05 de junio de 2025 mediante oficio de salida No. E202565002903 a diferentes actores (Alcaldías, sectores productivos, usuarios del aplicativo de residuos o desechos peligrosos). Se respondieron consultas vía whatsapp y de manera telefónica sobre la realización de la jornada.



**Figura 44 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Aracataca**



**Figura 45 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Zona Bananera**



**Figura 46 Participación CORPAMAG en IV Jornada de Recolección exclusiva de envases de plaguicidas. Punto Pivijay**

### REUNIÓN CON GESTOR PARA SOCIALIZACIÓN DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

63

El día 28 de marzo de 2025, se realizó reunión virtual con el señor Luis Angarita de la empresa Cero Descarte, con el objetivo de conocer las alternativas sostenibles para la gestión de residuos peligrosos en el departamento del Magdalena. Durante la reunión se recibió información sobre los casos exitosos de implementación de diferentes alternativas de tratamiento y se consultó sobre alternativas para el manejo de aceites lubricantes.

### CAPACITACIÓN APLICATIVO NUEVO REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL – RUA, DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

El día 17 de junio de 2025 se realizó capacitación virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, dirigida a los usuarios registrados en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, con el objetivo de socializar las principales disposiciones de la Resolución 839 de 2023, alcance de la resolución, plazos de inscripción de los usuarios en el nuevo Registro Único Ambiental, obligaciones, y funcionamiento general del nuevo aplicativo. Se contó con la participación de 43 personas.

## Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

### PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL – COTSA

Durante el primer semestre del 2025, se asistió a las siguientes sesiones del Consejo de Salud Ambiental – COTSA y Comités:

Tabla 16 Participación Mesas del COTSA

Temática	Fecha	Modalidad
Comité de Cárnicos	Febrero 21, 2025	Virtual, plataforma Google meet.
Comité de Residuos Peligrosos	Marzo 06, 2025	Presencial auditorio CORPAMAG
Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas	Marzo 11, 2025	Virtual, plataforma Google meet.
COTSA	Abril 28, 2025	Presencial - Secretaría Seccional de Salud del Magdalena.

### APLICATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA– SIAC: RESPEL Y RUA MANUFACTURERO

A fecha 30 junio de 2025, el número de establecimientos inscritos en el Registro de Generadores de Residuos o desechos peligrosos en jurisdicción de CORPAMAG es de 300, de los cuales 148 reportaron la información correspondiente a la gestión de los residuos peligrosos de su establecimiento para el periodo de balance correspondiente al año 2024 con corte al 30 de junio de 2025. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, donde se menciona que, los establecimientos deben reportar la información correspondiente al periodo de balance del año anterior hasta el 31 de marzo de cada año.

Durante el primer semestre de 2025, se realizó la inscripción a diez (10) establecimientos en la plataforma de RESPEL.

Paralelamente la Subdirección de Gestión Ambiental atendió solicitudes de usuarios requiriendo:

- ✚ Habilitar usuario y/o establecimiento para ajustar información de corrientes de residuos peligrosos y cantidades de RESPEL
- ✚ Habilitar usuario y/o establecimiento para ajustar información de corrientes de residuos peligrosos y cantidades de RESPEL.
- ✚ Atención de inquietudes directamente a los correos corporativos y acompañamiento por llamadas telefónicas para orientar el diligenciamiento en la plataforma de RESPEL.
- ✚ Se avanzó en el proceso de revisión de la información diligenciada por los usuarios registrados en el aplicativo.

## VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS PELIGROSOS

Durante el primer semestre de 2025, en función de la disponibilidad de vehículos se llevaron a cabo visitas de control y seguimiento a los establecimientos generadores de residuos o desechos peligrosos, revisando la información reportada durante el periodo de balance correspondiente al 2024. Durante las visitas fue posible realizar recorrido en campo y revisión de documentación.

A continuación, se relacionan los establecimientos que se han visitado durante este periodo:

**Tabla 17 Visitas de Control y Seguimiento a los Establecidos Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos**

No	Nombre del Establecimiento	Fecha	Municipio
1	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO -SEDE CIENAGA	18 de junio de 2025	Ciénaga
2	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	18 de junio de 2025	Ciénaga
3	PESQUERA MAR ADENTRO S.A.S	18 de junio de 2025	Ciénaga
4	CENTRO DE ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ORTODONCIA E.U.	18 de junio de 2025	Ciénaga
5	LABORATORIO CLÍNICO MARTÍNEZ S.A.S.	18 de junio de 2025	Ciénaga
6	CLINICA GENERAL DE CIENAGA S.A.S.	18 de junio de 2025	Ciénaga
7	FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA FENOCO S.A.	20 de junio de 2025	Ciénaga
8	GRUPO EDS AUTOGAS SAS.	20 de junio de 2025	Ciénaga
9	OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA SAS ESP	24 de junio de 2025	Ciénaga
10	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ	27 de junio de 2025	Pueblo Viejo
11	CI FAMAR S.A.	27 de junio de 2025	Ciénaga
12	GRADESA S.A.	27 de junio de 2025	Ciénaga

65

## NUEVO REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL-RUA

El número de empresas o entidades inscritas en el nuevo aplicativo en jurisdicción de CORPAMAG a fecha 30 de junio de 2025 es de 20, de los cuales 7 establecimientos pertenecientes al sector manufacturero reportaron para el periodo de balance correspondiente al año 2024. El reporte se realiza por parte de las empresas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 839 de 2023, "Por la cual se sustituye la resolución 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables - SIUR y el Registro Único Ambiental - RUA, se adoptan el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes - RETC y se toman otras determinaciones". En relación con el Registro Único Ambiental –RUA, el reporte de la información debe realizarse teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución 839 de 2023.

- ✚ En el primer semestre de 2025 se ha realizado la inscripción de catorce (14) establecimientos en el aplicativo.
- ✚ Se ha mantenido la atención y direccionamiento a usuarios del RUA con respecto al manejo de la nueva plataforma y diligenciamiento de información, se envió oficio recordatorio con fechas de inscripción y fechas de diligenciamiento del aplicativo.
- ✚ Reporte de novedades “cancelado por liquidación” 2025-I: no aplica.
- ✚ Reporte de novedades “Cambio de registro RESPEL O RUA” 2025-I: No aplica.

## **Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)**

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante el primer semestre de 2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

### APLICATIVO INVENTARIO NACIONAL DE BIFENILOS POLICLORADOS

El aplicativo cuenta con 84 usuarios o propietarios de equipos PCB inscritos ante CORPAMAG. Se envió oficio a correos electrónicos registrados por los usuarios del Inventario Nacional de PCB, solicitando el cumplimiento de las metas de marcado y eliminación.

El día 25 de junio de 2025, mediante correo electrónico dirigido a los usuarios registrados en el Inventario Nacional de PCB, se envió recordatorio sobre la fecha límite para el diligenciamiento del aplicativo correspondiente al período de balance 2024. De igual manera se compartió en el correo los manuales de diligenciamiento de la plataforma.

### VISITAS DE SEGUIMIENTO

Durante el primer semestre de 2025, se realizó visita de seguimiento para revisar la gestión de equipos en el marco de la Resolución N° 222 de 2011 a las siguientes empresas:

- ✚ Pesquera Mar Adentro S.A.S. La visita se llevó a cabo el día 18 de junio de 2025 y fue atendida por Daniel Hollman encargado de Aseguramiento de la Calidad y Producción de la empresa. Se realizó recorrido en campo.
- ✚ CI FAMAR S.A. La visita se llevó a cabo el día 27 de junio de 2024 y fue atendida por Mayson Armenta en calidad de Subdirector Ambiental de la empresa. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ GRADESA S.A. La visita se llevó a cabo el día 27 de junio de 2025 y fue atendida por Karem Camargo en calidad de Coordinadora de Gestión Ambiental de la empresa. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.

## Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 18 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	13%	3.258.883.718	1.013.655.479	344.942.233	344.942.233
2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	75%				
2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	6%				
2.4.4 Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	4%				
2.4.5 Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	3%				
2.4.6 Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	0%				
2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	Porcentaje Plantas de Beneficio Animal con seguimiento	100%	0%				

### Gestión de trámites ambientales

En cumplimiento de esta actividad, destacamos las siguientes acciones durante el primer semestre del 2025:

Continuando con los operativos en el departamento del Magdalena para detener el tráfico de huevos de iguana. Gracias al trabajo en conjunto entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG y la Policía del Departamento se incautó más de 4.000 huevos de iguana en dos sectores del municipio de la Zona Bananera, lo que evidencia la continua amenaza que representa la comercialización ilegal de estos productos para la biodiversidad de la región y la supervivencia de esta especie.



En un operativo conjunto entre CORPAMAG, el Ejército Nacional y la Policía Nacional, fueron incautados en el municipio de El Banco, Magdalena, más de trescientos (300) animales que pretendían ser comercializados ilegalmente en distintos municipios del departamento de Bolívar.



Durante el procedimiento, se logró rescatar cien (100) individuos de la especie *Caiman crocodilus fuscus*, conocida comúnmente como babilla; tres (3) *Hydrochoerus isthmus*, conocidos como chigüiros; y doscientos (200) ejemplares de *Trachemys callirostris*, comúnmente llamadas hicoteas.

Se efectuó Operativo en la parte baja de la Sierra Nevada en el marco de la campaña nacional para el control al tráfico de flora y fauna silvestre, convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En la vía que comunica a Él Retén y Aracataca se instalaron puestos de control para prevenir y combatir el tráfico ilegal de especies. Además, se realizaron visitas de seguimiento y control a empresas forestales ubicadas en el municipio de Aracataca, esta actividad fue desarrollada con el apoyo de la Policía Ambiental.



Dando continuidad a los operativos realizados en el departamento del Magdalena, CORPAMAG adelantó nuevas acciones de control al tráfico ilegal de productos forestales, esta vez en la vía que comunica los municipios de Plato y Bosconia.

En las instalaciones de CORPAMAG se llevó a cabo una mesa de trabajo con representantes del sector minero ubicado en la Ye de Ciénaga, incluyendo canteras, plantas de beneficio, trituración y molinos de carbonato de calcio. Durante el encuentro se presentaron los resultados del monitoreo de calidad del aire realizado en temporada seca, los cuales cumplen con la normatividad ambiental vigente. Sin embargo, se acordaron nuevas medidas para reducir emisiones y mitigar impactos en esta zona de intensa actividad minera.



CORPAMAG participó en reunión convocada por la Alcaldía de Ciénaga con la comunidad picotera, para tratar temas relacionados con el Decreto 364 de 2025, que regula el uso de altoparlantes, turbos o pickups en el municipio. Durante el encuentro, la Corporación presentó la Ley 2450 del 4 de marzo de 2025, nueva norma nacional para el control del ruido, y explicó su alcance en este contexto. También asistieron la Policía Nacional, la Personería Municipal y la Secretaría de Gobierno.



El director general de CORPAMAG, Alfredo Martínez Gutiérrez, se reunió con la comunidad de Nueva Venecia para socializar los resultados del análisis de agua y de la planta invasora presente en el sector, confirmando la presencia de *Hydrilla verticillata*.

Los estudios de agua evidenciaron altos niveles de contaminación en algunos puntos del pueblo palafito, causados por la falta de saneamiento y el manejo inadecuado de aguas residuales.

La carga orgánica ha favorecido la proliferación de la especie, que habría ingresado por el caño Aguas Negras, el cual presenta excesiva vegetación debido a una apertura lateral en una de sus márgenes.

En el encuentro, CORPAMAG acordó:

- Iniciar jornadas de limpieza mecánica para remover la *Hydrilla verticillata*.
- Priorizar las zonas más afectadas junto con la comunidad.
- Activar una mesa de trabajo para evaluar una intervención artesanal que limite el ingreso de materia orgánica.
- Controlar el ingreso de troncos y residuos flotantes en ese punto.
- Crear un programa educativo con el colegio sobre reciclaje, manejo de vertimientos y conservación del ecosistema.



**Figura 47 Socialización de los resultados del análisis de agua y de la planta invasora *Hydrilla verticillata***

69

En las instalaciones de CORPAMAG, el Director General Alfredo Martínez Gutiérrez realizó la socialización de la Resolución N° 483 del 26 de febrero de 2025, con la cual se ordena a Interaseo y a la Alcaldía de Santa Marta ajustar el Estudio de Impacto Ambiental del Relleno Sanitario Palangana. Este espacio contó con la presencia de funcionarios de estas entidades, además de Atesa, ESSMAR, Procuraduría Ambiental, entre otros.

Para conocer las recomendaciones entregadas por CORPAMAG, con respecto al Estudio de Impacto Ambiental, puede consultar la Resolución en [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co)



**Figura 48 Socialización de la Resolución N° 483 del 26 de febrero de 2025**



@corpamag



[www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co)

## Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2025:

**Tabla 19 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.5**

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	1	100%	0	0	0	0

### Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo

Dando continuidad a las acciones que ha venido realizado la corporación durante el año 2023 consistente en la realización contractual del objeto : “Realizar el análisis y la identificación de Amenazas por remoción en Masa, Avenidas torrenciales, Inundación, Sismicidad, Incendios forestales, Erosión Costera y vendavales y la Implementación de Acciones para la Identificación de Suelos degradados en el Departamento del Magdalena en el Marco de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo “ , que permitió la identificación de las áreas Degradadas prioritarias en el Departamento, así como los Monitoreos Físico – Químicos de los Suelos Degradados, y contemplo una propuesta metodológica para la Recuperación de Suelos Degradados y en el 2024 se realizaron capacitaciones, transferencia de información y conocimientos en los municipios de Salamina y Tenerife, dentro del proyecto, con objeto de : “Promover Acciones de Educación y Transferencia de Conocimiento mediante el Desarrollo de Procesos Formativos en Temáticas Educativo Ambiental con el Fin de Sensibilizar y Capacitar a las Comunidades de las cuatro (4) Cuencas establecidas en los POMCAS SZH 1501, NSS 2906 – 01, SZH 2907 y NSS 2805 - 02 ”.

En el periodo correspondiente a este primer semestre del año 2025, a partir de la cartografía temática previamente elaborada, sobre la degradación de los suelos en el departamento del Magdalena, y delimitada a nivel de detalle para los municipios que presentan mayor grado de degradación en los suelos, se estableció la necesidad de desarrollar acciones encaminadas al cumplimiento a nivel regional de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo, consistente en un evento de sensibilización, capacitación, transferencia de información y conocimientos del estado de degradación los suelos en el departamento del Magdalena, realizado el día 17 de Junio en la Hacienda El Porvenir (km 4 vía Salamina - Pivijay, margen derecho), con especial énfasis en los municipios que fueron convocados los representantes del sector productivo de ganadería presente en estos, a saber: Pivijay, Fundación, Salamina y Concordia.

En dicho evento se impartieron temáticas relacionadas con:

- ✚ Normatividad asociada a la gestión sostenible del suelo a nivel nacional y regional.
- ✚ Importancia de la gestión sostenible del suelo.
- ✚ Gestión Integral y Ambiental del Suelo.
- ✚ Definición y Vocación Recomendada para el uso del suelo: agrícola, ganadera, agroforestal, forestal y conservación.

- ✚ Degradación del suelo
- ✚ Procesos Generales que Inciden en la Degradación del suelo.
- ✚ Estado de Degradación por Erosión en Colombia, en la Región Caribe, en el departamento del Magdalena, en los municipios de Pivijay, Fundación, Salamina y Concordia.
- ✚ Factores que inciden en la Degradación del suelo en la Región Caribe
- ✚ Prácticas generales para la gestión sostenible del suelo.



**Figura 49 Evento de sensibilización, capacitación, transferencia de información y conocimientos del estado de degradación los suelos en el departamento del magdalena**

Durante el evento se recogieron inquietudes y experiencias positivas y negativas que han vivenciado los asistentes en el trayecto de su vida como agricultores y asociaciones dedicadas a las actividades agrícolas, agrosilvopastoriles, Finalmente para fomentar y fortalecer prácticas adecuadas para la gestión sostenible del suelo, se realizó un recorrido en un predio que tiene un proceso de aproximadamente 16 años, implementando practicas sostenibles en sus procesos productivos y silvopastoriles, de manera armónica y sostenible con el medio ambiente.

## Proyecto 2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2025:

**Tabla 20 Avance Físico y Financiero Proyecto 2.6**

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes en operación	1	100%	1.081.352.000	681.608.518	144.229.385	138.229.385
2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	Informes	12	50%				
2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de control y seguimiento a niveles de ruido	3	100%				
2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA con cumplimiento normativo	80%	100%				
2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	Porcentaje de operativos de control y seguimiento realizados	100%	100%				
2.6.7 Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Porcentaje de cumplimiento SVCA Acreditado	100%	50%				

Durante la vigencia de 2025, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

### Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA

Se tomaron las muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010.

La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co), en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE [www.sisaire.gov.co](http://www.sisaire.gov.co) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).

Se tomaron y analizaron 334 muestras de las 354 muestras programadas para este periodo, que corresponden al 94% de la meta para este periodo.



**Figura 50 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire**

El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010 establece que para que el monitoreo sea válido debe cumplir mínimo con el 75% de la representatividad temporal anual en todo el Sistema de Vigilancia, por tanto, se evidencia CUMPLIMIENTO.

### **Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE**

Se realizó el cargue de la información como corresponde al Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ([www.sisaire.gov.co](http://www.sisaire.gov.co)), lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta para este periodo.

### **Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas**

Se calibraron los equipos de medición y se realizaron 4 operativos de control de ruido, dando como resultado un cumplimiento de 100% de la meta para este periodo.

### **Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales**

Una vez evaluados los resultados del monitoreo de contaminantes en la calidad del aire obtenidos en el Sistema de Vigilancia, se puede concluir que el 100% de los puntos de monitoreo cumplen con lo establecido en la Resolución No. 2254 de 2017, que establece la norma de calidad del aire ambiente en el territorio nacional.

73

### **Control y seguimiento de la contaminación atmosférica**

Se cumplió con el 100% de las visitas de control y seguimiento programadas a las actividades con permiso de emisiones atmosféricas o licencia ambiental, con la entrega de los respectivos conceptos técnicos a la Subdirección de Gestión Ambiental para lo de su competencia.

Igualmente se participó activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde CORPAMAG posee la Secretaría Técnica, se realizaron las evaluaciones correspondientes a las solicitudes de permisos de emisiones atmosféricas y licencias ambientales, se respondieron los derechos de petición, se evaluaron los estudios de monitoreos de emisiones de fuentes fijas (isocinéticos) y de calidad el aire, igualmente se evaluaron los informes de cumplimiento ambiental (ICA) allegados a la Oficina.

Figura 51 Control y seguimiento de la contaminación atmosférica

ITEM	ACCIONES GESTIÓN CALIDAD DEL AIRE	TOTAL RECIBIDO	TOTAL REALIZADO
1	Evaluación solicitud de Licencias	2	2
2	Evaluación solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas	5	5
3	Control y seguimiento de licencias y permisos	9	9
4	Evaluación ICA's o informes de monitoreo	10	10
5	Respuestas derechos de petición o solicitudes de información	1	1
6	Emisión y publicación de resultados del monitoreo del SVCA	6	6
7	Operativos de control de ruido	4	4
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>	<b>37</b>

### Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017

Durante este periodo se ha logrado mantener la acreditación otorgada por el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017 mediante la Resolución No. 0959 del 10 de septiembre de 2024, “Por la cual se otorga la acreditación al OEC LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG, identificada con NIT 800.099.287-4, para producir información cuantitativa física y química, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”.

Esto demuestra que nuestros procesos, métodos de ensayo y personal técnico siguen cumpliendo rigurosamente con los requisitos establecidos en la norma, garantizando resultados confiables, trazables y reproducibles; lo que reafirma nuestro compromiso permanente con la calidad, la competencia técnica y la mejora continua.

## PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

### Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 21 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	50	40%	1.230.367.900	0	0	0
3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	35.000	14%				

Durante la vigencia de 2025, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

#### Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica

En el marco de la ejecución del contrato LP 005 de 2023 Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales, se intervendrán 330 hectáreas con procesos de restauración.

A fecha de corte del presente informe, se realizó el primer mantenimiento al material vegetal establecido en 20 hectáreas del predio “Doña María”, ubicado en el caño El Salado en inmediaciones de la abscisa K2+550. Se desarrollaron labores silviculturales fundamentales como la limpieza manual del área, podas de formación, control fitosanitario preventivo y fertilización orgánica localizada, con el objetivo principal de favorecer el desarrollo y seguimiento adecuado de los individuos plantados.

Se logró ejecutar la totalidad de las labores silviculturales programadas para el primer ciclo de mantenimiento para favorecer la recuperación del vigor en plántulas debilitadas y además, se realizaron resiembras donde hubo pérdidas.

#### Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento

##### Entrega de árboles producidos en el vivero de CORPAMAG

Las acciones de reforestación para la vigencia 2025 fueron iniciadas a partir del primero y segundo trimestre mediante la restauración de los ecosistemas transformados, afectados o degradados por causas diversas, entre las cuales se pueden mencionar el uso inadecuado del suelo, la tala indiscriminada de bosques, rondas hídricas y zonas protectoras se han llevado a cabo mediante campaña de jornadas de siembra de árboles

·#MasArbolesParaElMagdalena acompañada con acciones de sensibilización y educación ambiental que se llevaron a cabo con Instituciones, Alcaldías municipales, Ejército Nacional, Policía Nacional, Instituciones Educativas, empresas privadas, comunidades campesinas, pescadores, Juntas de Acción Comunal.

Así mismo, hemos acompañado las iniciativas de siembra de árboles de las instituciones y empresas privadas que han solicitado el apoyo y acompañamiento de CORPAMAG. La Corporación en el primer semestre del presente año hizo entrega de un total de **4.869** árboles a los diferentes municipios del Departamento.

**Tabla 22 Arboles entregados en el Primer Semestre de 2025**

Municipio	Especies	Cantidad
Ciénaga	Roble Rosado, Polvillo, Ébano, Cedro	1.230
El Difícil	Guanábana, Mamón Y Guayaba Agria	13
Fundación	Roble Rosado, Cedro	300
Santa Marta	Roble Rosado, Ébano, Cañahuate, Polvillo, Mamón, Guanábana, Cedro, Tamarindo, Tambor, Mango	2.926
Zona Bananera	Ébano, Polvillo, Roble, Cedro Y Corazón Fino	400
<b>Total general</b>		<b>4.869</b>

**Entrega de árboles de compensaciones otorgadas por CORPAMAG**

A través de los Planes únicos de compensación forestal, en el 2025 se hizo entrega de un total de 90 árboles a los diferentes municipios del Departamento del Magdalena, así:

**Tabla 23 Arboles entregados 2025 - Compensaciones**

Municipio	Entidad	Cantidad
Santa Marta	Carito, roble	50
Aracataca	Caracolí, Campano, Carito, Camajón, Macondo, Higuerón, Roble, Cañahuate, Guayacán y Trébol	40
<b>Total general</b>		<b>90</b>

En total en el 2025 se entregaron 4.959 árboles entre maderables y frutales en el departamento del Magdalena.



Figura 52 Siembra de árboles en el departamento del Magdalena



## Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 24 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	100%	50%	1.000.000.000	534.940.304	266.095.411	164.143.055
3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	Áreas estratégicas para la protección de especies señalizadas	1	0%				
3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	100%	50%				
3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	100%	50%				

### Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina

#### CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE- CAVFS BARRIO SANTA ANA, SANTA MARTA

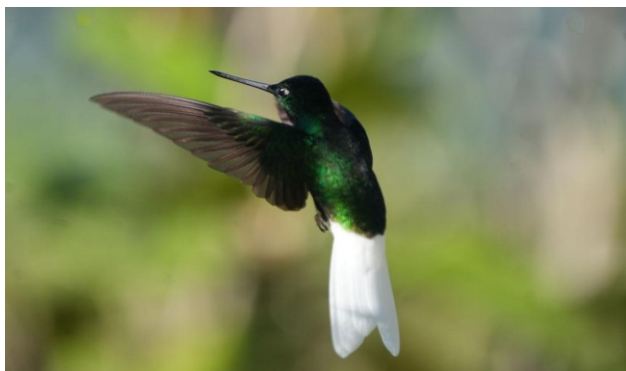


Figura 53 *Coeligena phaealata*, Inca coliblanco. Colibri endémico de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la estrella hídrica de San Lorenzo

Para el primer semestre de 2025, La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, por intermedio del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) ubicado en la ciudad de Santa Marta, y operado por la Fundación FOSIN, Atendió 422 casos, con **650 ejemplares**, de los cuales 604 fueron ingresos de animales vivos, y 46 de animales que ingresaron muertos. Así mismo, 20 casos correspondieron a huevos y subproductos, con un total de 5918 huevos. Los huevos en su totalidad fueron destruidos, porque ninguno llegó con capacidad para ser incubado.

En cuanto a los subproductos se recibieron 5 kg de carne de iguana y 12, 48 kg de carne de tiburón y raya. En concordancia con lo anterior, se resume que para el periodo que corresponde del 01 de enero al 30 de junio del 2025 se han **atendido 650 individuos de 93 especies diferentes**.

De estos 404 casos, 15 fueron decomisos preventivos, 155 entregas voluntarias y 234 rescates motivados por la atención a las líneas de respuesta, con el apoyo de Policía Ambiental y Carabineros. Este centro tiene la misión de recibir, cuidar, evaluar y rehabilitar a animales silvestres rescatados por los empleados y contratistas idóneos de la Corporación, así como aquellos incautados por la Policía Nacional o entregados voluntariamente por la comunidad en todo el Departamento del Magdalena.

El equipo del CAVFS está conformado por profesionales altamente cualificados, incluyendo médicos veterinarios, biólogos y cuidadores con experiencia en el manejo de la fauna silvestre. Una vez que los animales son recibidos en el Centro de atención, se registra su llegada a través del diligenciamiento del libro de control, el acta de ingreso y su hoja de vida con lo que se completa con una evaluación de su estado de salud detallada.

En todos los casos los ejemplares son valorados y reciben atención primaria y de heridas o fracturas, se les proporciona atención médica veterinaria adecuada. Posteriormente, los animales son incorporados a un programa de cuarentena, recuperación y adaptación, cuyo destino puede ser provisional (como rehabilitación) o final (que puede incluir opciones como: la liberación blanda o liberación dura, la eutanasia o el envío a zoológicos). Estas decisiones se toman siguiendo los protocolos establecidos en la [Resolución 2064 de 2010](#) emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Es esencial destacar que cada individuo se trata como un caso único, y la decisión sobre su destino final depende de su estado de salud, su etapa de vida (ya sea neonato, juvenil o adulto) y su comportamiento, entre otros factores que implican un estudio por los profesionales en veterinaria y biología.

**Aves:** Durante el 2025 fueron recibidos **227 individuos de aves** pertenecientes a **56 especies**. Las cinco especies que tuvieron mayor registro de ingreso en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) fueron *Sicalis flaveola* (canario común) con 32 individuos, *Eupsittula pertinax* (cotorra carasucia) con 18 individuos, seguido de *Glaucidium brasilianum* 12 (fBuho pigmeo), y *Amazona ochrocephala* (Lora real) con 11 individuos.



Figura 54 Ave rapaz conocida como caricari de la especie *Caracara plancus* bajo cuidado humano en atención y rehabilitación en el CAVFS

**Reptiles:** En lo que respecta al grupo de reptiles, a lo largo de la historia, estos animales han sido utilizados de diversas maneras por las comunidades locales, incluyendo la captura para consumo de su carne o huevos, su tenencia como mascotas, así como la creación de accesorios con sus productos y subproductos. Entre las especies de reptiles que recibieron la mayor cantidad de individuos y que fueron atendidas en el Centro de Atención de Fauna Silvestre (CAVFS), destacan las siguientes cuatro:

1. *Chelonoidis carbonaria* (morrocoy) con un registro de 103 individuos.
2. *Trachemys callirostris* (hicotea) con un total de 57 individuos.
3. *Boa constrictor* (boa) con 51 individuos
4. *Iguana iguana* (Iguana) 31 individuos
5. *Mastigodryas pleei* (sabane) con un total de 6 individuos

**Mamíferos:** Con relación al grupo de los mamíferos, esta clase taxonómica es principalmente cazada en su mayoría por el desconocimiento a su comportamiento o temor, en proporciones para su tenencia como mascotas. Las cuatro especies de mamíferos que con mayor frecuencia fueron recibidas en el CAVFS fueron: *Didelphis marsupialis* (zarigüeya/zorro chucho) con 62 individuos, *Sciurus granatensis* (ardilla) con 14 ejemplares, *Leopardus pardalis* con 4 individuos, 3 ejemplares de chigüiro, *Hydrochaeris hydrochaeris* y *Dasyus novemcinctus* (armadillo) con 4 ejemplares.



Figura 55 Ejemplar de chigüiro, especie *Hydrochaeris hydrochaeris*, mamífero

Número de individuos liberados

Durante el periodo se logró satisfactoriamente la liberación de 321 individuos correspondientes a 44 especies. Se marcaron 304 individuos con anillos y microchips, y aquellos que fueron de liberación dura inmediata no se marcaron por la naturaleza de la liberación.

Figura 56 Individuos marcados y liberados 2025

Clase ejemplares liberados y marcados	Cantidad (individuos)	Especies
AVES	93	22
REPTILES	172	11
MAMIFEROS	56	11
<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>44</b>



**Figura 57 Sistema de marcaje con microchips y aplicación del marcaje con microchip a ejemplar de perezoso de la especie *Bradipus variegatus***

**CENTRO DE RESCATE DE FAUNA MARINA**

Durante el primer semestre del año 2025; en el marco del convenio de Asociación 044 de 2025 entre CORPAMAG, Centro de Vida Marina, Fundación CIMC, desde el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM), se realizaron las actividades de rescate, atención, valoración, rehabilitación, liberación y monitoreo de la fauna marina de la región. En total fueron recibidos y atendidos 709 ejemplares de la fauna marina de los cuales fueron 88 ejemplares juveniles y adultos vivos y 621 huevos rescatados.



**Figura 58 Tortugas marinas rescatadas de capturas incidentales (bycatch) con la participación de pescadores locales y liberadas el 24 de junio del 2025 con la comunidad en actividad de educación ambiental**

A continuación, se muestra la tabla que contiene la información descrita anteriormente:

**Tabla 25 Tabla resumen de todas las especies atendidas, rescatas, rehabilitadas y liberadas en el primer semestre del 2025**

ESPECIE	RESCATADOS ADULTOS Y JUVENILES	RECAPTURA ADULTOS Y JUVENILES	RESCATE DE HUEVOS	REHABILITACION ADULTOS / JUVENILES	LIBERADOS
<i>Caretta caretta</i>	8	0	621	73	129
<i>Chelonia mydas</i>	18	6	0	7	45
<i>Eretmochelys imbricata</i>	0	0	0	170	50
<i>Galeocerdo cuvier</i>	1	0	0	0	1
<i>Gynglimostoma cirratum</i>	8	0	0	0	10
<i>Potamotrygon magdalenae</i>	40	0	0	0	35
<i>Mobula hypostoma</i>	2	0	0	2	0
<i>Styracura schmardae</i>	8	0	0	0	8
<i>Pelecanus occidentalis</i>	1	0	0	0	0
<i>Tursiops truncatus</i>	2	0	0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>6</b>	<b>621</b>	<b>254</b>	<b>278</b>

### ACTIVIDADES DE RESCATE

#### Rescate de juveniles y adultos

Conforme al periodo comprendido entre enero y junio de 2025, se rescataron un total de 88 individuos de 9 especies pertenecientes a cuatro grupos distintos; reptiles, aves, mamíferos y condriictios, con la mayor riqueza de especies dentro de este último. Todos los individuos provienen de pesca accidental con animales que quedan enredados en redes de pesca o en línea de anzuelo, provenientes de 9 localidades excepto por los individuos de raya de río que iban a ser traficados y fueron decomisados por la policía ambiental.

82

**Tabla 26 Especies rescatadas y atendidas durante el periodo primer semestre del 2025 (enero-junio)**

CLASE	ESPECIE	# INDIVIDUOS	EDAD	ÁREAS
Reptiles	<i>Caretta caretta</i>	8	Adulto y juvenil	Drummond y Tasajera
	<i>Chelonia mydas</i>	18	Juveniles	Cabo Tortuga, Playa Blanca, Playa Salguero y Pozos Colorados
Condriictios	<i>Galeocerdo cuvier</i>	1	Adulto	Morro El Rodadero
	<i>Gynglimostoma cirratum</i>	8	Juveniles	Gaira, Playa Blanca, Tasajera, Cabo Tortuga
	<i>Potamotrygon magdalenae</i>	40	Juveniles	Ciénaga Grande de Santa Marta
	<i>Mobula hypostoma</i>	2	Adultos	Playa Blanca
	<i>Styracura schmardae</i>	8	Juveniles y adulto	Playa Blanca y Pozos Colorados
Aves	<i>Pelecanus occidentalis</i>	1	Adulto	Playa Salguero
Mamíferos	<i>Tursiops truncatus</i>	2	Adulto y cría	Tasajera, CGSM
<b>TOTAL</b>	<b>9 especies</b>	<b>88</b>		<b>9 localidades</b>

### Rescate de nidos de tortugas marinas

En lo que va de la temporada de anidación de tortugas marinas en el Caribe colombiano, se han recibido un total de 6 nidos de tortuga caguama *Caretta caretta*, de tres localidades distintas en el departamento del Magdalena. A cada uno de los nidos se realizó el debido procedimiento de disposición en caja de unisel con el propósito de mantener las condiciones de temperatura interna y humedad relativa dentro del rango óptimo durante su incubación.

Tabla 27 Información general de los nidos rescatados de tortugas marinas en el Magdalena

ESPECIE	# HUEVOS	LOCALIDAD	FECHA DE INGRESO
<i>Caretta caretta</i>	118	Achiotes, Don Diego 1	45801
<i>Caretta caretta</i>	100	Don Diego 1	45814
<i>Caretta caretta</i>	82	Don Diego 2	45816
<i>Caretta caretta</i>	96	Guachaca	45824
<i>Caretta caretta</i>	125	Don Diego 1	45827
<i>Caretta caretta</i>	100	Quebrada Valencia	45829
Total	621	5 localidades	6 nidos entre el 26 de mayo y el 21 de junio de 2025

### ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN

#### Recepción y atención de tortugas marinas

En el proceso de estabilización inicial y recepción en el CRFM, cada uno de los individuos fue sometido a un protocolo estandarizado que incluía: morfometrías como una forma de revisión de la condición corporal, pesaje, revisión física de los ojos, aletas, cloaca, caparazón, plastrón y boca. Todos los individuos fueron examinados dentro y fuera del agua, verificando su correcta locomoción, respiración y actividad. Se realiza el marcaje para cada individuo y se inicia el tratamiento requerido de acuerdo al diagnóstico médico y biológico. Posterior a la atención, valoración médico veterinario y biológica de cada uno de los individuos, son reubicados en un espacio físico donde se pueda hacer el monitoreo del estado de la tortuga.



Figura 59 Recepción y marcaje de tortugas marinas

## Rehabilitación de tortugas marinas

De los individuos neonatos eclosionados durante la temporada del 2024 del proyecto de Cría y Levante de Tortugas Marinas, actualmente permanecen en rehabilitación un total de 242 de dos especies: caguama y carey.

**Tabla 28 Número de individuos neonatos juveniles de las tortugas marinas en rehabilitación provenientes del proyecto Cría y Levante de Tortugas Marinas de la temporada del 2024**

ESPECIE	EN REHABILITACIÓN	LIBERADOS
<i>Caretta caretta</i>	72	112
<i>Eretmochelys imbricata</i>	170	50
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>162</b>

## ACTIVIDADES DE LIBERACIÓN

Durante el primer semestre de 2025, se alcanzaron hitos significativos en la conservación de especies marinas, destacándose la liberación de 278 ejemplares de la fauna marina, de los cuales 162 juveniles de tortugas marinas: 122 neonatos de tortuga caguama (*Caretta caretta*), 50 neonatos de tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), provenientes del Proyecto de Cría y Levante de nidos. Estos individuos, criados bajo cuidado profesional, superaron los 22 cm de largo curvo del caparazón (LCC), tamaño óptimo que garantiza mayores probabilidades de supervivencia en su hábitat natural. Previamente a su liberación, los neonatos fueron marcados e integrados a la piscina de recuperación para evaluar su adaptación.

84

**Tabla 29 Liberaciones de fauna marina realizadas durante el primer semestre del 2025**

SITIO DE LIBERACIÓN	ESPECIES	# DE INDIVIDUOS	ESTADO DE DESARROLLO	FECHA DE LIBERACIÓN
Bahía Inca inca	<i>Caretta caretta, Chelonia mydas</i>	29	Juveniles	45682
Playa blanca	<i>Chelonia mydas</i>	5	Juveniles	45703
Playaca	<i>Caretta caretta, Chelonia mydas</i>	21	Neonatos y juveniles	45773
	<i>Gynglimostoma cirratum</i>			
Tasajera, CGSM	<i>Potamotrygon magdalenae</i>	35	Juveniles	45762
Morro El Rodadero	<i>Galeocерdo cuvier</i>	1	Adulto	45792
Bahía Inca Inca	<i>Caretta caretta, Chelonia mydas</i>	67	Juveniles y adultas	45816
Playa Hotel Zuana	<i>Caretta caretta, Eretmochelys imbricata</i>	63	Juveniles y adultas	45832
Playa Hotel hilton	<i>Caretta caretta, Eretmochelys imbricata</i>	43	Juveniles y adultas	45834
Bahía Inca Inca	<i>Ginglymostoma cirratum, Styracura schmardae</i>	14	Juveniles y adultos	45836
<b>Total</b>	<b>6 ESPECIES</b>	<b>278</b>	<b>Individuos liberados</b>	<b>9 eventos educativos</b>

## Rehabilitación de mamíferos marinos - Manatí del Caribe

Los cuatro individuos de la especie Manatí del Caribe *Trichechus manatus manatus* continúan su proceso de rehabilitación en las instalaciones del Centro de Vida Marina, a cargo del Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM). A continuación, se especifican las

generalidades en cuanto a edad, tamaño, peso y condición corporal de cada uno de los individuos desde enero a la fecha del último manejo de morfometría (30 de mayo de 2025).

**Tabla 30 Generalidades de los manatíes en rehabilitación en el CRFM**

Individuo	Sexo	Edad	Peso enero (kg)	Peso actual (kg)	Talla enero (LR cm)	Talla actual (LR cm)
Bárbara	Hembra	1 año y 8 meses	57	86	158	177
Migue	Macho	2 años y 3 meses	141	176	204	224
Tasajero	Macho	3 años y 9 meses	165	185	220	224
Sobrado de Tiburón	Macho	+ 7 años	211	244	237	247

### Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas

#### CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO, RESTAURACIÓN Y MONITOREO DE LOS ECOSISTEMAS DE CORAL

CORPAMAG y la Fundación Centro de Investigaciones Marinas del Caribe-Fundación CIM Caribe y han trabajado juntas en la ejecución del Convenio 206 de 2023 cuyo objeto consiste en “Aunar esfuerzos para estructurar, fortalecer y definir proyectos, programas y estrategias complementarias de conservación dentro de un marco de colaboración entre las partes que permitan contribuir en la conservación, protección, manejo, restauración, monitoreo e investigación de la biodiversidad marina, sus ecosistemas estratégicos en las áreas marino-costeras del departamento del Magdalena”, enfocándose en la implementación de actividades de gestión, preservación, restauración y conservación de la biodiversidad marina y la ganancia en biodiversidad en el departamento del Magdalena. A continuación, se presentan algunos de los logros y resultados clave de esta colaboración:

**1. Gestión:** Durante el año 2025, en alianza con la Fundación CIM Caribe se ha fortalecido el compromiso con la restauración, preservación y conservación de los ecosistemas marinos de la región. Para alcanzar estos objetivos, se han establecido alianzas estratégicas fundamentales con cuatro entidades destacadas: Petrobras International Braspetro BV Sucursal Colombia (PETROBRAS), Anadarko Colombia Company y Conservación Internacional Colombia en unión con el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF). Estas colaboraciones han sido cruciales para la movilización de recursos y la implementación de acciones concretas en pro de la salud de nuestros océanos.

Los esfuerzos conjuntos y la efectiva gestión de los recursos han permitido avances en los objetivos propuestos siendo notable el impacto positivo en las acciones de restauración coralina fortaleciendo la capacidad institucional, a través de la Fundación CIM Caribe, para proteger y recuperar el invaluable patrimonio marino de Colombia. Se espera que estos proyectos no solo restauren los ecosistemas, sino que también generen un impacto duradero en la conciencia ambiental de la población local, asegurando la sostenibilidad de estas iniciativas a futuro.

**2. Formación y Academia:** La relevancia de los arrecifes trasciende lo ecológico, ya que brindan un beneficio ecosistémico directo y palpable a la comunidad local. Este beneficio se manifiesta de diversas maneras: no solo a través del fortalecimiento de la identidad cultural vinculada al mar, sino también en el bienestar general que favorece la dinámica natural de la playa y la experiencia de sus visitantes y transeúntes con el fomento del ecoturismo. La presencia de arrecifes saludables contribuye a la protección costera, la biodiversidad marina y al mantenimiento de la calidad del agua, aspectos fundamentales para el disfrute y la sostenibilidad del entorno.



Figura 60 Pescadores vinculados como jardineros de coral en sus labores

**3. Investigación:** En la ejecución de las actividades del proyecto Jardín de Corales Inca Inca, hasta el 30 de junio del 2025, en estrecha colaboración con el Centro de Vida Marina, se han logrado avances significativos en las acciones de restauración coralina. **Se han identificado un total de 10 polígonos que abarcan una vasta área de 360.000 m<sup>2</sup>**, designados como zonas con un potencial considerable para la restauración marina.



Figura 61 Mapa de las áreas en proceso de restauración

Dentro de estas zonas de restauración, se ha avanzado en una superficie de 15.000 m<sup>2</sup>, lo que representa un progreso tangible en los esfuerzos de recuperación del ecosistema coralino. Particularmente en el área de Bonita, se ha llevado a cabo la siembra de 167.630 fragmentos de coral en las guarderías. Estos fragmentos corresponden a diversas

especies, incluyendo tanto las ramificadas como las masivas, lo que contribuye a la diversidad genética y estructural de los arrecifes.

**4. Espacios de divulgación científica:** Para el proyecto "Jardín de Corales Inca Inca", se desarrolló una ruta de divulgación, funcionando como un pilar estratégico en la educación ambiental. Esta iniciativa busca no solo informar, sino también involucrar activamente a los visitantes en la conversación sobre la importancia vital de los corales y las amenazas que enfrentan. Cada visita comienza con una introducción concisa pero impactante sobre el proyecto, resaltando su misión de conservación. El Centro de Vida Marina, en sinergia con el laboratorio de reproducción de corales, se convierte en un espacio dinámico donde los visitantes son invitados a participar activamente, transformando la experiencia en una valiosa estrategia de educación, conservación y divulgación científica.

**5. Monitoreo y Medición de Criterios de Éxito:** Como parte integral del seguimiento a las acciones de restauración lideradas por CORPAMAG, a través de la Fundación CIM-Caribe, se implementa un programa exhaustivo de monitoreos bióticos y abióticos. Estos monitoreos son cruciales para evaluar la efectividad de las intervenciones realizadas y, más específicamente, para cuantificar la ganancia de cobertura coralina en las zonas de restauración. La recuperación de esta cobertura es un indicador clave del éxito del programa, ya que una mayor extensión de coral no solo beneficia directamente al ecosistema coralino, sino que también facilita la asociación y el establecimiento de diversas especies de fauna marina, contribuyendo así a la biodiversidad y la resiliencia del hábitat.

**6. Desarrollo Sostenible Regional y Local:** Para consolidar el conocimiento científico y la aplicación de buenas prácticas, se ha planificado una serie de actividades de gran alcance. Se llevarán a cabo 20 talleres teórico-prácticos, diseñados para capacitar tanto a las comunidades locales como a los operadores turísticos. Estos talleres se centrarán en la promoción de comportamientos sostenibles y en la reducción del impacto humano sobre los ecosistemas marinos.

### CONSTRUCCIÓN PARA EL PLAN DE CONSERVACIÓN DE *Pyrrhura viridicata*

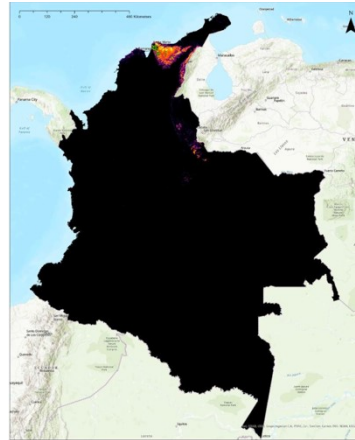
#### 1. Desarrollo del modelo de distribución potencial

El proceso de construcción del modelo integra cuatro componentes fundamentales:

Iniciamos con la recolección meticulosa de 2,586 registros de presencia validados desde GBIF, asegurando su precisión geográfica y temporal. Estos datos fueron procesados mediante herramientas SIG especializadas (ArcGIS Pro), transformando la información tabular en capas espaciales detalladas. El análisis incorporó 19 variables bioclimáticas de WorldClim v2.1 junto con datos altitudinales, las cuales fueron rigurosamente seleccionadas mediante análisis estadístico. Variables como la precipitación estacional, temperaturas máximas y elevación emergieron como predictores claves, explicando más del 80% de la variabilidad en la distribución potencial.

#### 2. Hallazgos clave y análisis de resultados

- La Sierra Nevada de Santa Marta concentra las áreas de máxima idoneidad (valores  $>0.8$ ), particularmente entre los 1,800-2,800 msnm
- El análisis de conectividad muestra fragmentación crítica, con corredores naturales interrumpidos en un 65% de los casos.
- Las variables bioclimáticas explican el 78% de la variación espacial, mientras factores topográficos aportan el 22% restante.



**Modelo de Distribución de la Pyrrhura viridicata en Colombia**

**Convenciones**  
 ● Puntos de presencia Pyrrhura viridicata  
 Modelo de distribución Pyrrhura viridicata  
 Value  
 0.840877  
 1.48427e-14

Estos hallazgos confirman que *P. viridicata* sobrevive únicamente en la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), donde el 92% de los registros coinciden con áreas de máxima idoneidad (valores  $>0.8$ ). Fuera de este ecosistema, la especie enfrenta un riesgo crítico: hábitats con adecuación inferior al 30% y amenazas como deforestación (índice de vulnerabilidad = 0.78). Estos análisis confirman que exigen: (1) protección inmediata de sus núcleos poblacionales, (2) restauración de corredores ecológicos y (3) participación de actores comunitarios y entes territoriales para la protección de la especie.

### 3. Participación de actores clave y lineamientos estratégicos

Las reuniones con actores institucionales y comunitarios identificaron prioridades concretas:

**Turismo sostenible:**

- Diseño de un plan de ordenamiento turístico con capacidad de carga específica
- Capacitación a 120 operadores turísticos en buenas prácticas
- Implementación de sistemas de monitoreo comunitario

**Tráfico de Fauna Silvestre:**

- Campañas educativas en 15 instituciones escolares
- Fortalecimiento de la vigilancia en 5 corredores críticos
- Desarrollo de alternativas económicas para comunidades

**Pérdida de Hábitat:**

- Priorización de 3,200 hectáreas para reforestación con especies nativas
- Establecimiento de 50 nidos artificiales en zonas con mayor degradación
- Implementación de un programa de pagos por servicios ambientales
- Restauración ecológica de 12 quebradas críticas para la especie
- Regulación estricta de expansión urbana en zonas de amortiguamiento.

**Cambio Climático:**

- Implementación de 8 estaciones microclimáticas para monitoreo localizado.
- Diseño de corredores altitudinales para migración climática de la especie.

- Capacitación a 60 líderes comunitarios en adaptación al cambio climático.
- Restauración de 500 ha de bosque nuboso como sumideros de carbono.
- Desarrollo de protocolos tempranos para eventos climáticos extremos.

#### 4. Próximas acciones y articulación institucional

Los avances se integrarán al Plan de Conservación mediante:

1. Validación final del modelo con datos 2025.
2. Talleres participativos para ajustar estrategias.
3. Formalización de acuerdos con autoridades ambientales.
4. Implementación piloto en 2 áreas prioritarias.



Figura 62 Actividades de instalación de nidos artificiales para *P viridicata*



En un esfuerzo de articulación interinstitucional, CORPAMAG sostuvo una reunión clave con las autoridades indígenas de Katanzama para construir conjuntamente estrategias de conservación del Jaguar (*Panthera onca*) y Lora Serrana (*Pyrrhura viridicata*). Durante el encuentro se integró el conocimiento ancestral con los datos técnicos, acordando acciones prioritarias como: articulación con las comunidades para la atención de las interacciones entre animales domésticos y felinos, socialización sobre la importancia de la lora serrana y espacios de conocimiento ancestral sobre la especie. Esta articulación refleja un modelo de conservación intercultural, donde la ciencia y la tradición convergen para proteger la biodiversidad del Magdalena, respetando los usos y costumbres de los pueblos originarios.

## IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN MONITOREO DE ESPECIES SILVESTRES EN EL MAGDALENA

### Mamíferos:

Durante el primer semestre de 2025, se llevó a cabo el monitoreo de fauna silvestre mediante cámaras trampa en diferentes zonas del departamento del Magdalena, como parte de las acciones de monitoreo establecidas en el Plan de Conservación de Felinos, con el objetivo principal de evaluar la presencia de especies de felinos como el jaguar y el puma, así como de sus presas naturales, muchas de las cuales se encuentran bajo algún grado de amenaza y que sufren una fuerte presión en el departamento por la cacería ilegal.

La metodología consistió en la instalación estratégica de 9 cámaras trampa en áreas previamente identificadas como corredores biológicos o zonas de importancia ecológica dentro del departamento. Estas cámaras, colocadas tanto en la Sierra Nevada de Santa Marta como en otras regiones del Magdalena, permitieron registrar valiosa información sobre la biodiversidad local. Entre los hallazgos más significativos se destaca el registro de un oso hormiguero cola de caballo (*Myrmecophaga tridactyla*), especie catalogada como **Vulnerable**, siendo particularmente relevante el avistamiento de **un individuo cargando a su cría**, lo que sugiere la existencia de condiciones adecuadas para su reproducción en la zona.



Fotografía de un Oso hormiguero cola caballo con su cría en el lomo (*Myrmecophaga tridactyla*).



Fotografía de *Mazama* sp. (Venado).

**Figura 63 Fotografías de cámaras trampa en áreas previamente identificadas como corredores biológicos o zonas de importancia ecológica**

Además del oso hormiguero, se documentó la presencia de otras especies importantes como el venado cola blanca (*Mazama americana*), el tigrillo (*Leopardus pardalis*), el mapache cangrejero (*Procyon cancrivorus*) y la guacharaca (*Ortalis ruficauda*). Estos registros no solo confirman la riqueza biológica del Magdalena, sino que también proporcionan información clave sobre las relaciones ecológicas entre depredadores y presas, fundamental para el diseño de estrategias de conservación efectivas.

Operativos interinstitucionales de prevención y control al tráfico de fauna silvestre liderados por el comité interinstitucional de fauna y flora del magdalena- CIFFAM

Durante el primer semestre del 2025, se adelantaron 11 operativos de control y prevención al tráfico de fauna y flora silvestre en diferentes lugares del Departamento. Los operativos fueron realizados en el marco del plan de acción del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena – CIFFAM, los cuales estuvieron encaminados a la prevención de la tenencia y consumo de productos y subproductos de fauna silvestre, así como el consumo de la misma (carne de monte), práctica habitual en algunos municipios del Departamento como lo es Pueblo viejo, Salamina, Pivijay, entre otros.

Asimismo, en ocasión al Operativo Nacional de control al tráfico de flora y fauna silvestre, se realizaron los mismos en Reten y Aracataca haciendo énfasis en la comercialización, extracción o transporte de fauna o flora silvestre. Dichos operativos, fueron desarrollados a través de la priorización de zonas que, de acuerdo con los antecedentes y las denuncias recibidas ante la Corporación, actividades de sensibilización y educación a los transportadores de servicio público o particular que son los principales usuarios de estos corredores viales del Departamento.

A continuación, se detallan los operativos realizados en el Departamento:

**Tabla 31 Operativos de prevención y control al tráfico de fauna silvestre**

Municipio	Lugar	Tema	Personas sensibilizadas
Ciénaga	Y de Ciénega	Prevención consumo de subproductos de fauna silvestre (huevos de iguana)	193
Ciénaga	Mercado público y restaurantes	Prevención de consumo de carne de monte	112
Santa marta	Sector alcatraces- corregimiento Guachaca	Prevención de control y comercialización de flora y fauna silvestre	67
Pueblo Viejo	Peaje de Tasajera	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	176
Pivijay	vía Remolino	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	89
Santa Marta	Buritaca – Corregimiento Guachaca	Prevención y control de fauna silvestre (rayas, quimeras y tiburones)	75
Aracataca	Peaje Tucurinca	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	100
Reten	Peaje de reten	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	65
Plato	Sector Guapachoso	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	41
Salamina	Carretera principal	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	50
Remolino	Cabecera municipal	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	33
<b>TOTAL</b>			<b>1001</b>



Decomiso huevos de iguana



Operativo de control municipio Ciénaga



Operativo de control corregimiento Guachaca



Operativo de control municipio Plato



Operativo de control municipio Ciénaga



Operativo de control municipio Remolino



Operativo de control municipio Ciénaga



Operativo de control Y de Ciénaga



Operativo de control municipio Ciénaga

Figura 64 Operativos de control realizado en los municipios del Magdalena

## Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras

### Lissachatina fulica (Caracol Gigante Africano)

El Caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) es una especie nativa de África, de las regiones de Kenia, Mozambique y Tanzania. Está catalogada dentro de las 100 especies exóticas invasoras más dañinas y destructivas del mundo, debido a su alta proliferación, dieta variada y capacidad de adaptación a diversas condiciones ambientales.

Las condiciones climáticas del País han favorecido su establecimiento y reproducción en distintas regiones. Es una especie altamente destructiva y considerada como plaga, ya que no poseen depredadores naturales, causan daños en cultivos, jardines y huertas, desplazan a especies nativas y representan un peligro para la salud humana al actuar como vector de parásitos que pueden transmitir enfermedades zoonóticas.



Teniendo en cuenta la normatividad vigente y las competencias de la Autoridad Ambiental, se han realizado diferentes actividades de prevención, educación y comunicación que propenden a la mitigación de los factores de riesgo para la disminución de las poblaciones de esta especie invasora en el área de jurisdicción de CORPAMAG. A continuación, se describen las acciones desarrolladas:

**Prevención y manejo:** Se han realizado diversas actividades de sensibilización y educación ambiental en instituciones educativas del Departamento, con la finalidad de difundir las medidas para la identificación del caracol africano, manejo y control. A través de charlas se explican las generalidades de la especie y la manera segura de hacer la recolección y disposición final, los riesgos que esta especie invasora puede generar y la importancia de evitar su propagación. Con estas actividades de educación ambiental se busca crear una red de apoyo a gran escala con el fin de difundir la información correcta de manera oportuna, evitar accidentes y realizar su control cuando hay la presencia de esta especie invasora.

**Tabla 32 Actividades desarrolladas en el primer semestre en sensibilización y diagnóstico sobre el Caracol Gigante Africano**

Mes	Actividad	Lugar	Personas
13 de mayo	Coordinación de actividades para jornada de control con la Junta de acción comunal de minca	Minca	2
4 de Junio	Jornada de prevención, educación y comunicación sobre la control y manejo del caracol gigante africano	IED María Auxiliadora	30
9 de Junio	Jornada de prevención, educación y comunicación sobre la control y manejo del caracol gigante africano	IED Liceo Celedón	37
10 de junio	Jornada de prevención, educación y comunicación sobre la control y manejo del caracol gigante africano	IED Liceo del Sur	44
13 de junio	Visita de inspección y recolección	Minca	3
26 de junio	Visita para la evaluación y diagnóstico sobre aplicación de medidas de control, manejo y disposición del Caracol Gigante Africano	Palmor, Ciénaga	27
<b>Total</b>			<b>143</b>



Diagnostico en Palmor



Sensibilización en el IED Liceo Celedón



IED María Auxiliadora



IED Liceo del Sur

Figura 65 Actividades desarrolladas en el primer semestre en sensibilización y diagnóstico sobre el Caracol Gigante Africano



### Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

Tabla 33 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.3

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	3	100%	23.409.962.000	23.409.961.021	3.685.849.189	2.535.540.524
3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	1	100%				

#### Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por sus características geomorfológicas (forma, profundidad, entradas de agua dulce, comunicación con el mar) la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) es un sistema lagunar estuarino cuyas principales fuentes de agua dulce la constituyen el río Magdalena (el más grande de Colombia) hacia el oeste y varios ríos hacia el este como el Fundación, Aracataca, Tucurín, Sevilla y Frio, los cuales descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

En la Ciénaga Grande de Santa Marta hay dos parques naturales Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna y es uno de los espejos de agua dulce y salada más grande del mundo.

Para la década de los 50's más exactamente en el año 1956 el Complejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta estaba cubierta con 511 km<sup>2</sup> de mangle, pero luego de que se construyera la vía Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta, se inició un proceso de degradación progresiva de la ecorregión, por la interrupción que hizo el terraplén de la vía de los caños que permitían el intercambio hídrico entre el mar y el complejo de ciénagas del delta exterior del Río Magdalena, quedando sólo 178 km<sup>2</sup> situación que generó no solamente afectaciones ambientales plenamente identificadas, sino que también causó afectaciones territoriales y sociales.

Así mismo, la construcción de la vía Palermo - Pivijay, influyó en la disminución del flujo de agua dulce proveniente del río Magdalena hacia al complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM. Aunado a lo anterior, sobrevinieron otros factores que también han contribuido al deterioro de este importante ecosistema, como son:

- ✚ Fenómeno ENOS, comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría.
- ✚ La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de esta.
- ✚ Inadecuado manejo de los residuos sólidos de los municipios asentado alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la Ciénaga Grande.
- ✚ La acción antrópica negativa, a través de acciones como: taponamiento de caños, explotación inadecuada del mangle.

Después de una gran cantidad de análisis por partes de expertos en la materia y creación de comités para salvar la CGSM se inicia el PLAN DE RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, el cual se viene desarrollando desde el 2005, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, a partir de la aplicación de la ley 981 del 2005, destinándose dichos recursos a obras de dragado, proyectos socio-productivos y monitoreo de variables ambientales.

Los sectores de los caños principales a intervenir, así como, las cantidades de obra a ejecutar, son proyectadas de manera anual en función de la necesidades del ecosistema, para lo cual se tiene en cuenta las recomendaciones realizadas por el INVEMAR en su informe anual de monitoreo, en el marco del convenio que CORPAMAG tiene suscrito con esta entidad, la cual es la responsable del "Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta".

Dichas actividades hacen parte del proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM del Plan de acción y se han venido desarrollando a través de contratos de mantenimiento los cuales se detallan a continuación su nivel de avance hasta la fecha de corte del presente informe:

### **1. Obras de Recuperación y mantenimiento, mediante de Caños secundarios deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta**

Para la ejecución de este proyecto se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; su fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005 y modificados por la Ley 1718 del 10 de Junio de 2014.

Los objetivos de este proyecto son:

- ✚ Recuperación y mantenimiento de los caños principales y secundarios.
- ✚ Disminuir los riesgos ambientales asociados con la concentración de sedimentos en el ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Propender por la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes poblaciones que integran el Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, mediante la producción económica producto del crecimiento de los recursos pesqueros al recuperarse este ecosistema.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014 y Contrato de Interventoría N° 097 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016. A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

**Figura 66 Cuerpos de agua a intervenir - Contrato de Obra N° 093 de 2014**

En general el alcance del proyecto incluye principalmente la remoción y/o extracción de los sedimentos aportados por el Río Magdalena, del lecho o cauce de los caños mediante procesos de dragado mecánico o hidráulico, utilizando para esta labor equipo especializado. También contempla el realce y/o construcción de terraplenes o diques marginales de los caños intervenidos con material proveniente de los trabajos de dragado, con el fin de evitar que se generen inundaciones en los asentamientos o pueblos rivereños; así como también la remoción manual y/o mecánica de micrófitos, troncos y todo material vegetal que impida el flujo normal de las aguas de los caños proyectados para su intervención durante cada vigencia. Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

La escogencia de los cuerpos de agua a intervenir durante cada anualidad, depende principalmente de dos aspectos:

- ✚ De la naturaleza propia de los caños y a la sedimentación natural que se presenta en los mismos
- ✚ De las necesidades propias que presente el Complejo Deltaico Estuarino – Ciénaga Grande de Santa Marta – SDE-CGSM acorde a lo establecido en los informes de monitoreo efectuados

Una vez definido el cuerpo de agua a intervenir, el contratista de obra efectúa trabajos de medición previa a la ejecución de las actividades a modo de verificación (Batimetrías, topografías, modelaciones), ajusta los modelos hidráulicos del tramo de acuerdo a las condiciones actuales del cuerpo de agua, y posteriormente presenta una programación de las actividades que deberá ser aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la supervisión de la Corporación. Una vez concluidas las actividades programadas, se realiza un último levantamiento para establecer las condiciones topográficas y batimétricas del tramo del cuerpo de agua postdragado.

Para la vigencia 2025, se contempló la intervención de los Caños La Mata, Caleta del Tambor, Mendegua, Covado I, Señora y Guayacanes y Salado I en los cuales se llevarán a cabo las siguientes actividades contractuales:

- ✚ Dragado Hidráulico (Caños La Mata, Caleta del Tambor, Mendegua, Covado I, Señora y Guayacanes)
- ✚ Dragado Mecánico Caño Salado I
- ✚ Limpieza material vegetal (Caños Márquez, La Mata, Caleta del Tambor, Mendegua, Señora, Covado I y Guayacanes)

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se avanzó en la implementación del proyecto orientado a la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, entre ellos: el mantenimiento de caños principales y secundarios que abastecen de agua dulce a la CGSM mediante el retiro de sedimentos, beneficiando de manera integral al ecosistema.

**Tabla 34 Cantidades de obra del contrato No 093 de 2014 ejecutadas durante el primer semestre de la vigencia 2025**

SECTOR	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VOLUMEN DRAGADO (M3)		LIMPIEZA TAPONES MATERIAL VEGETAL CONSOLIDADO (M3)
			Hidráulico	Mecánico	
Caño La Mata	K0+000	K3+120	52.290,00		
Caño Salado 1	K10+950	K15+010		60.074,00	
Caño Márquez	K7+620	K8+140			4.500,00
Caño La Mata	K0+000	K3+120			23.000,00
Caño Caleta del Tambor	K0+000	K3+300			29.700,00
Caño Mendegua	K0+000	K1+120	12.688,00		
	K0+000	K0+700			6.000,00
	K0+820	K1+120			
Caño Señora	K0+000	K2+250			19.872,02
	K0+000	K0+900	22.985,00		
	K1+200	K1+400			
Caño Guayacanes	K0+000	K2+600			19.188,00
<b>TOTALES</b>			<b>87.963,00</b>	<b>60.074,00</b>	<b>102.260,02</b>

98

Todas las actividades fueron ejecutadas en estricto cumplimiento con los diseños, especificaciones técnicas, las medidas de Manejo Ambiental, garantizando la sostenibilidad del ecosistema intervenido y complementando con actividades de sensibilización ambiental. Conforme a lo reportado por la interventoría externa, para el primer semestre de la vigencia 2025, las actividades realizadas representan un avance físico del 36.06% y un avance general del contrato del 49.85%.

A la fecha, con el contrato “**OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DELTAICO ESTUARINO CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA**” se han retirado 3.410.950,16 metros cúbicos de sedimentos provenientes de los caños La Señora, La Mata (Aguas Negras), Schiller, Márquez, Aguas Negras (Sector La Puente), El Burro, El Torno, Alimentador, Caleta del Tambor, Covado I, Covado II, Renegado, El Tambor, Guayacanes 1, Guayacanes 2, Cuervo, Bristol, Salado I y Mendegua; lo cual ha contribuido a mejorar las condiciones biofísicas para el restablecimiento de la vegetación y la regeneración de los bosques de manglar.

Tabla 35 Acumulado vigencia 2025 Contrato 093 de 2014 - CGSM

Cuerpo de agua	Dragado (m <sup>3</sup> )	Conformación de terraplenes (m <sup>3</sup> )	Retiro de material vegetal (Ha)	Limpieza Taponamiento Material Vegetal Consolidado (m <sup>3</sup> )
Caño la señora	366.233,78	0	0	19.872,02
Caño La Mata (Aguas Negras)	93.571,85	0	0	23.000,00
Caño Schiller	150.806,49	43.595,54	4,01	19.277,26
Caño Márquez	352.285,05	0	4	4.500,00
Caño Aguas Negras (Sector La Puente)	125.273,60			
Caño Guayacanes	479.155,70			19.188,00
Caño El Burro	435.365,06			
Caño El Torno	19.450,90			
Caño Alimentador	2.831,79			
Caño Caleta del Tambor	176.224,06			29.700,00
Caño Covado II	212.217,00			
Caño Covado I	121.473,00			
Caño Renegado	401.914,60			37.500,00
Caño El Tambor	272.891,28			
Caño Guayacanes 1				19.497,00
Caño Guayacanes 2				45.000,00
Caño Cuervo	31.752,00			10.800,00
Caño Bristol	96.742,00			19.211,00
Caño Salado I	60.074,00			
Caño Mendegua	12.688,00			6.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>3.410.950,16</b>	<b>43.595,54</b>	<b>8,01</b>	<b>253.545,28</b>



Figura 67 Ejecución Dragado Mecánico Caño Salado - Antes y Después

## 2. Mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de esta acción suscribió los siguientes contratos:

Tabla 36 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	\$ 80.713.512.760,89	\$ 6.457.782.508

El objetivo general del proyecto es implementar acciones que propicien la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y sus objetivos específicos son realizar mantenimiento a algunos caños que abastecen de agua dulce a la CGSM, a través del retiro de sedimentos, realizar mantenimiento a algunos de los ríos que abastecen de agua dulce a la CGSM, a través del retiro de sedimentos y propiciar el intercambio hídrico de agua dulce de la CGSM.

El alcance del proyecto incluye principalmente la movilización y desmovilización de equipos, dragado hidráulico, incluye trazado y replanteo, dragado Mecánico, incluye trazado y replanteo, retiro de material vegetal y sedimento de las orillas; incluye disposición final en lugar autorizado, y la construcción de canales laterales, incluye retiro y disposición final de material a lugar destinado; se realizará de forma combinada (mecánico y manual) dependiendo las condiciones del sector

Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se avanzó en la implementación del proyecto orientado a la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, entre ellos: el mantenimiento de caños y ríos que abastecen de agua dulce a la CGSM mediante el retiro de sedimentos, y la promoción del intercambio hídrico de agua dulce en el sistema.

Se tiene programado el mantenimiento de tramo del caño Renegado entre abscisas K0+080 y K0+360, en tramo del Río Frío en abscisas del K0+000 al K2+160 y en tramo del Río Sevilla (conocido como Río Negro) entre abscisas del K0+000 al K8+050.

Las actividades se centraron en la intervención del Caño Renegado en el tramo comprendido entre las abscisas K0+080 y K0+360, en Río Sevilla tramo en tramo conocido como río Negro de abscisas del K0-010 al K0+250 y entre el K7+422 al K8+050.

Las actividades realizadas para del mantenimiento en esta vigencia de estos cuerpos de agua consistieron en:

- ✚ Movilización de equipos al área de trabajo.
- ✚ Trazado y replanteo del tramo a intervenir.
- ✚ Dragado hidráulico y mecánico, según las condiciones específicas del sector.

**Tabla 37 Cantidades ejecutadas durante el primer semestre de 2025 - Contrato No. 310 de 2018.**

Cuerpo de Agua	Volumen Dragado Mecánico Metros Cúbicos (m <sup>3</sup> )	Volumen Dragado Hidráulico Metros Cúbicos (m <sup>3</sup> )	Longitud intervenida Kilómetros (Km)
Caño Renegado	29.508,21		0,28
Río Sevilla (Negro)	23.756,31	10.083,09	0,89
Río Frío			
<b>Totales</b>	<b>53.264,52</b>	<b>80.703,12</b>	<b>1,17</b>

Todas las actividades fueron ejecutadas en estricto cumplimiento con los diseños, especificaciones técnicas, las medidas de Manejo Ambiental, garantizando la sostenibilidad del ecosistema intervenido.

Conforme a lo reportado por la interventoría externa, para el primer semestre de la vigencia 2025, las actividades realizadas representan un avance físico del 20.71% y un avance general del contrato del 48.23%.



**Figura 68 Ejecución Dragado Mecánico Caño Renegado - Antes y Después**

### **3. Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del complejo delta estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias**

Dada la importancia de sus ecosistemas y la problemática ambiental de diversas actividades humanas que han afectado la dinámica de la CGSM, desde mediados del siglo XX esta ecorregión ha sido estudiada por instituciones nacionales e internacionales en los aspectos ambientales y sociales, las cuales han intervenido para la recuperación de sus bosques y la conservación de los cuerpos de agua, considerados como de alta productividad para la producción de peces.

De acuerdo a INVEMAR, a partir del fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), se ha incrementado en las últimas décadas el transporte de sedimentos y contaminantes de la principal arteria fluvial de nuestro país, asociado además, a la falta de recirculación de los cuerpos cenagosos interconectados al interior del complejo, sumado a las intervenciones antrópicas que fuertemente afectaron al complejo lagunar, en cuanto a intercambio de flujos y corrientes fluviales y marinas, como consecuencia de la construcción de la vía Barranquilla-Ciénaga al convertirse en un dique de cierre de la interconectividad en cada uno de los diferentes caños y canales que de una u otra forma mantenían el orden hidrológico y biótico en la ecorregión, siendo la población la más afectada por este fenómeno.

Debido a lo mencionado, la Corporación suscribió los contratos relacionado en la tabla siguiente, que se ejecutan con recursos recaudados por la Sobretasa Ambiental sobre la tarifa a las estaciones de peaje de Tasajera y Tucurínca, por encontrarse sobre las Áreas de Conservación y Protección Municipal, sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional definidos en la Ley 357 de 1997 y el Decreto 3888 de 2009. Con estos recursos, se propone realizar la intervención en los cuerpo de agua que abastecen la CGSM, conforme a las recomendaciones del INVEMAR – Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, a través de su informe de MONITOREO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DE LAS COMUNIDADES VEGETALES Y DE LOS RECURSOS PESQUEROS DURANTE LA REHABILITACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA.

Mediante acuerdo del concejo directivo N° 02 de 24 de febrero de 2023 se autorizó al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, para comprometer vigencias futuras de los años 2024 – 2035 de los **recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje** para ser destinados a la ejecución de las obras de mantenimiento para los años 2024 a 2035 de los cuerpos de agua de alimentan el complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta.

**Tabla 38 Ficha técnica de los contratos LP 005 de 2023 y CM 008 de 2023**

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 005 de 2023	CM 008 de 2023
Objeto del contrato	Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta Mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica al Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta Mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales.
Nombre del Contratista	CONSORCIO CGSM4	INTERVENTORES E INGENIERIA SAS
Fecha de inicio	11 de marzo de 2024	11 de marzo de 2024
Fecha de finalización	09 de mayo de 2036	09 de mayo de 2036
Plazo	146 Meses	146 Meses
Valor final	\$ 340.466.351.223	\$ 23.859.857.000

Con la puesta en marcha de este contrato, se espera extraer cerca de 5.759.854 metros cúbicos de sedimentos y 318.400 metros cúbicos de maleza acuática de los cuerpos de agua que alimentan el SDE-CGSM; además, se intervendrán 330 hectáreas en proceso de restauración.

Adicionalmente con este contrato se contempla la construcción de obras complementarias para protección de taludes y conexión hidráulica.

El presupuesto destinado para el contrato será ejecutado año a año, conforme el compromiso presupuestal vigente, luego de aprobadas las pólizas anuales y la programación de actividades concertada entre las partes.

Para la vigencia 2025 se priorizó la intervención del Caño Hondo, y además, el contratista de obra deberá realizar los mantenimientos a las 20 hectáreas en proceso rehabilitación ecológica para restauración de áreas degradadas, sembradas durante la vigencia 2024 en el área rural del municipio de Remolino.

A fecha de corte del presente informe, las actividades en el proyecto caño Hondo se encuentran en fase de revisión y ajuste de diseños, y se realizó el primer mantenimiento al material vegetal establecido en 20 hectáreas del predio “Doña María”, ubicado en el caño El Salado en inmediaciones de la abscisa K2+550. Se desarrollaron labores silviculturales fundamentales como la limpieza manual del área, podas de formación, control fitosanitario preventivo y fertilización orgánica localizada, con el objetivo principal de favorecer el desarrollo y seguimiento adecuado de los individuos plantados.

Se logró ejecutar la totalidad de las labores silviculturales programadas para el primer ciclo de mantenimiento para favorecer la recuperación del vigor en plántulas debilitadas y además, se realizaron resiembras donde hubo pérdidas.



Arboles para resiembra



Control fitosanitario preventivo

**Figura 69 Ejecución LP 005 de 2023**

El plan de mantenimiento contempla una periodicidad trimestral durante un periodo de nueve (9) meses posteriores a la siembra, lo cual se enmarca dentro del cronograma general del proyecto en los meses 15, 18 y 21. Adicionalmente, se contempla la actividad de riego complementario en caso de presentarse déficit hídrico por ausencia de lluvias.

Se contó con la participación activa de miembros de la comunidad de la cabecera y el área rural del municipio de Remolino, quienes colaboraron como mano de obra no calificada en las jornadas de limpieza y resiembra.

## Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Durante la vigencia 2025 se han desarrollado las siguientes acciones de este proyecto:

### Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación

En el marco de la actividad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Tabla 39 Avance Físico y Financiero Proyecto 3.4**

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.4.1 Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	1	100%	488.762.882	0	0	0
3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	Acciones implementadas	1	100%				
3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	Plan de Manejo actualizado	50%	0%				
3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	Estrategias implementadas	1%	0%				

## IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EFECTIVIDAD DE MANEJO DE ÁREA PROTEGIDA – EMAP

105

Se hizo seguimiento de la efectividad de manejo de las áreas protegidas Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero y del Complejo Cenagoso de Zapatosá y, de la Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Río Jirocasaca.

Este análisis se inició en el año 2022. La efectividad del manejo de las áreas protegidas es el siguiente:

**Tabla 40 Índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas**

ÁREA PROTEGIDA	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD
Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero.	66 %
Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosá.	55 %
Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Río Jirocasaca	65 %

## SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS

En el marco del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano – SIRAP Caribe, se realizó reunión del Comité Técnico cuyo objetivo fue principalmente la revisión

de metas del plan de acción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, trabajar en una propuesta regional de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas OMEC marino costera y formulación de proyecto regional.

Las propuestas de conectividad son las siguientes:

- ✚ Corredor ecológico entre las áreas protegidas regionales, locales o ecosistemas estratégico en los departamentos de Magdalena-Guajira- Cesar- y la ciudad de Santa Marta.
- ✚ Corredor ecológico entre las áreas protegidas regionales, locales o ecosistemas estratégicos en la depresión Momposina -Ayapel-Rios San Jorge, Magdalena y Cauca.

El área propuesta para Otra Medida Efectiva de Conservación Basada en Áreas – OMEC es:

- ✚ Corredor Marino Costero en la jurisdicción de las CAR y Autoridades Ambientales Urbanas.

## **OTRAS ACCIONES**

En el marco de formulación y adopción del plan de manejo del Sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del río Magdalena Ciénaga Grande de Santa Marta, se llevó a cabo la constitución de la Comisión Conjunta para la adopción y gestión del Plan de Manejo Ambiental del sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta, conformado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, Establecimiento Público Ambiental – BARRANQUILLA VERDE y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

106

### **Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales**

#### **Plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa**

El plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo -DRMI- Cenagoso de Zapatosa, contempla la línea estratégica “Gobernanza, fortalecimiento institucional y participación”, donde se busca contar con un diseño de gobernanza para el DRMI. En el marco del comité técnico del área protegida DRMI CC Zapatosa, se viene trabajando en una estructura de gobernanza para el área protegida a fin de socializarla con los actores involucrados.

Por otro lado, el Comité Técnico del DRMI CC Zapatosa, ha participado en la socialización de dos proyectos que se encuentran en ejecución por parte de la fundación Natura proyecto “*Corredor de vida del Cesar – serranía del Perijá – Zapatosa*”, que busca fortalecer la estructura de gobernanza ambiental en el territorio. Disminuir niveles de degradación de las coberturas naturales del territorio. Disminuir la dependencia de economías extractivas en el territorio y fortalecer los mecanismos participativos de monitoreo socioecológico en las comunidades del territorio.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Con el proyecto “*Acciones de uso sostenible para la conservación de la biodiversidad en el DRMI-Ramsar complejo cenagoso de Zapatosa*”, que tiene como objetivo promover acciones de conservación, fortalecer emprendimientos sostenibles y cadenas de valor en el municipio de El Banco, para nuestra jurisdicción.

### **Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero**

Actualmente, se encuentran elaborados los términos de referencia para la contratación de la actualización del plan de manejo ambiental del DRMI Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero.

En el cual, se espera contar con un instrumento de planificación y manejo actualizado desde el punto de vista normativo, contar con un plan viable desde lo operativo como su temporalidad también, incluyendo una estrategia de gobernanza para su implementación y seguimiento.

### **Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG.**

La meta de declarar una nueva área protegida está programada para la vigencia 2027; sin embargo, atendiendo la invitación de la Asociación de Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible – ASOCARS, para conocer la iniciativa propuesta por las fundaciones Andes Amazon y + Biomas, de crear alianzas para la Creación de Áreas Protegidas en Colombia se hizo acercamiento para socializar las iniciativas de la Corporación con son el área marino costera y el complejo Suhagua.

## PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Este programa está orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

### Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 41 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	Cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	1	100%	1.000.000.000	0	0	108 <sub>0</sub>
4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	100%	0%				
4.1.3 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	10%	100%				
4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	10%	0%				
4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%	0%				
4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	Red de monitoreo en operación	100%	100%				
4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	Consultas previas realizadas	1	0%				
4.1.7 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	Plataformas colaborativas conformadas	1	0%				

### Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, a través de la ejecución del contrato CM 003 de 2023 se llevó a cabo la Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico Superficial continental del Río Sevilla (NSS 2906-0202), localizado en el departamento del Magdalena. El desarrollo de las diferentes fases se llevó a cabo durante el 2024 con finalización en el primer semestre de 2025.

Este instrumento brinda las herramientas a la entidad para planificar y garantizar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para alcanzar y mantener los usos potenciales



@corpamag



www.corpamag.gov.co

del agua, conservar los ciclos biológicos y asegurar el normal desarrollo de las especies en un horizonte de 10 años. Con su formulación se establecen (i) Los usos potenciales asignados, (ii) Definición y/o ajuste de los objetivos y criterios de calidad a alcanzar en el corto mediano y largo plazo, (iii) La determinación de prohibiciones y condicionamientos, (iv) Definición y/o ajuste de las metas de reducción de cargas contaminantes y (v) Programa de Seguimiento y Monitoreo al Recurso Hídrico con la respectiva estructuración de los proyecto y actividades a realizar, que se encuentran enmarcados en los tres pilares de la Gestión Integral del Recurso Hídrico como lo son: Oferta, Calidad y Demanda.

De igual manera, es una Determinante Ambiental que deberá ser incluida en los Planes de Ordenamiento Territorial Municipales en lo relacionado con la oferta hídrica disponible, los objetivos de calidad y las prohibiciones y condicionamientos derivados de ellos para efectos de la implementación de sus programas y ejes estratégicos.

Teniendo en cuenta la importancia de esta Plan, se llevó a cabo la socialización final de los resultados alcanzados con cada una de las fases el 20 de mayo del presente año, haciendo énfasis en los resultados obtenidos con el diagnóstico y la formulación del componente programático, con el propósito de incorporar aportes adicionales u observaciones a los resultados en el marco de la construcción conjunta de los lineamientos del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), garantizando un enfoque inclusivo y técnicamente fundamentado. A este proceso de socialización externa fueron citados los diferentes actores sociales que hicieron parte de este proceso como los presidentes de las JAC, Asocomunal, Asosevilla, representantes de los gremios productivos, asociaciones y fundaciones de la zona que se encuentran vinculadas de igual manera a la Plataforma Custodia del Agua.



**Figura 70 Socialización Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del Río Sevilla**

Asimismo, toda la documentación fue analizada por las diferentes dependencias de la entidad y una vez realizados los ajustes técnicos correspondientes se dio continuidad al proceso de adopción de este instrumento mediante acto administrativo a través de la Resolución 2079 del 25 de junio de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH SUPERFICIAL CONTINENTAL DEL RÍO SEVILLA, EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE MAGDALENA – CORPAMAG”**.

## Implementar PORH adoptados en el departamento

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante el primer semestre del 2025 fueron formulados los Estudios y Documentos previos para dar inicio a los trámites administrativos que permitan llevar a cabo la contratación que tendrá por objeto la implementación de las acciones definidas en el componente programático que define la estructura de proyectos y actividades a implementarse en la fase de ejecución del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - de la corriente Río Manzanares (1501-05) en la subzona hidrográfica SZH 1501, Cuenca Río Piedras, Río Manzanares y Otros Directos al Caribe, adoptado mediante la Resolución Corpamag 3091 de 2020.

## Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento

Con ánimos de establecer un orden para la ejecución de proyectos asociados a la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), la corporación procedió con realizar la priorización de las cuencas que deben ser objeto de POMCA tal y como lo menciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente (Decreto 1076 de 2015) en su Artículo 2.2.3.1.5.5. Priorización de las cuencas hidrográficas para la ordenación y manejo, en donde se establece que Las Corporaciones Autónomas Regionales priorizarán las cuencas objeto de ordenación en la respectiva Área Hidrográfica o Macrocuenca, de acuerdo con criterios de oferta, demanda y calidad hídrica, riesgo y gobernabilidad.

Así también, en el *parágrafo 1* del citado artículo, se menciona que, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los insumos técnicos del IDEAM, desarrollará los criterios de priorización de las cuencas hidrográficas objeto de ordenación y manejo a nivel de Área Hidrográfica o Macrocuenca. Con base a lo anteriormente expuesto El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitió la guía denominada *Criterios para la priorización de cuencas hidrográficas objeto de Ordenación y Manejo*, en donde se establecen las variables, factores, criterios y pesos específicos a tener en cuenta con base al área hidrográfica a tratar.

Con fines de seguir lo expuesto en el Artículo 2.2.3.1.5.5., la corporación en el primer semestre del 2025 acogió la guía *Criterios para la priorización de cuencas hidrográficas objeto de Ordenación y Manejo*, por lo que consecutivamente procedió con los siguientes pasos:

- i. Recolección de Información secundaria y primaria que reposa en la base de datos de la corporación.
- ii. Conversión en caso de aplicar de la información secundaria y primaria en archivos formato shapefile (.Shp).
- iii. Determinación de los criterios de priorización y calificación con base a su área hidrográfica y a la información dispuesta en la base de datos de la corporación (consolidación de tabla de criterios y calificación), tal y como se muestra a continuación:

**Tabla 42 Criterios para la priorización de cuencas hidrográficas objeto de Ordenación y Manejo**

COMPONENTE	FACTOR	PARÁMETRO	Fuente de Información
Oferta hídrica	Oferta Ecosistémica y Biodiversidad	Presencia de Áreas del SINAP, SIRAP y otras áreas de conservación	RUNAP, CORPAMAG
		Presencia de áreas de especial importancia ecosistémica en la cuenca	REAA, IGAC, CORPAMAG
	Oferta Hídrica Superficial	Índice de Retención y Regulación Hídrica – IRH	ENA
		Índice de aridez-IA	Inferido, Corpamag
Oferta Hídrica Subterránea	Oferta de la Cuenca	Inferido, Corpamag	
Demanda Hídrica	Uso del Recurso Hídrico	Índice de Uso de Agua - IUA	Inferido, Corpamag
	Densidad Poblacional	Densidad población urbana	DANE
		Densidad población rural	DANE
	Uso del Suelo	Uso del suelo	IGAC
		Uso Agrícola	IGAC
		Uso Minero	IGAC, ANLA
		Macroproyectos	ANLA
Conflictos de uso del suelo	Conflictos de uso	IDEAM	
Calidad Hídrica	Calidad de Agua	Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua IACAL	Valorado, calculado
Riesgo	Áreas con amenaza asociadas a fenómenos naturales o antrópicos	Susceptibilidad a Inundación	IDEAM
		Susceptibilidad a movimientos en masa	SGC
		Amenaza Volcánica	SGC
		Amenaza Sísmica	SGC
		Amenaza Incendios	IDEAM
		Amenaza Sequía	IDEAM
		Amenaza Movimientos en Masa	SGC
		Amenaza Inundación	IDEAM
	Amenaza Volcánica	SGC	
	Amenazas y Vulnerabilidad del Recurso Hídrico	Índice de Vulnerabilidad Hídrica- IVH	ENA
	Efectos Adversos Del Cambio Climático Y Variabilidad Climática	Vulnerabilidad Ambiental Por Subzona Hidrográfica Bajo Escenarios De Cambio Climático	IDEAM
	Degradación de los Suelos y Tierras	Susceptibilidad a Procesos de Desertificación	Inferido, CORPAMAG
		Susceptibilidad a Procesos de Erosión	Inferido
		Zonificación degradación	
Deforestación	Cambios de cobertura de bosque	IDEAM, CORPAMAG	
Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad	Avance del proceso de Ordenación de Cuencas - POMCA	Estado de avance del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA	Corpamag
	Priorización a través de instrumentos de Planificación Nacional- CONPES asociados	CONPES asociados a regulación hídrica, saneamiento básico, riego y áreas portuarias	DNP, Documentos CONPES
	Pobreza	Necesidades básicas insatisfechas - NBI	DANE

COMPONENTE	FACTOR	PARÁMETRO	Fuente de Información
		Pobreza	
	Gestión Territorial	Zonas priorizadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET	Zonificación PDET

- iv. Calificación de las capas en formato shapefile con base a la tabla de criterios y calificación.
- v. Conversión de las capas en formato Raster.
- vi. Aplicación de las siguientes condiciones en el Algebra de Mapas de ArcMap 10.8.
- vii. Una vez efectuadas las condiciones en el álgebra de mapas, se tiene la priorización formato raster del área de jurisdicción de la corporación, consecuentemente a ello, se procede a realizar la conversión de raster a polígono en el ArcMap y consecuentemente hacer la reclasificación de la priorización con base a los rangos de prioridad establecidos para el área con base a criterios técnicos del equipo de planeación:

Rangos de prioridad para Macrocuena Magdalena Cauca	
	Prioridad Muy Baja (3, 030 - 3,810)
	Prioridad Baja (3, 811 - 4,405)
	Prioridad Media (4, 406 - 4,965)
	Prioridad Alta (4, 966 - 5,490)
	Prioridad Muy Alta (5,491 - 6,120)
Rangos de prioridad para Macrocuena Magdalena Caribe	
	Prioridad Muy Baja (2, 860 - 3,366)
	Prioridad Baja (3, 367 - 3,870)
	Prioridad Media (3, 871 - 4,380)
	Prioridad Alta (4, 381 - 4,880)
	Prioridad Muy Alta (4,881 - 5,390)

**Figura 71 Priorización con base a los rangos de prioridad establecidos para el área**

La priorización de cuencas es un instrumento importante al momento de la presentación de proyectos para la formulación de POMCAs por ser esta un requisito de justificación para su desarrollo. Es importante aclarar que la priorización de las cuencas objeto de POMCA está sujeta a adopción mediante acto administrativo, el cual actualmente está siendo proyectado por el equipo jurídico de la corporación.

### Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento

A continuación, se detallan acciones desarrolladas en el marco de la implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados en la jurisdicción, los cuales se encuentran en ejecución en el presente semestre:

- ✓ **Implementación del POMCA Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta NSS 2906-01**

En el año 2024 fue presentado en la convocatoria del Sistema General de Regalías el proyecto *CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL EN MUNICIPIOS DEL COMPLEJO HUMEDALES CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*, al cual fue viabilizado y le fueron asignados los



recursos para su implementación a partir de la vigencia 2025. Es así como durante el semestre en curso la entidad ordenó la apertura del proceso de selección Licitación Pública LP 001 de 2025 con el fin de contratar las actividades contempladas en el proyecto que se encuentran alineadas con el Plan Operativo del POMCA NSS 2906-01.

**No se registran avances en la implementación de los (3) POMCA restantes (SZH 1501, SZH 2907 y NSS 2805-02) para el presente semestre.**

### Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, discrimina a continuación la localización de las estaciones hidrometeorológicas que hacen parte de la red de monitoreo de la entidad.

**Tabla 43 Ubicación las estaciones hidrometeorológicas de CORPAMAG**

LISTADO DE ESTACIONES Y UBICACIÓN			COORDENADAS	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LATITUD	LONGITUD
Caño Clarín Nuevo	CORPAMAG01	Estación Hidrológica	11° 0' 20,0016" N	74° 40' 59,0016" W
Caño Renegado - Martinica	CORPAMAG03	Estación Hidrológica	10° 35' 58,4988" N	74° 39' 30,2004" W
Estación Los Micos	CORPAMAG04	Estación Hidrometeorológica	10° 47' 7,2132" N	74° 16' 23,1168" W
Caño El Burro	CORPAMAG05	Estación Hidrometeorológica	10° 53' 20,2992" N	74° 42' 25,5708" W
Caño El Salado	CORPAMAG06	Estación Hidrometeorológica	10° 41' 2,1012" N	74° 42' 27,3996" W

113

### Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental

Actualmente, la Corporación lleva la función de Secretaría Técnica del Plan de Ordenación y Manejo de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, instrumento que, aunque se encuentra debidamente formulado no se ha sido adoptado mediante acto administrativo debido a que resta por llevar a cabo el proceso de consulta previa con la participación de las comunidades indígenas que hacen presencia en esta área.

Con el fin de dar cumplimiento a lo descrito anteriormente, la Entidad se ha trazado como propósito iniciar la Consulta Previa durante la presente vigencia, por lo cual se ha dado inicio a los trámites administrativos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2893 de 2011, el Decreto 2353 de 2019, la Directiva Presidencial 10 de 2013 y Directiva Presidencial 08 de 2020, se remitió el pasado mes de junio, ante el Ministerio del Interior la Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de Consulta Previa para la adopción del POMIUAC VNSNSM, allegándose la información y documentación necesaria para el análisis de procedencia.

Una vez sea recibida la respuesta de este trámite mediante la expedición de la resolución sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades emitida por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, la Corporación procederá a dar inicio a este proceso dentro de su jurisdicción.

### **Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas**

Como miembro de la Plataforma Custodia del Agua, se ha participado en las diferentes mesas de trabajo realizadas durante el primer semestre de 2025, donde se realizó la Plenaria 10 años de la Plataforma Custodia del Agua el 26 de marzo de 2025 en las instalaciones de la Corporación.

En este encuentro se realizó el intercambio de experiencias y conocimiento a través de la socialización de procesos y proyectos que aportan o se articulan con las Líneas Estratégicas del Plan de Acción de la Plataforma Custodia del Agua y están siendo implementados actualmente en la región. De igual manera, se llevó a cabo la revisión de roles de los diferentes miembros, donde se ha propuesto la participación activa de CORPAMAG como miembro de la Secretaría Técnica a través de la renovación del acuerdo de voluntades que se encuentra actualmente en formulación para ser acogido durante el segundo semestre de 2025. Es así como en la presente vigencia se continuará con la reestructuración y refrendación de este acuerdo con la definición de nuevos roles y compromisos por parte de los participantes.

## Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 44 Avance Físico y Financiero Proyecto 4.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
4.2.1 Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.	Corrientes Monitoreadas anualmente	14	0%	8.247.172.500	178.096.476	27.316.476	27.316.476
4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	Monitoreos anuales realizados	1	0%				
4.2.5 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Marinas en Jurisdicción de Corpamag.	Número Decreto implementado	1	0%				
4.2.7 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Lenticas en Jurisdicción de Corpamag.	Número Decreto implementado	1	0%				
4.2.8 Implementación del Decreto 1553 de 2024 en Aguas Loticas en Jurisdicción de Corpamag.	Número Decreto implementado	1	0%				
4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena	Monitoreos anuales realizados	1	0%				
4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	Sectores productivos con acompañamiento técnico	1	100%				
4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	Sistemas de tratamiento de aguas residuales apoyados	1	0%				

### Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta proceso contractual con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio para realizar monitoreo de control y seguimiento de vertimientos y aguas superficiales en las 14 corrientes que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de CORPAMAG”:

Las corrientes que cuentan con monitorio en la jurisdicción de CORPAMAG son: Río Aracataca, Río Buritaca, Río Córdoba, Río Don Diego, Río Frío, Río Fundación, Río Gaira, Río Guachaca, Río Manzanares, Río Mendihuaca, Río Palomino, Río Sevilla, Río Toribio y Río Tucurínca y corrientes menores (Caño Schiller, Ciénaga Pijiño, Ciénaga Sevillano, Arroyo El Progreso, Arroyo Santa Bárbara de Pinto, Caño Plato, Arroyo Mata de Caña y Quebrada Mateo.

A través de la ejecución de esta actividad, se estimarán las cargas contaminantes vertidas en cada uno de los cuerpos de agua monitoreados, facilitando la toma de decisiones y la posterior reducción en la contaminación del recurso hídrico.

Dentro de las actividades se encuentran las siguientes:

- ✚ Caracterización físico-química y microbiológica de usuarios del programa de tasa retributiva, generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas.
- ✚ Caracterización de corrientes hídricas superficiales con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.
- ✚ Caracterización de corrientes menores con objetivos de calidad en el departamento del Magdalena.



Figura 72 Ejecución de Actividades - Contrato 483 de 2024

### Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta proceso contractual con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio para realizar el monitoreo de calidad de las aguas marinas y costeras en la jurisdicción de CORPAMAG, cumpliendo con los objetivos de calidad establecidos en la Resolución 0512 del 24 de febrero de 2021 y el Decreto 1076 de 2015”.

Dentro de las actividades se encuentran las siguientes:

- ✚ Recolección y análisis fisicoquímico y microbiológico de 100 muestras de agua en 50 puntos específicos. Estas muestras fueron recolectadas y analizadas conforme a los parámetros establecidos. Esta tarea se ha ejecutado al 100%.
- ✚ Análisis de 23 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en las muestras recolectadas. Los análisis se realizaron con técnicas acreditadas, garantizando la precisión y confiabilidad de los resultados. Esta tarea se ha ejecutado al 100%.
- ✚ Elaboración de un informe detallado del monitoreo, incluyendo resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones. Esta actividad se encuentra en revisión para asegurar que cumple con cada una de las especificaciones técnicas y normativas aplicables.



Figura 73 Ejecución de Actividades de Campo - Contrato 324 de 2024

### Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico

CORPAMAG, en el marco de la implementación del programa tasa retributiva bajo la subdirección de gestión ambiental, cuenta actualmente con 2050 usuarios registrados. No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados para mantener al día el registro de los generadores de vertimientos que afectan el recurso hídrico, persisten corrientes superficiales que requieren de acciones de revisión y verificación.

117

Esto es fundamental para la identificación de nuevos usuarios, lo que ha llevado a priorizar la atención en ríos como Ariguaní, Fundación, Aracataca, Tucurinca, Córdoba, Manzanares, Gaira y Toribio.

La actualización del censo de usuarios es crucial para identificar y registrar a todos los generadores de vertimientos de aguas residuales, tanto domésticas como no domésticas, dentro de la jurisdicción de la Corporación. Este proceso garantiza que todos los usuarios del área de estudio que impactan el recurso hídrico sean contabilizados y censados. Además, facilita el control y seguimiento de los vertimientos en los cuerpos de agua, lo que permite a CORPAMAG implementar medidas correctivas y preventivas para mitigar la contaminación.

Dentro las actividades a desarrollar se definen 3 puntos relevantes:

- ✚ Acciones de identificación a los usuarios que están realizando vertimientos de residuos líquidos, lo cual es crucial para el manejo adecuado de los recursos hídricos.
- ✚ Otro aspecto importante es la recopilación de información a través de formularios dirigidos a los usuarios del recurso hídrico. Esta información será utilizada para elaborar un documento técnico que proyecte las cargas contaminantes generadas por estos vertimientos. Asimismo, se generará una base de datos en Excel que contenga información actualizada sobre los nuevos usuarios, facilitando así el seguimiento y la gestión de los mismos.

- ✚ Por último, se llevará a cabo la elaboración de mapas que representen cartográficamente los puntos de vertimiento identificados. También se incorporarán al programa de tasa retributiva los nuevos usuarios que han sido identificados, con el fin de fomentar una mayor responsabilidad en el uso del recurso hídrico.

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó el contrato N° 332 de 2024 con el objeto de “Actualizar el censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR) a través de la Identificación de Generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas en las corrientes superficiales de los ríos Ariguani, Fundación, Aracataca, Tucurínca, Córdoba, Manzanares, Gaira y Toribio en la jurisdicción de CORPAMAG.”:

**Tabla 45 Ejecución de Actividades - Contrato 332 de 2024**

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación, requerida para el cumplimiento del objeto contractual.	Este documento incluye detalles sobre la participación y la logística necesarias para llevar a cabo cada una de las fases del proyecto.
Identificar los usuarios que realizan vertimientos de residuos líquidos sobre los cuerpos de agua en Jurisdicción de CORPAMAG, ubicados en las corrientes superficiales de los ríos Ariguani, Fundación, Aracataca, Tucurínca, Córdoba, Manzanares, Gaira y Toribio en la jurisdicción de CORPAMAG.	Este proceso logró la identificación de 100 usuarios generadores de vertimientos de aguas residuales, tanto doméstica como no doméstica, en los ríos Ariguani, Fundación, Aracataca, Tucurínca, Córdoba, Manzanares, Gaira y Toribio.
Realizar el diligenciamiento del formulario de usuarios del Recurso Hídrico, el cual debe incluir los datos de la actividad generadora del vertimiento, coordenadas del vertimiento, descripción del sistema de tratamiento implementado, cuerpo receptor, tipo de vertimiento (caudal y horas de vertimiento).	Se realizó el diligenciamiento de los formatos para cada uno de los usuarios visitados.
Elaborar documento técnico que contenga la proyección de cargas contaminantes vertidas por cada uno de los usuarios identificados.	Se elaboró documento técnico que incluye la proyección detallada de las cargas contaminantes de los usuarios identificados.
Generar archivo tipo Excel que contenga base de datos con la información de los nuevos usuarios identificados.	Se elaboró base de datos de los nuevos usuarios identificados.
Diseñar material divulgativo que facilite la implementación del instrumento económico tasa retributiva, conducente a la conservación y/o protección del recurso hídrico en la jurisdicción de CORPAMAG  Se deben diseñar e imprimir 1000 cartillas las cuales deben cumplir con los requerimientos de la oficina de comunicaciones de la Corporación.	Se elaboró material divulgativo que facilite la implementación del instrumento económico tasa retributiva, conducente a la conservación y/o protección del recurso hídrico en la jurisdicción de CORPAMAG.
Realizar 10 jornadas de sensibilización con los usuarios identificados incluyendo a presidentes de Juntas de Acción Comunal-JAC, líderes ambientales y comunidad en general	Se desarrollaron jornadas de sensibilización de los usuarios identificados.
Elaborar mapas con cartografía general de georreferenciación de los puntos de vertimientos identificados.	Se elaboraron mapas con cartografía general de georreferenciación de los puntos de vertimientos identificados.



Figura 74 Ejecución de Actividades - Contrato 332 de 2024

## Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos

119

Para el cumplimiento de esta actividad, la corporación suscribió proceso contractual con el objeto de “Prestación de servicios de un laboratorio de pruebas y ensayos para realizar la caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua, como insumo para establecer objetivos de calidad para el Río Magdalena en la jurisdicción de CORPAMAG”.

Tareas y Porcentajes de Ejecución:

**Tarea 1:** Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos a muestras integradas, que se deben recolectar en 100 puntos definidos por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en su jurisdicción. Se ha realizado la recolección de muestras integradas en todos los puntos definidos por CORPAMAG en su jurisdicción.

**Tarea 2:** Análisis de Parámetros Fisicoquímicos y Microbiológicos (100%)

- Análisis de 26 parámetros en las 100 muestras recolectadas, incluyendo pH, temperatura, oxígeno disuelto, coliformes, DBO5, DQO, fosfatos, grasas y aceites, hidrocarburos, nitratos, nitritos, SST, entre otros.

**Tarea 3:** Elaboración del Documento de Monitoreo (100%)

- Pendiente la elaboración del documento “Monitoreo de la calidad del agua en el Río Magdalena”, que incluirá introducción, objetivos, área de estudio, marco legal, metodología, resultados, manejo de información, conclusiones, recomendaciones, bibliografía, hojas de campo, reportes de laboratorio, acreditaciones y registro fotográfico.



Figura 75 Ejecución de Actividades - Contrato 407 de 2024

### **Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos**

Los usuarios pasivos del programa de tasa retributiva del sector cafetero son de gran importancia, dado que esta actividad productiva se desarrolla en las cabeceras de las corrientes superficiales de los ríos Aracataca, Ariguani, Frío, Fundación, Gaira, Manzanares, Sevilla y Tucurínca, dentro de la jurisdicción de CORPAMAG. Por lo tanto, es fundamental priorizar acciones que busquen mitigar las cargas contaminantes generadas por las aguas mieles resultantes del proceso de beneficio del café.

En términos generales, las cargas contaminantes que son vertidas por los usuarios del sector cafetero pueden estar provocando un impacto ambiental adverso en las fuentes hídricas receptoras. Esto se debe a que algunos de los parámetros analizados superan los límites establecidos por la normativa ambiental vigente, lo que puede llevar a clasificar las aguas superficiales como no aptas para el consumo humano, el uso agrícola, y para actividades recreativas de contacto primario y secundario, conforme a lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Es importante mencionar que el agua producto del beneficio del café, tienen carga contaminante que puede ser entre 60 y 240 veces superior a la que se genera por el agua residual doméstica, por lo tanto, se hace énfasis en que los vertimientos de las aguas de beneficio que se direccionan a las fuentes hídricas tienen un alto potencial para lograr el agotamiento del oxígeno en dichas fuentes de agua, situación que afecta directamente los ecosistemas de las

Con el acompañamiento de CORPAMAG, como autoridad ambiental en la jurisdicción del departamento del Magdalena, se proyecta el avance en la disminución de cargas contaminantes vertidas en las cabeceras de las fuentes superficiales del área de estudio

donde se realizan vertimientos en el recurso hídrico, A fin de que puedan generar una reducción de la contaminación hídrica.

En cumplimiento de esta actividad, la corporación ejecuta proceso contractual con el objeto de “Prestación de servicios para implementar acciones de fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los usuarios del sector cafetero del programa tasa retributiva en la jurisdicción de CORPAMAG”.

**Tabla 46 Ejecución de Actividades - Contrato 323 de 2024**

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación, requerida para el cumplimiento del objeto contractual.	Elaborado documento de preparación que detalla el plan de trabajo junto con la estrategia de socialización.
Realizar talleres de fortalecimiento ambiental a los usuarios del sector cafetero ubicados en el municipio de Aracataca y en los corregimientos de Santa Clara, El cincuenta, Sacramento y Minca, enfatizando en el tratamiento y disposición de vertimientos de aguas residuales	Se llevaron a cabo ocho talleres en la zona de estudio, contando con la participación de diversos sectores. Los talleres fueron realizados en las localidades de Minca, Santa Clara, El Cincuenta y Sacramento.
Elaborar documento diagnóstico que consolide el estado actual de las estructuras de tratamiento de aguas residuales en usuarios del sector cafetero priorizados.	A corte mes de junio, se encuentra elaborado el documento diagnóstico que consolida el estado actual de las estructuras de tratamiento de aguas residuales en usuarios del sector cafetero priorizados.
Elaborar documento técnico que contenga opciones de tratamiento, manejo y disposición de las aguas residuales, además debe incluir las acciones correctivas planteadas para lograr la reducción de cargas contaminantes generadas por los usuarios del sector cafetero.	Se encuentra elaborado documento técnico que contiene las opciones de tratamiento, manejo y disposición de las aguas residuales, incluyendo acciones para la reducción de cargas contaminantes por usuarios cafeteros.
Elaborar material divulgativo que contenga las acciones y recomendaciones para el manejo adecuado de las aguas residuales a usuarios cafeteros en jurisdicción de CORPAMAG.	Se ha llevado a cabo la elaboración del contenido de la cartilla.
Realizar control y seguimiento a los 65 filtros verdes instalados en los predios cafeteros pertenecientes a los municipios de Aracataca y Fundación	Se elaboró informe técnico de verificación del estado operativo de los 65 filtros verdes que fueron instalados en el marco del convenio de asociación N° 550 del 2022, suscrito entre CORPAMAG y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, la actividad, se encuentra en un 100% de ejecución.

### **Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva**

Esta actividad se encuentra en etapa precontractual, a través de la evaluación de alternativas de sistemas de tratamiento de aguas residuales y estudios de los pre-diseños para elaboración de estudios previos y ejecución en el segundo semestre del año 2025.

## PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

### Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 47 Avance Físico y Financiero Proyecto 5.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	Sistema de Información geográfica actualizado (Licenciamiento)	1	100%	100.000.000	44.000.000	0	0
	Geovisor fortalecido	1	100%				
5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	50%				

### Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor

En cumplimiento de esta actividad, se continúa fortaleciendo la Gestión de Información Ambiental dentro de la Corporación, y de acuerdo con las necesidades internas, se realizaron las siguientes acciones:

Como parte de los procesos de mejora y actualización continua para facilitar el manejo de la información geográfica y ambiental que se ha venido generando lo que permite el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de la información ambiental.

Es así, como a través del contrato CD 161 de 2025 se contrataron las actividades concernientes a Brindar Apoyo y Soporte Técnico al Sistema de Información Regional SIAR dando continuidad a las actividades que se venían ejecutando en el marco de Implementación del Sistema de Información Geográfica para el departamento, llevándose a cabo las mejoras necesarias de manera continua para fortalecer el geovisor institucional con la inclusión de la totalidad de los datos geográficos relacionados con Cartografía Base, Riesgo, Humedales, Fenómeno de la Niña, Zonificación Ambiental de los POMCA's Límites de las Cuencas Hidrográficas, Áreas Protegidas y Estrategias Complementarias para la Conservación. Esta información se ha publicado para los usuarios en general y se puede acceder mediante la página web de CORPAMAG

<https://www.corpamag.gov.co/geovisor.html>

Es importante mencionar que con la nueva actualización de este geovisor se continuará haciendo cargue de la información geográfica y datos de campo obtenidos con los diferentes proyectos ejecutados en la Corporación.



Figura 76 Geovisor de acceso público actualizado en la página web de la Corporación

## Reporte de la información en el SIAC

### Actualización y reporte de la información en el SIAC

#### Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF

El Sistema de Información Forestal (SNIF) es un conjunto de procesos, metodologías, protocolos y herramientas diseñados para integrar y estandarizar la captura, almacenamiento, análisis, procesamiento, difusión, manejo, verificación y consulta de datos, bases de datos, estadísticas y material documental. Su objetivo es garantizar el flujo eficiente, oportuno y de alta calidad de la información forestal, conforme a lo establecido en el Decreto 1655 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Esta herramienta informática se soporta en una base de datos alfanumérica, alimentada por diversas entidades relacionadas con el sector forestal, tales como las Corporaciones Autónomas Regionales, la ANLA y el Ministerio de Ambiente. El SNIF facilita la generación de datos clave, como el volumen anual de productos maderables y no maderables, su movilización, las causas de los decomisos y la superficie anual reforestada.

Dentro de la entidad, se proporciona apoyo continuo a los usuarios del SNIF mediante capacitaciones internas y acompañamiento en el registro de datos, con el fin de asegurar un manejo adecuado y eficiente del sistema.

Actualmente, el sistema contiene información sobre productos forestales, tanto maderables como no maderables, en áreas clave como aprovechamientos, movilizaciones, decomisos, plantaciones productoras y protectoras, remisiones de madera de plantaciones comerciales y productoras, así como incendios en la cobertura vegetal. Se solicitó al IDEAM capacitación en el uso de la plataforma para la persona que se encuentra encargada en el cargue de la información.

La Subdirección de Gestión Ambiental, desde el año 2025 se encuentra haciendo el cargue de la información, quien es la encargada de producir dichos datos. El grupo de Tecnología y Comunicación de la entidad brinda el soporte necesario y acompañamiento a los usuarios del sistema en su operación.

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios N° CD 002 DE 2025 con el objeto de Prestación de servicios para el cargue, actualización, acompañamiento y capacitación del fortalecimiento en el uso y manejo de las plataformas ventanilla integral de tramites ambientales en línea (VITAL), sistema de información del recurso hídrico (SIRH) y sistema nacional de información forestal (SNIF), se realizaron las siguientes actividades enfocadas en el cargue de información del Sistema SNIF:

- ✚ **Gestión y Validación:** Se recopiló datos de movilizaciones y aprovechamientos forestales conforme al número total reportado por la Subdirección de Gestión Ambiental.
- ✚ **Registro de información:** Se realizó el respectivo cargue y validación de información de aprovechamientos forestales, movilizaciones de flora maderable y no maderable, renovaciones y salvoconductos, correspondientes al primer semestre del año en curso.
- ✚ **Coordinación con el IDEAM:** Se solicitó en diversas ocasiones acompañamiento al Instituto de Hidrología, meteorología y estudios ambientales – IDEAM, en el cual nos brindaron acompañamiento en el cargue de coordenadas y capacitación en el módulo de Incendios.

#### Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH

124

El Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH) es un conjunto integrado de herramientas que facilita la gestión del recurso hídrico a través de la recolección, registro y consulta de datos, estadísticas, modelos y documentación relacionada. Se estructura en cuatro ejes clave:

- ✚ **Oferta:** Información hidrometeorológica de la Red Básica Nacional de Monitoreo del IDEAM y otras autoridades ambientales.
- ✚ **Demanda:** Datos sobre concesiones de agua y su seguimiento por parte de las autoridades ambientales.
- ✚ **Calidad:** Monitoreo de las condiciones físicas, químicas y bacteriológicas del agua para apoyar decisiones sobre su aprovechamiento.
- ✚ **Gestión:** Consolidación de información para el seguimiento de la disponibilidad y calidad del recurso hídrico, favoreciendo una gestión integral del agua.

En este contexto, las labores que se tuvieron en cuenta para el manejo eficaz del sistema de información son:

- ✚ **Gestión y Validación:** Se recopiló datos de Vertimientos de aguas y Concesiones de aguas subterráneas y superficiales conforme al número total reportado por la Subdirección de Gestión Ambiental.
- ✚ **Registro de información:** Se realizó el cargue y la validación de la información correspondiente a los permisos de vertimiento de aguas y las concesiones de agua

superficial y subterránea, con base en los reportes suministrados por la Subdirección de Gestión Ambiental durante el primer semestre del presente año. Asimismo, se llevaron a cabo los respectivos ajustes y la validación de los reportes de errores en el sistema.

- ✚ **Administración de Usuarios:** Se gestiona la creación, inactivación y ajuste de permisos de los usuarios en el SIRH. Esto abarca la configuración de roles y accesos, garantizando que solo el personal autorizado tenga acceso a información sensible y pueda realizar las acciones correspondientes dentro del sistema.
- ✚ **Apoyo y Capacitación Interna:** Se continúa proporcionando apoyo continuo y capacitaciones internas a los usuarios del SIRH para asegurar su manejo adecuado y eficiente.
- ✚ **Coordinación con el IDEAM:** Se realiza coordinación con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) para programar sesiones de capacitación avanzada y específica. Además, se reportan al IDEAM, a través del correo soporte\_sirh@ideam.gov.co, tres errores que arroja el sistema al ingresar ciertos registros.
- ✚ **Soporte General:** Se brinda el soporte necesario para garantizar que el SIRH funcione de manera óptima y cumpla con sus objetivos estratégicos.

### POMCA SIRH

El POMCA-SIRH es un componente de los Instrumentos de Gestión del Sistema de Información de Recurso Hídrico (SIRH). EL grupo TIC continúa brindando apoyo a la Oficina de Planeación en el registro de datos para el POMCA-SIRH, específicamente en las etapas de formulación de los POMCA de los ríos Piedras-Manzanares (1501) y Ciénaga Grande de Santa Marta (2609-01). Este apoyo se llevó a cabo en los respectivos módulos que componen el sistema, siguiendo las fases establecidas.

En este sentido, la labor que se desempeña para manejo efectivo de este sistema de información es:

- ✚ **Administración de Usuarios:** Se gestiona la creación, inactivación y ajuste de permisos de los usuarios en el SIRH. Esto abarca la configuración de roles y accesos, garantizando que solo el personal autorizado tenga acceso a información sensible y pueda realizar las acciones correspondientes dentro del sistema.
- ✚ **Apoyo y Capacitación Interna:** Se proporciona apoyo continuo y capacitaciones internas a los usuarios del POMCA-SIRH para asegurar un manejo adecuado y eficiente del sistema.
- ✚ **Coordinación con el IDEAM:** Coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para programar sesiones de capacitación más específicas y avanzadas.

## PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

### Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 48 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.1.1 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	10	0%	0	0	0	0
6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	Acciones implementadas	3	0%				

#### Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial

126

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2025.

#### Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2025.

## Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 49 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	1	100%	1.200.000.000	0	0	0

### Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados

En Colombia, el acotamiento de las franjas adyacentes a los cuerpos de agua o rondas hídricas se confiere mediante el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014), el cual reza lo siguiente: *“Corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y los Establecimientos Públicos Ambientales efectuar, en el área de su jurisdicción y en el marco de sus competencias, el acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua a que se refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto Ley 2811 de 1974 y el área de protección o conservación aferente, para lo cual debe realizar los estudios correspondientes, conforme a los criterios que defina el gobierno nacional”*. Estos criterios se encuentran establecidos en el Decreto 2245 de 2017 y para su desarrollo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible los ha contemplado en la Guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de las Rondas Hídricas en Colombia (2018).

La metodología que se viene implementando ha sido definida a través de criterios que permiten establecer el orden de prioridades para dar inicio al acotamiento y tiene como principio rector la funcionalidad de las rondas hídricas, en la medida en que estas son consideradas como áreas en la que tiene lugar el intercambio de agua, sedimentos y nutrientes que posibilitan la interacción de los diversos procesos físicos, químicos y biológicos a lo largo de las cuencas hidrográficas. Así, se logra dar manejo ambiental e ir en favor de la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, además de evitar que personas, bienes y servicios asociados, se expongan a condiciones de riesgo por las inundaciones que tienen lugar frecuentemente en estas áreas.

En base a lo anteriormente expuesto, CORPAMAG inició los esfuerzos para dar inicio a la priorización de algunos cuerpos de agua con la finalidad de acotar sus rondas hídricas, dentro de los que se priorizó el Río Gaira.

Para el primer semestre del 2025 se inició y desarrollaron las actividades a la Fase 0 del acotamiento de la Ronda Hídrica del Río Gaira la cual contempla en términos generales: Acciones Previas, para el Caño Zapayán, siguiendo las directrices contenidas en la Guía Técnica y que comprende actividades como la (i) Priorización, (ii) Recopilación de Información Secundaria y (iii) Alistamiento Institucional.

- i. Recopilación de información secundaria: actividad que consta de revisión de información requerida, fuentes de información, información topográfica de detalle, imágenes de sensores remotos y fotos aéreas, series temporales hidroclimáticas, información hidrológica e hidráulica, información de humedales de Colombia, modelos digitales de elevación, base de datos, información desde instrumentos de gestión ambiental, información desde instrumentos de las entidades territoriales, información de actores, entre otra información.
- ii. Alistamiento institucional: actividad que consta de conformación comisión conjunta (en caso de aplicar), diseño de la estrategia de participación, diseño conceptual de la base de datos geográfica, programación de actividades de siguientes fases.



## Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 50 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.3

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios	Acciones implementadas	2	0%	100.000.000	0	0	0
6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	Acciones implementadas	1	100%				

### Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2025.

129

### Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales

Los incendios forestales - IF generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por la anterior, la corporación implementa acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012.



Durante la vigencia de 2025, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

Con la Resolución N° 0107 de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, como autoridad ambiental del departamento, ha adoptado medidas preventivas para afrontar los efectos de la disminución de precipitaciones, el aumento de las altas temperaturas y el posible desabastecimiento de agua y los incendios de cobertura vegetal que podrían ocurrir entre enero y abril de este año.

De acuerdo con los informes de Predicción Climática del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM se proyecta durante los primeros meses del

año una disminución de lluvias del 10% al 40% sobre varias regiones del Caribe, lo que representa un riesgo de sequía para gran parte del territorio. El Distrito de Santa Marta y los 29 están particularmente expuestos a este déficit de lluvias.

Entre las medidas adoptadas en el marco de la Resolución está la de solicitar a los representantes legales de las entidades territoriales a activar de manera preventiva los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de hacer un seguimiento constante a la evolución de las condiciones climáticas y sus efectos en los municipios del departamento.

Asimismo, los alcaldes de cada municipio deberán elaborar o actualizar sus Planes de Contingencia, incorporando estrategias y medidas específicas para afrontar el aumento de las temperaturas y la disminución de precipitaciones previstas entre enero y abril de 2025. De igual manera, se ha solicitado a los gremios productivos del departamento que activen sus propios planes de contingencia para afrontar las posibles consecuencias de la temporada seca.



Figura 77 Socialización Resolución N° 0107 de 2025

## Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 51 Avance Físico y Financiero Proyecto 6.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Obras ejecutadas	3	100%	13.769.036.000	12.168.322.076	12.717.222	12.717.222
6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	Sistema Implementado	1	0%				

### Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo

✚ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP 004 de 2022 “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS AMBIENTALES PARA LA CIUDAD DE SANTA MARTA D.T.C.H.: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA QUEBRADA JAPÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA” Y “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AMBIENTAL Y OBRAS DE RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL EN EL RÍO MANZANARES EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

131

En el ejercicio de la promoción y ejecución de obras de avenamiento y defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, la Corporación formuló y gestionó el proyecto con el cual se busca disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos asociados a inundaciones en las comunidades aledañas a la quebrada Japón, y, recuperar hidráulica y ambientalmente la cuenca media y baja del río Manzanares en el distrito de Santa Marta.

En lo que concierne a la Quebrada Japón, las aguas que anteriormente escurrían por su cauce llegaban hasta los sectores de la ciudad de Santa Marta que hoy en día están ocupados por La Remonta, Centro Comercial Buenavista, El Parque del Agua y los barrios aledaños; antes de su desarrollo, este sector se comportaba como una gran área de infiltración de las aguas de la quebrada y de recarga del acuífero. Actualmente el aumento en los caudales de escorrentía y los cambios en sus recorridos naturales, ha desbordado la capacidad de drenaje natural de la Quebrada Japón, y su cauce se encuentra parcialmente bloqueado en el nodo que generan la vía Troncal con la Avenida del Libertador, esto impide su escorrentía natural generando inundaciones recurrentes y cada vez más importantes.

Teniendo en cuenta la importancia de los elementos urbanísticos existentes en el sector, y de su ubicación en el centro del área de mayor desarrollo inmobiliario del distrito, se hizo necesario implementar una solución al problema de drenaje de las aguas que vienen desde la Quebrada Japón; mitigando así las inundaciones y acumulación de aguas lluvia cada vez que se presentan eventos de precipitación.

Como aporte a la solución de esta problemática CORPAMAG, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al predial de la ciudad de Santa Marta, adelanta la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA QUEBRADA JAPÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, con el objetivo principal de aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Japón a través del desarrollo de las siguientes acciones: 1. Reducir la sedimentación del cauce, 2. Encausar los caudales de escorrentía de la quebrada y su conducción al río Manzanares , 3. Reforzar las obras hidráulicas construidas en la Quebrada. Esto permitirá no solo solucionar los problemas de inundación aguas abajo, sino que mitigará el riesgo de desbordamiento del cauce que afecta a los sectores en proximidad a la zona de confluencia de las aguas de escorrentía de la quebrada Japón.

A la fecha de corte del presente informe, en lo que respecta al proyecto de canalización de la Quebrada Japón, se tiene el siguiente avance acumulado:

- Construcción de 1316 metros lineales de canal de sección trapezoidal con base en 3.0 m de ancho para canalización de la Quebrada Japón en el sistema colchogavión, en el tramo comprendido entre la vía alterna al puerto y la troncal del caribe.
- Realce de 30 centímetros adicionales en muros de los 460.44 metros lineales del canal en concreto existente en el Sector Portal de las Avenidas. Aquí también se realizó el reforzamiento de las barandas de protección del canal.
- Construcción de 120 metros lineales de canal en Box Culvert correspondientes a las transiciones y paso vehicular, distribuidos a lo largo del trazado del proyecto.
- Se termina el tramo 25 metros lineales de Box Culvert que se tenía pendiente por construir en la Troncal del Caribe a la altura de la urbanización Canarias, completándose con el mismo en este sector un total 367,20 metros, que sumados a los 374 metros lineales construidos al interior de la Quinta de San Pedro Alejandrino, el cual empalma con el colector construido por el distrito de Santa Marta, en un tramo comprendido entre el sector del Parque del Agua, una zona de la quinta de San Pedro Alejandrino y la Escuela Normal de Varones.
- Construcción de las cámaras de descarga de las aguas provenientes de la quebrada, y de 40 metros lineales de obras de protección de taludes, tipo muro gavión, para controlar procesos erosivos en la descarga de la Quebrada sobre el río.
- Conformación 714 metros lineales de obras de protección de taludes, tipo muro gavión, definidos en los tramos definidos en la siguiente tabla.

**Tabla 52 Ejecución LP 004 de 2022**

ABSCISAS	GAVIONES
0+980 AL 0+830	300
0+640 AL 0+480 (IZQ)	160
0+480 AL 0+340 (DER)	140
0+080 AL 0+000 (DER)	80
0+034 AL 0+000 (IZQ)	34
<b>TOTALES</b>	<b>714</b>



**Figura 78 Obras Quebrada Japón, Distrito de Santa Marta**

A fecha de corte del presente informe, las actividades en el proyecto de Quebrada Japón sigue en ejecución, obteniéndose a corte de 30 de junio de 2025, un avance físico acumulado del 98,30%, pues el personal del contratista se encuentra terminado en el sector de la Troncal del caribe entre la urbanización Canarias y el Parque del Agua, las obras correspondiente a la reposición de andenes, ciclo rutas y senderos peatonales en general, así como, también se encuentra realizado la limpieza de las zona intervenidas; como se puede apreciar en el registro fotográfico que adjunto del proyecto.

De las actividades presupuestadas para el proyecto del río Manzanares, a la fecha de corte del presente informe, se tiene el siguiente avance acumulado:

- Se finalizó la remoción mecánica de sedimentos de los 15,64 kilómetros lineales proyectados para la recuperación de la sección hidráulica del rio Manzanares, comprendidos entre la Yee de Bonda y la desembocadura en el mar caribe.
- Se construyeron 711,5 metros lineales de obras de protección de taludes, tipo muro gavión, en los sectores definidos en la siguiente tabla:

**Tabla 53 Avance Quebrada Japón**

<b>FRENTE</b>	<b>ML</b>	<b>NIVELES</b>
NUEVO MILENIO	120	5
CANTILITO	100	7
COLINAS DEL RIO	100	6
VILLA ELI	73,5	5
QUINTA DE SAN PEDRO	45	6
PEREHUETANO	70	5
BAVARIA RESERVADO	92	4
MINUTO DE DIOS	40	6
PUENTE PLATINA	24	6
PARQUE AMBIENTAL MAN	47	4
<b>TOTAL</b>	<b>711,5</b>	

- Se culminó entre la carrera cuarta (4ª) y la carrera quinta (5ª), la construcción de 360 metros lineales de parque en el cauce del río Manzanares, en el cual en términos generales se realizó la construcción de un puente peatonal para unir ambas márgenes del río, una cancha multifuncional con su respectivo cerramiento en malla contemporánea, una zona de juegos infantiles y de mascotas con sus cerramientos también, obras de paisajismo, ciclo rutas y la siembra de algunas especies de árboles endémicas de la cuenca del río Manzanares, las cuales serán determinantes para mejorar las condiciones de habitabilidad de la comunidad aledaña al río, infraestructura que será entregada al Distrito de Santa Marta, una vez Alumbrado Público otorgue el permiso para la electrificación del sistema de luces instaladas en el parque.

A la fecha de corte del presente informe, la ejecución de las actividades en el proyecto del río Manzanares se encuentran prácticamente terminadas, solo se encuentra pendiente el permiso por parte de Alumbrado Público para la electrificación del sistema de luces instaladas en el parque lineal, así como, una limpieza del parque para poder recibir esta obra; no obstante, a corte del 30 de junio de 2025, de ese proyecto se logró un avance físico del 99,42%%. En el registro fotográfico que se adjunta a la presente se muestra evidencia de la construcción del parque lineal.

A corte del 30 de junio de 2025, se tiene del contrato de obra No. LP-004-2022, un avance físico del 98,93%.



Figura 79 Avance Río Manzanares

**✚ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP 006 de 2023 “INTERVENCIONES A LOS CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA EL MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE SUS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES”**

El 19 de marzo del año 2024 se dio inicio al contrato No. LP 006 de 2023 con un plazo de ejecución de ciento cuarenta y siete (147) meses y una inversión prevista de \$353.693.531.808,00 (incluida interventoría) financiada con recursos provenientes del recaudado de la sobretasa ambiental al impuesto predial de Santa Marta.

Tabla 54 Ficha técnica de los contratos LP 006 de 2023 y CM 007 de 2023.

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
<b>Número del contrato</b>	LP 006 de 2023	CM 007 de 2023
<b>Objeto del contrato</b>	Intervenciones a los cuerpos de agua del Distrito de Santa Marta para el mantenimiento y preservación de sus condiciones hidráulicas y ambientales.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica de las intervenciones a los cuerpos de agua del distrito de santa marta para el mantenimiento y preservación de sus condiciones hidráulicas y ambientales.
<b>Nombre del Contratista</b>	CONSORCIO ICASM2023	Interventores e Ingeniería S.A.S.
<b>Fecha de inicio del contrato</b>	19 de marzo de 2024	19 de marzo de 2024
<b>Fecha de terminación del contrato</b>	19 de junio de 2036	19 de junio de 2036
<b>Plazo</b>	Ciento cuarenta y siete (147) meses.	Ciento cuarenta y siete (147) meses.
<b>Valor inicial</b>	\$ 330.530.495.016,00	\$ 23.163.036.792,00
<b>Valor inicial más adiciones</b>	\$ 330.530.495.016,00	\$ 23.163.036.792,00

El proyecto consiste en implementar acciones encaminadas al mantenimiento de las obras ejecutadas por CORPAMAG y a la preservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de los cuerpos de agua del Distrito de Santa Marta; para ello se contempló la intervención de los siguientes cuerpos de agua durante el plazo de ejecución del contrato: Río Manzanares, Río Gaira, Río Piedras, Río Guachaca, Río Mendiguaca, Río Buritaca y Río Don Diego entre otros cuerpos de agua que puedan ser priorizados dentro del Distrito de Santa Marta.

En general el alcance del proyecto incluye principalmente la remoción y/o extracción de los sedimentos aportados por los ríos mediante procesos de dragado mecánico, utilizando para esta labor equipo especializado. También contempla la construcción de obras de protección con muro en geocontenedores en puntos críticos de los ríos a intervenir intervenidos con material proveniente de los trabajos de dragado, con el fin de prevenir eventos de socavación y erosión; así como también la remoción manual de micrófitos y todo material vegetal que impida el flujo normal de las aguas de los ríos proyectados para su intervención durante cada vigencia. Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

Previa consulta realizada entre la entidad contratante, el contratista de obra y la interventoría, para los recursos destinados a las vigencias 2023 y 2024, se priorizó como cuerpo de agua a intervenir el Río Gaira.

Se trata de retirar sedimentos y proteger las márgenes de los cuerpos de agua según los resultados de estudios y análisis topográficos, hidrológicos e hidráulicos.

En general se han ejecutado las cantidades relacionadas a continuación en el río Gaira: se han movilizado equipos: 2 unidades, Removido  $11286.91\text{m}^3$  de sedimentos, limpiado manualmente durante 1.5 meses, construido  $2581\text{ m}^3$  de muro en Geocontenedores, Colocación de manto Antisocavación en  $712\text{m}^2$ , manto control de erosión:  $2162.70\text{m}^2$  y Geotextil tejido por el orden de los  $1535.25\text{m}^2$ .



Remoción de sedimentos para la preservación de la sección hidráulica de la Quebrada Bureche



Protección de Márgenes con muro en Geocontenedores sobre le río Gaira en desembocadura de quebrada Bureche

Figura 80 Avance Número del contrato LP 006 de 2023

**RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE DRENAJES NATURALES EN EL CORREGIMIENTO DE BÁLSAMO, MUNICIPIO DE CONCORDIA – MAGDALENA**

Dentro de las funciones establecidas por ley a las CORPORACIONES, se encuentra la promoción y ejecución de obras de irrigación, avenamiento, defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción.

Por lo anterior, y en cumplimiento de sus funciones, CORPAMAG, adelantó el proceso de contratación No. CD 510 de 2024, a través del cual se suscribió un convenio Interadministrativo entre CORPAMAG y el municipio de Concordia, cuyo objeto fue “RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE DRENAJES NATURALES EN EL CORREGIMIENTO DE BÁLSAMO, MUNICIPIO DE CONCORDIA – MAGDALENA”.

El proyecto se realizó en el corregimiento de Bálsamo en el arroyo Loma Pelá, el cual drena las aguas lluvia en el norte del corregimiento y descarga en la ciénaga de Zapayán.



Limpeza manual de vegetación.



Limpeza Mecánica de vegetación. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al cuerpo de agua.

**Figura 81 Avance CD 510 de 2024**

Con este proyecto se pretende mitigar el problema de sedimentación y obstrucción, que se está en el municipio de Concordia específicamente en el corregimiento de Bálsamo, que colindan con la ciénaga de Zapayán, además de algunos desagües naturales, que alimenta la ciénaga de Zapayán.

## PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

### Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 55 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	1	100%	40.000.000	0	0	0
7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Entes territoriales asesorados	5	0%				

### Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena

En el marco del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial – Magdalena – PIGCCT-Magdalena 2040, los avances de los compromisos adquiridos se reflejan en el Eje Estratégico Biodiversidad, Ecosistemas y Servicios ecosistémicos, principalmente y el eje Agropecuario y Pesquero, donde hemos implementados proyectos y acciones que apuntan a las medidas contempladas en el PIGCCT-Magdalena.

138

Tabla 56 Avances compromisos Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial – Magdalena – PIGCCT-Magdalena 2040

EJE	NOMBRE DE LA MEDIDA	ACCIÓN	AVANCES
BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Gestión de Acuíferos bajo el cambio climático	Realizar el diagnóstico de la oferta hídrica subterránea actual y la formulación del Plan de Manejo para un uso eficiente y la conservación del recurso hídrico.  Reestructuración del proyecto Formulación del Plan de Manejo Ambiental PMAA del Acuífero SAC1.6 Ciénaga - Fundación, Departamento del Magdalena aplicable a Presupuesto General de la Nación – PGN 2023, la zona objeto es susceptible a riesgos asociados al cambio climático y amenazas de origen antrópico. Proyecto enviado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Elaboración del proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMAA DEL ACUÍFERO SAC 1.6 CIÉNAGA - FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", presentado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible
	Fortalecimiento del sistema departamental de áreas protegidas	Identificación de nuevas áreas para la protección. Fortalecer el sistema local y departamental de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación. Asesorar y apoyar a los municipios en la	Declaración de 140.765 Ha como área protegida, conjuntamente con Corpocesar,; categoría Distrito Regional de Manejo Integrado complejo cenagoso de Zapatosa. Formulación y adopción del plan de manejo.

EJE	NOMBRE DE LA MEDIDA	ACCIÓN	AVANCES
	para enfrentar el cambio climático.	identificación y declaración de áreas para la conservación.	<p>Por parte del comité técnico del área protegida DRMI CC Zapatos, se avanza en la construcción de una estructura de gobernanza para el área protegida.</p> <p>Socialización iniciativas de nuevos procesos de declaración de áreas protegidas: área marino costera y el complejo Suhagua.</p> <p>Elaboración de estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la identificación y delimitación de complejos de páramo SNSM a escala 1:25.000.</p> <p>Resolución 1404 de julio 25 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Asesoría a los municipios del departamento sobre la gestión del riesgo y cambio climático en sus procesos de planificación.</p> <p>Documentos de Análisis de Riesgos Asociados al Cambio Climático de los municipios pertenecientes a las Sedes Administrativas: Valles y Colinas del Ariguaní, Humedales del Sur, Sierra Nevada y Zona Costera.</p> <p>Identificación de áreas prioritarias para la conservación y restauración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Propuesta de Área Prioritaria para la Conservación, Restauración y Conectividad Ecológica en las Subcuencas de los Humedales Ciénaga de Buenavista y Caño Schiller.</li> <li>* Corredor ecológico entre las áreas protegidas regionales, locales o ecosistemas estratégico en los departamentos de Magdalena-Guajira- Cesar- y la ciudad de Santa Marta.</li> <li>• Corredor ecológico entre las áreas protegidas regionales, locales o ecosistemas estratégicos en la depresión Momposina -Ayapel-Rios San Jorge, Magdalena y Cauca.</li> <li>• Corredor Marino Costero en la jurisdicción de las CAR y Autoridades Ambientales Urbanas.</li> </ul> <p>Acompañamiento y asesoría al municipio de Algarrobo en la declaración del Humedal Chimila como Área de Conservación municipal. 1.529 ha.</p> <p>Plan de Acción SIDAP Magdalena -Propuesta</p>
	Aplicación de alternativas de protección costera	<p>Investigación de las zonas críticas para proponer obras de protección o mitigación de la erosión costera</p> <p>Revegetación con plántulas de uva de playa (<i>Coccoloba uvifera</i>) de 1,5 Km de playa en cinco puntos críticos de la zona costera en el municipio de Ciénaga y 1,76 ha de playa con 18.600 plántulas en puntos críticos de la zona costera del municipio de Pueblo viejo, corregimiento Tasajera, departamento del Magdalena, jurisdicción de CORPAMAG.</p> <p>Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo</p>	<p>Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.</p> <p>ejecución del Componente 2 del proyecto "Adaptación Basada en los Ecosistemas para la Protección de la Erosión Costera en un Clima Cambiante",</p> <p>Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento</p>
	Restauración y monitoreo de manglar CGSM con participación comunitaria	Restauración activa del manglar y monitoreo del área piloto	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta
	Recuperación de bosques de importancia hídrica a través de Pagos	Restauración zonas aledañas a fuentes hídricas	Implementar la estrategia silvopastoril en áreas priorizadas en el municipio de Ariguaní, Departamento del Magdalena como adaptación al cambio climático y buenas prácticas productivas.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

EJE	NOMBRE DE LA MEDIDA	ACCIÓN	AVANCES
	por Servicios Ambientales (PSA)		
AGROPECUARIO Y PESQUERO	Fortalecimiento de la Red de Monitoreo agroclimático y Sistema de Alerta Temprana (SAT).	Participación a las Mesas Agroclimáticas	Participación en los diferentes eventos de la Mesa Agroclimática y Participación activa, mediante la socialización de estudios y planes de manejo adoptados.
	Recuperación ambiental de los humedales continentales y la pesca para la adaptación al cambio Climático	Implementación de planes de manejo de humedales e implementación de acciones del Proyecto Gestión Sostenible del Suelo.	Identificación de amenazas e implementación de acciones para la identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena en el marco de la política para la gestión sostenible del suelo
			Implementación del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga de Zapayán.

### Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2025.

## Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 57 Avance Físico y Financiero Proyecto 7.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	Acciones implementadas	1	0%	490.585.500	0	0	0

### Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2025.

## PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa está orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

### Proyecto 8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 58 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	Acciones implementadas	1	0%	200.000.000	0	0	0

#### Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras – POMIUAC

En el marco de esta actividad, se encuentran formulados los Estudios y Documentos Previos que describen la necesidad de contratar o establecer acuerdos que permitan llevar a cabo la implementación de las actividades que estén contempladas en el Plan de Ordenación y Manejo Integrado - POMIUAC de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera del Río Magdalena – Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta (en adelante UAC del Río Magdalena).

Por otro lado, se busca el cumplimiento del Proyecto No. 7 del POMIUAC VNSAM titulado *Protección de la zona costera contra la erosión en un clima cambiante* que tiene como objetivo la *implementación de medidas de adaptación (restauración, educación ambiental, monitoreo etc.) para la protección de la línea de costa contra la erosión costera en un clima cambiante*. De esta manera, se viene trabajando en el establecimiento de un convenio interadministrativo con *PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO BV- SUCURSAL COLOMBIA*, con el apoyo de profesionales del equipo de Responsabilidad Social para la implementación de medidas de restauración de zonas afectadas por erosión costera con la siembra de *Coccoloba Uvifera* (Uvita de Playa).

Así las cosas, hasta la fecha se han avanzado en la formalización del convenio interadministrativo mediante los siguientes aspectos:

- ✚ Definición del área específica de siembra en la margen de costa, en la zona de playa de anidación de tortugas.
- ✚ Cantidad de plántulas que serán utilizadas en el proceso de revegetalización.

- ✚ Descripción detallada de la señalización de playas como estrategia complementaria (Carteles para zonas de anidación, zonas de tránsito, número de carteles, dimensiones de los carteles, tipo y materiales de los carteles).
- ✚ Detalle de las actividades de monitoreo de interés para la corporación



/ @corpamag



[www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co)

## Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 59 Avance Físico y Financiero Proyecto 8.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	Acciones implementadas	1	100%	700.000.000	630.000.000	315.000.000	0
8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	Acciones implementadas	1	0%				

### Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros

Durante la vigencia 2025 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 113 de 2025 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR cuyo objeto correspondió a “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, para generar información técnico-científica sobre las condiciones ambientales del departamento del Magdalena, como herramienta para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona marino-costera en jurisdicción de CORPAMAG.”

144

En el primer semestre del 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- El programa de monitoreo de la REDCAM se llevó a cabo en 40 estaciones de monitoreo dentro de las cuales se realiza la toma de muestras en la matriz agua marina y en la matriz agua superficial. De estas estaciones, 10 están ubicadas en los ríos Don Diego, Buritaca, Guachaca, Mendihuaca, Piedras, Manzanares (Puente el Mayor), Córdoba, Toribio, Lagos del Dulcino y Gaira.



**Figura 82 Monitoreos de la REDCAM**

- El muestreo de basura marina y microplásticos se realizó en siete (7) playas turísticas del Distrito de Santa Marta las cuales corresponden a playa Cristal, Bahía Concha, playa Municipal, playa Rodadero, playa Blanca, playa Grande (Taganga) y Playa Salguero.



**Figura 83 Toma de muestras de basura marina y microplásticos**

- Se realizaron Monitoreos en 5 estaciones, zonas de puerto de carbón y en playas, en donde se recolectaron muestras en arena de playa para determinar las concentraciones de carbón mineral las cuales corresponden a playa Bahía Concha, Gairaca, Puerto Drummond, Sociedad Portuaria Rio Córdoba – SPRC y Puerto Nuevo.



Figura 84 Puerto Drummond, monitoreo de carbón mineral

### Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera

En cumplimiento de esta actividad durante el primer semestre de 2025, se realizó acompañamiento al patrullaje ambiental por parte de Guardacostas de Santa Marta, se realizaron actividades de sensibilización de residuos sólidos en Cinto y en las playas del Rodadero y Bahía Concha se realizó patrullaje a las embarcaciones.



Figura 85 Patrullaje realizado por Guardacostas en zona marina del departamento del Magdalena



**Figura 86 Sensibilización realizada por Guardacostas de Santa Marta**



## PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

### Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 60 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.1

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan Implementado	100%	50%	200.000.000	90.000.000	18.000.000	0
9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	Sistemas de información implementados y fortalecidos	100%	50%				
9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	Acciones implementadas	3	100%				
9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	25%	100%				

148

### Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027 se encuentra plenamente alineado con las estrategias nacionales, sectoriales e institucionales, y constituye una herramienta clave para orientar el uso de las tecnologías de la información en la entidad. El documento incluye un análisis detallado de la situación actual, la arquitectura de gestión de TI, las brechas identificadas y el marco normativo vigente. Además, establece las iniciativas estratégicas, el portafolio de proyectos y la hoja de ruta para su implementación en el corto, mediano y largo plazo, junto con los indicadores que permitirán monitorear su ejecución y cumplimiento.



El objetivo principal del PETI es identificar oportunidades de fortalecimiento para el Grupo de Tecnologías de la Información, y la definición de un plan de crecimiento que esté alineado con los objetivos institucionales y con la política de Gobierno Digital, contribuyendo al mejoramiento de la calidad, eficiencia y seguridad de los servicios de TI ofrecidos a la ciudadanía y a los grupos de interés.

En el marco del contrato CD 075 de 2025 cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para la Formulación, ejecución, seguimiento y mejora de los planes,

programas y proyectos relacionados con las tecnologías de la información, sistemas de información y comunicaciones, y gobernabilidad electrónica, alineados con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y la corporación, se llevó a cabo la revisión y el ajuste de las estrategias y objetivos institucionales, lo que permitió actualizar el documento PETI conforme a la realidad y las necesidades actuales de la entidad.

Como resultado de este proceso, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027 fue aprobado por la Secretaría General, luego de verificar su coherencia con las metas estratégicas institucionales y su viabilidad en el contexto organizacional actual. Con esta aprobación, el PETI se convierte en el marco de referencia oficial para la implementación de las iniciativas tecnológicas y para el seguimiento continuo de los avances hacia los objetivos establecidos.

En cuanto al seguimiento de los proyectos consignados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, y a través de un enfoque basado en la gestión de proyectos, se han logrado los siguientes avances:

#### **Sitio Web:**

##### **Administración del Servidor y Sitio Web de CORPAMAG:**


- Atención de los requerimientos de actualización de información, y apoyo técnico u operativo en el cargue de archivos y creación de artículos.
- Actualización del sistema de gestión de contenido y las extensiones utilizadas para un mejor aprovechamiento de estas.
- Implementación de medidas de seguridad y respaldo de datos para proteger la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información alojada en nuestro servidor.

##### **Gestión de Accesibilidad del Sitio Web:**

Se ha realizado monitoreo de la accesibilidad del sitio web e implementación de acciones correctivas de acuerdo a los resultados de las auditorías elaboradas por Control Interno.

##### **Monitoreo y Seguimiento al esquema de publicación Web:**

Se ha realizado el monitoreo y seguimiento del esquema de publicación web, entregando el respectivo informe a la Oficina de Control Interno.

-  En el marco del contrato CD 083 de 2024, se incluyó la actividad de rediseño integral del portal web de la Corporación. El objetivo principal de este rediseño es optimizar la interacción de la entidad con la ciudadanía, garantizando un acceso más ágil y eficiente a la información y los servicios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en un 100% de cumplimiento, desde el principio de este año 2025 el portal se encuentra completamente operativo, brindando a los usuarios una experiencia más amigable, intuitiva y alineada con los estándares de accesibilidad y transparencia requeridos. Este rediseño se hizo como herramienta clave para mejorar la gestión de la información pública y la relación de la Corporación con la ciudadanía.

## Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental

### Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL

La Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) es un sistema centralizado que permite gestionar los trámites ambientales de manera digital en toda Colombia. Creado para facilitar a los ciudadanos la realización de solicitudes ambientales a través de nuevas tecnologías, VITAL automatiza los trámites administrativos necesarios para ejecutar proyectos o actividades bajo los principios de eficiencia, transparencia y eficacia.

VITAL tiene su origen en el Decreto 2820 de 2010 y su uso es obligatorio según varios decretos posteriores, como el 1076 de 2015, el 2106 de 2019 y el Decreto 1263 de 2022, que refuerzan su aplicación en la estrategia de Gobierno Digital.

Desde la gestión del grupo de tecnología y comunicaciones de la entidad se ha realizado lo siguiente:

- ✚ Se ha mantenido una comunicación constante y activa con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible lo que ha permitido la correcta implementación y uso de la plataforma Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) en la entidad. Este proceso incluye asesoría continua, la resolución de dudas y la realización de los ajustes necesarios para optimizar la plataforma. Además, se ha contado con la participación de funcionarios de la entidad que son responsables de procesos involucrados en los trámites ambientales, lo que ha permitido una integración efectiva y eficiente de la plataforma en la gestión de estos trámites.
- ✚ En el marco del Contrato de Prestación de Servicios N° CD 002 DE 2025 se ha realizado las siguientes actividades enfocadas en el cargue y actualización de la información en el Sistema VITAL y SILA así:
- ✚ Acompañamiento a los usuarios para el registro y cargue de información en el sistema.
- ✚ Acompañamiento al usuario en las solicitudes de tramites de permisos ambientales entre otros:
  - Solicitud de Licencia Ambiental.
  - Solicitud de Evaluación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).
  - Solicitud de Cambios menores o giros ordinarios de la Licencia Ambiental. (Modificación de Licencias, Modificación Plan de Manejo).
  - Solicitud de Prospección y Exploración de Agua Subterráneas
  - Solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas.
  - Solicitud de Concesión de Aguas Superficiales.
  - Solicitud de Permiso de Vertimiento.
  - Solicitud de Aprovechamiento Forestal.
  - Permiso de Ocupación de cauces, playas y lechos.

- Permiso de Recolección para la Elaboración de Estudios Ambientales
  - Permiso de Recolección con Fines de Investigación Científica no Comercial
  - Permiso Marco de Recolección
  - Permiso Individual de Recolección
  - Permiso de Emisiones Fuentes Fijas (Emisiones Atmosféricas).
  - Quejas y Denuncias ambientales.
  - Reporte de contingencias (Inicial, Parcial / Final, Recuperación Ambiental).
  - Presentación o Actualización del Plan de Contingencia para el Manejo de Derrame de hidrocarburos, derivados o sustancias nocivas. (Opción Otras actividades / Enviar Información a la autoridad ambiental).
  - Solicitud Certificación – Orden 1.3.1 sentencia 2013-02459-01 (Certificación Minera).
- ✚ Continuo acompañamiento a los funcionarios de Gestión Documental, de esta forma se garantiza que el personal esté completamente informado y preparado para utilizar la plataforma de manera eficiente y conforme a los procedimientos establecidos.
  - ✚ Se ha brindado un acompañamiento constante a los usuarios solicitantes para orientarlos en el manejo adecuado del sistema VITAL. Además, se han cargado en la página web de la corporación los instructivos necesarios, con el fin de proporcionar a los usuarios una guía clara y detallada sobre cómo utilizar el sistema. Estos recursos están disponibles para facilitar el acceso y el entendimiento del proceso, asegurando que los usuarios puedan gestionar sus trámites de manera autónoma y sin inconvenientes.
  - ✚ Actualmente la corporación tiene la plataforma VITAL como único canal de recepción de solicitudes de trámites ambientales.
  - ✚ A través de este sistema, se han recibido aproximadamente 500 solicitudes de permisos ambientales, lo que evidencia la aceptación y uso progresivo de la plataforma por parte de los ciudadanos y usuarios institucionales. Este volumen de solicitudes refleja la necesidad de mantener y fortalecer los procesos de acompañamiento, capacitación y disponibilidad de recursos, con el fin de garantizar que los trámites se gestionen de manera eficiente, oportuna y conforme a la normativa vigente.

### Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena se desarrolló el modulo web JAGUAR con el objetivo de optimizar y agilizar el proceso de pagos relacionados con trámites ambientales, mejorando la eficiencia de la gestión mediante la implementación de códigos de barras. Estos códigos permiten almacenar y registrar de forma precisa la información de los usuarios que efectúan las consignaciones, facilitando su identificación y seguimiento de manera eficiente.

Una de las principales ventajas de este sistema es que, una vez realizado el pago, la Oficina de Tesorería podrá notificar de manera automática a los funcionarios responsables de cada proceso, informándoles que el pago ha sido validado y procesado correctamente por el Banco de Occidente. Esto elimina la necesidad de que el usuario deba notificar manualmente el pago, lo que optimiza y agiliza los tiempos de atención. Además, los usuarios contarán con múltiples opciones para realizar sus pagos, a través de diversos canales como Punto Red, Punto Pago, Grupo Éxito, Grupo Aval, Efecty, SuperGIROS, pagos por PSE y ventanillas del Banco de Occidente.

Durante lo transcurrido del año 2025, el uso de este sistema continúa consolidándose dentro de la entidad, no solo por su capacidad para optimizar la trazabilidad y el control de los pagos, sino también porque contribuye a la reducción significativa de los tiempos de espera para los usuarios. Esto se traduce en una mejora notable en la experiencia de servicio y en un incremento de la transparencia y eficiencia en la gestión de los pagos asociados a los trámites ambientales, fortaleciendo así la confianza de los usuarios en los procesos institucionales.

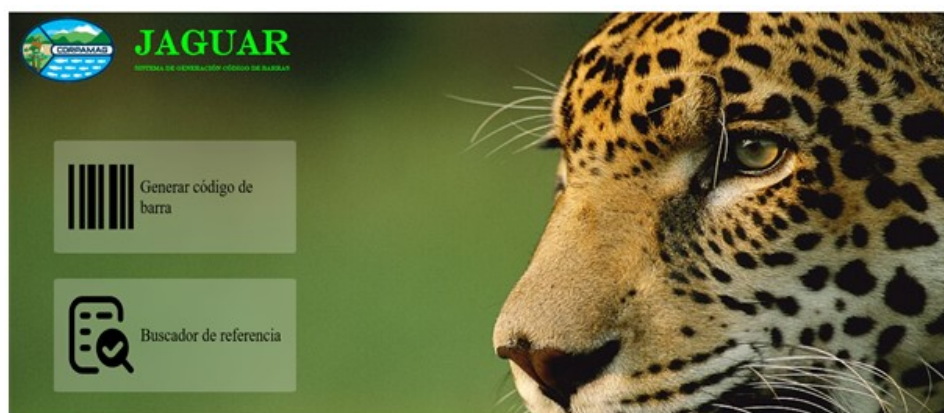


Figura 87 Sistema de Generación de Código de Barras - JAGUAR

### Software ERP – SAFIX (Sistema Administrativo, Financiero Integrado de SAFIX)

Este software creado por la empresa XENCO se basa en principios y soluciones ERP (Enterprise Resource Planning, por sus siglas en inglés) es un **sistema de planificación de recursos empresariales**, diseñado para integrar y gestionar de manera centralizada los procesos y operaciones clave de la corporación, el cual integra el área administrativa y financiera, reduciendo errores humanos, optimizando los procesos de sus clientes y ayudando a llegar a sus metas empresariales. Sus principales objetivos son:

- Suministrar información oportuna y confiable de la gestión de la corporación para la toma de decisiones.
- Permitir la integridad de la información.
- Diseñar, implementar y verificar la aplicación de los perfiles de usuarios creados para acceder a la información de la Base de Datos.
- Permitir la consulta del manejo que se le ha dado a la Base de Datos, de tal manera que las auditorías conozcan la utilización de las aplicaciones.

- Mantener niveles de restricción para acceder a la información de acuerdo con la confidencialidad de la misma.
- Crear procedimientos que garanticen la consistencia de la información de la entidad.
- Crear mecanismos que aseguren el adecuado flujo de la información para que ésta llegue en forma oportuna y donde se requiera.

En el marco del contrato de prestación de servicios CD N° 053 de 2025 cuyo objeto es la migración del Sistema de Información ERP SAFIX a la nube bajo el modelo SaaS (Software as a Service) y la implementación de la infraestructura tecnológica necesaria para su correcto funcionamiento, la corporación en conjunto con la empresa XENCO se encuentran desarrollando de manera satisfactoria las siguientes actividades:

- Migración integral de los módulos de contabilidad, cartera, tesorería, nómina, talento humano, inventarios/activos fijos y presupuesto a la nube.
- Implementación y configuración de perfiles de usuario conforme a los niveles de acceso y confidencialidad establecidos.
- Optimización de los procesos administrativos y financieros, garantizando integridad, seguridad, accesibilidad y confiabilidad de la información.
- Capacitación técnica al personal de las áreas involucradas para asegurar el uso eficiente del sistema y la adecuada interpretación de los reportes.
- Acompañamiento técnico permanente para resolver incidencias, ajustes de parametrización y asesoría en la transición tecnológica.

Hasta la fecha, se ha venido ejecutando de manera estructurada el cronograma de trabajo establecido para el proceso de migración e implementación del sistema SAFIX en la nube. Este proceso se ha desarrollado por fases, permitiendo garantizar el cumplimiento de los objetivos y minimizar los riesgos operativos. Las fases ejecutadas son las siguientes:

- Planeación y gestión del proyecto: Definición de actividades, tiempos y recursos necesarios para la implementación.
- Validación de componentes SAFIX: Revisión técnica de los módulos contratados y sus funcionalidades.
- Instalación del sistema: Preparación del entorno en la nube, configuración de la instancia de base de datos y despliegue de los módulos adquiridos.
- Migración de datos: Transferencia controlada de la información desde los sistemas locales a la nueva infraestructura en la nube.
- Preparación de la versión web: Compilación e integración de los módulos contratados, conforme al inventario de programas previamente acordado.
- Pruebas iniciales de funcionalidad: Verificación técnica del correcto desempeño de los módulos y procesos implementados.
- Capacitaciones: Formación a los usuarios finales responsables de los procesos, asegurando su preparación para el uso eficiente del sistema.
- Pruebas internas por los líderes de módulo: Validación operativa de los procesos por parte de los usuarios responsables de cada área.

La implementación del sistema SAFIX en la nube, bajo el modelo SaaS, ha generado impactos positivos tanto a nivel institucional como social, contribuyendo a la modernización tecnológica de la entidad y al fortalecimiento de los servicios dirigidos a los ciudadanos.

## Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital

En cumplimiento de esta actividad se han realizado las siguientes acciones:

### Datos abiertos

Cada mes, se realiza una actualización exhaustiva del conjunto de datos correspondiente al Monitoreo de Calidad del Aire. Además, se han actualizado otros documentos clave, como el "Esquema de Publicación de Información", el "Índice de Información Clasificada y Reservada" y el "Inventario de Activos de Información". Todos estos recursos están disponibles de manera pública y accesible a través del Portal de Datos Abiertos en el sitio web <https://datos.gov.co/>.

La constante actualización y disponibilidad de estos conjuntos de datos no solo garantizan el acceso oportuno a información relevante para la ciudadanía, sino que también fomentan la transparencia y la rendición de cuentas. A través de esta práctica, apoyamos la generación de conocimiento, promovemos la participación activa de la sociedad en temas de interés público y contribuimos al fortalecimiento de la gobernanza y la toma de decisiones informadas.

### Infraestructura tecnológica y Servicios Tecnológicos

Constante se ejecutan mantenimientos correctivos para los equipos tecnológicos de la entidad, con el fin de corregir fallas, para alargar la vida útil de nuestros equipos.

- ✚ En el marco del fortalecimiento en el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, se realizan acciones para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y cartuchos de tóner para las herramientas de impresión y escaneo con las que cuenta la Corporación, las cuales desempeñan un papel fundamental en la gestión diaria de documentos y en la eficiencia de nuestros procesos administrativos, y para mantener un flujo de trabajo que requieren impresiones y escaneos.
- ✚ A través del mantenimiento preventivo, garantizamos un funcionamiento óptimo de estos dispositivos, evitando posibles fallas y minimizando tiempos de inactividad. Asimismo, el mantenimiento correctivo nos permite solucionar de manera rápida y efectiva cualquier problema que pueda surgir, asegurando la continuidad de nuestras labores.
- ✚ Se realizó Contrato SAM 006 de 2025, a través del cual se obtuvo el servicio de internet a través de canal dedicado simétrico y solución de firewall perimetral, fundamental para obtener una conexión estable y de alta velocidad, para un flujo eficiente de información, transferencia de datos y el acceso a servicios en línea sin interrupciones significativas.

Por otro lado, la implementación de un firewall perimetral robusto nos brinda una capa adicional de seguridad para proteger nuestra infraestructura tecnológica de amenazas externas. El firewall perimetral actúa como una barrera de defensa, monitoreando y filtrando el tráfico de red, previniendo posibles ataques y asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros recursos digitales.

- ✚ La corporación cuenta con un sistema de backup de forma híbrida, la cual permite automatizar la realización de copias de seguridad, asegurando la realización de respaldos de manera regular automática.

Al utilizar el Backup en la Nube, aseguraremos la rápida y eficiente recuperación de datos en caso de incidentes o fallas en nuestros sistemas. Además, almacenar nuestros archivos de manera segura en servidores externos nos brindará una mayor protección contra posibles daños físicos o pérdidas locales.

Contar con dispositivo NAS nos proporcionará mayor control sobre el almacenamiento y la gestión de los respaldos, y podremos establecer políticas de retención de datos y gestionar eficientemente el ciclo de vida de la información, y nos brindará una capa adicional de resiliencia y nos asegurará la disponibilidad de la información en caso de problemas de conectividad a la nube.

Esta solución híbrida, reduce significativamente el tiempo de recuperación de los datos en caso de incidentes o fallas, minimizando el tiempo de inactividad y asegurando la continuidad de nuestras operaciones. También se disminuye el riesgo de pérdida total de información importante y relevante, evitando consecuencias graves para la entidad. Así mismo, la combinación de la computación en la nube y el dispositivo NAS nos brindará una mayor escalabilidad y flexibilidad, adaptándose a nuestras necesidades cambiantes sin incurrir en costos adicionales de infraestructura.

- ✚ La entidad cuenta con un sistema de Firma Digital mediante el contrato CD 186 de 2025. Este sistema le permite a la entidad contar con servicios de firma electrónica o digital, facilitando la autenticación y validación de documentos de manera segura y eficiente. Este software incluye, soporte, seguimiento y acompañamiento continuo de la plataforma, asegurando su correcto funcionamiento y actualización en todo momento.

Asimismo, el sistema contempla la capacitación dirigida a los usuarios que utilizan el sistema dentro de la corporación, con el objetivo de garantizar que el personal de la entidad pueda utilizar la herramienta de forma efectiva y segura. Esta iniciativa contribuye a optimizar los procesos administrativos, asegurando una mayor transparencia y agilidad en la gestión de documentos dentro de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

- ✚ La Corporación cuenta con la implementación del programa antivirus Kaspersky, adquirido mediante el contrato MC 023 de 2024. Esta herramienta proporciona una capa de seguridad avanzada para los sistemas informáticos de la entidad, protegiendo sus dispositivos y redes contra amenazas cibernéticas, como virus, malware, ransomware y otros tipos de ataques informáticos.

Actualmente contamos con 220 licencias y una consola de administración. Esto permite que el administrador de sistema gestione y monitoree de manera centralizada la seguridad de todos los dispositivos de la entidad, asegurando una protección eficiente y personalizada. La consola facilita la configuración de políticas de seguridad, el análisis de amenazas y la respuesta rápida ante incidentes, optimizando el control sobre la infraestructura tecnológica de la Corporación.

El programa antivirus Kaspersky garantiza la integridad y confidencialidad de la información, al detectar y neutralizar posibles riesgos en tiempo real. Además, incluye

actualizaciones periódicas para asegurar que la entidad esté protegida frente a las amenazas más recientes.

La implementación de esta solución de seguridad refuerza la infraestructura tecnológica de la Corporación, contribuyendo a la protección de los datos sensibles y a la continuidad operativa de los procesos internos.

## Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información

En cumplimiento de esta actividad se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ En el marco del contrato CD 075 de 2025 cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para la Formulación, ejecución, seguimiento y mejora de los planes, programas y proyectos relacionados con las tecnologías de la información, sistemas de información y comunicaciones, y gobernabilidad electrónica, alineados con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y la corporación, se encuentra actualizando las políticas de seguridad de la información. Además, se proponen las políticas relacionadas con el uso y manejo de la nube privada de CORPAMAG con el objetivo de garantizar la seguridad, integridad y accesibilidad de la información almacenada en este entorno digital.

Estas políticas incluyen lineamientos claros sobre la gestión de acceso a los recursos, especificando los roles y permisos de los usuarios según sus funciones dentro de la entidad. También, se implementaron protocolos estrictos para el resguardo de datos sensibles, asegurando que toda la información esté cifrada tanto en tránsito como en reposo.

- ✓ Se ha logrado un avance significativo en el levantamiento y consolidación del Inventario de Activos de Información de CORPAMAG, alcanzando un 97% de progreso en este proceso, el cual se completará antes del 31 de diciembre de 2025.
- ✓ Se realizan permanentes campañas de información y sensibilización dirigidas a todos los funcionarios y contratistas de CORPAMAG, con el objetivo de concientizar sobre la Ingeniería Social y sus diversos tipos de ataques, así como sobre las mejores prácticas para garantizar la seguridad de los dispositivos móviles y de cómputo. Estas campañas se han llevado a cabo a través de diferentes canales de comunicación, como correos electrónicos y grupos de WhatsApp institucionales, utilizando recursos visuales como flyers, videos e infografías, entre otros.
- ✓ En el marco del contrato MC 016 de 2025, cuyo objeto es la Adquisición de licencias de correo electrónico para la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, con el propósito de mantener y optimizar los servicios tecnológicos de la corporación a nivel de software, se busca garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la eficiencia en las comunicaciones institucionales, en cumplimiento de los estándares tecnológicos y normativos vigentes.

## Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 61 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.2

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	Acciones implementadas	3	67%	838.661.910	38.290.557	0	0
9.2.2 Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública	Plan formulado e implementado	100%	30%				
9.2.3 Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	Plan formulado	50%	0%				
9.2.4 Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	Tabla de Retención Documental (TRD) actualizadas	1	0%				
9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	100%	50%				

### Fortalecimiento del Sistema de Gestión

- Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión

Con el objetivo de mantener la documentación del Sistema acorde a las actividades y normativas actuales, desde la Oficina de planeación se viene trabajando en la revisión, modificación, actualizaron y publicación de procedimientos, instructivos, formatos, manuales entre otros documentos de los diferentes procesos del Sistema de Gestión de la Corporación.

Durante el periodo se actualizó documentación de los procesos de: Gestión Financiera, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Gestión Documental, Gestión Administrativa y Gestión del Talento Humano. Así mismo, se actualizó y formalizó ante el Sistema de Gestión el Plan Estratégico de Seguridad Vial, incluyendo todas sus políticas, manuales, procedimientos, instructivos, registros u otros documentos.

- Indicadores de Gestión y riesgos de los procesos

Se realizó seguimiento y acompañamiento periódico a los distintos procesos de la Corporación, para la generación de los reportes de indicadores de gestión y de riesgo. Con la información recibida, se realizó análisis, consolidación y la respectiva publicación en la intranet de los reportes a través de los registros establecidos por el Sistema de Gestión.

Durante el semestre se iniciaron las mesas de trabajo con los procesos para la actualización y levantamiento de riesgos de corrupción dentro del Marco del Programa de transparencia y Ética Pública – PTEP, espacio aprovechado para socializar y reforzar los lineamientos del DAFP de su última guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 del 2022, así como la articulación del nuevo programa con el MIPG.

Los reportes de los indicadores de gestión son publicados en la Intranet de la entidad.

## Formulación e implementación del Programa de Transparencia y ética pública

Durante el periodo, la Oficina de Planeación inició la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, para la vigencia 2025, la presentación del programa está prevista para el mes de Julio del presente año.

Para apoyo en la ejecución de la actividad se realizó contratación de la firma INV DGG LEGAL S.A.S, contrato No. 158 de 2025, con el objeto de asesorar el proceso de implementación del PTEP, dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1122 del DAPRE, la Ley 2195 de 2022 y sus decretos reglamentarios y demás instrucciones de orden legal que la modifiquen, agreguen o complementen.

**Avance de la actividad:** Se realizaron mesas de trabajo con los equipos de trabajo de los diferentes procesos, con el objetivo de socializar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), explicar la transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) al nuevo Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP), y analizar oportunidades de mejora en cada proceso a partir de sus riesgos institucionales, riesgos de corrupción y componentes registrados en el antiguo PAAC.

En el marco de todas las reuniones, se presentó material de apoyo específico y diferenciado para cada mesa de trabajo, el cual incluyó la caracterización del proceso, el inventario de actividades de PAAC anteriores, y un análisis inicial de riesgos. Durante cada sesión se ejecutó la valoración de riesgos de corrupción y se levantaron nuevos riesgos asociados a las actividades clave, con el fin de hacer seguimiento y actualizar las matrices institucionales.

Este ejercicio técnico permitió avanzar en el cumplimiento del cronograma previsto para la implementación del nuevo PTEP, garantizando además la trazabilidad de los cambios y el enfoque preventivo del modelo.

158

## Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR

En cumplimiento de esta actividad se ejecutaron las siguientes acciones:

Tabla 62 Acciones Gestión Documental

Metas	Periodicidad	Seguimiento
Prestar servicios archivísticos	Diaria	<p>El área presta servicios archivísticos de recepción y entrega de comunicaciones oficiales, préstamo y consulta de los documentos archivados y transferencia de documentos.</p> <p>Hasta la fecha se ha recibido/radicado un promedio de <b>5500</b> comunicaciones oficiales de entrada y un promedio de <b>3600</b> comunicaciones oficiales de salida.</p> <p>En Marzo de 2025 se recibió las transferencias de los documentos que reposaban en los archivos de gestión del año 2022.</p> <p>Por consiguiente se trasladaron 250 cajas a las bodegas de IDOC. Empresa encargada de la custodia de los documentos en etapa de Archivo Central de CORPAMAG.</p>

Metas	Periodicidad	Seguimiento
Actualizar los Instrumentos archivísticos	Anual	El Plan Institucional de Archivos - PINAR se encuentra en proceso de actualización. TRD / CCD: Se va a actualizar en el año 2025. Posterior a la elaboración de las TRD se actualiza los instrumentos archivísticos Tabla de Control de Acceso – TCA y Banco terminológico – BT. Inventarios Documentales: Se cuenta con el inventario correspondiente a la documentación que custodia el archivo central y la documentación transferida perteneciente al Fondo Documental de la Corporación hasta el año 2022. Se cuenta con el inventario que se encuentra en la etapa de Archivos de Gestión años 2023 y 2024.
Actualizar los Instrumentos para la Gestión de la Información pública.	Anual	Se encuentra publicado en la página web en el link “Transparencia”: CORPAMAG - Informe de archivo, se actualizó a Diciembre de 2024 el “Índice de Información Clasificada” y el “Inventario de activos”.
Actualizar los procedimientos de la G.D. en el Sistema de Gestión Integrado.	Anual	Se revisaron los procedimientos del Proceso de Gestión Documental con los responsables del mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Integrado” de la Oficina de Planeación. Se crearon 3 formatos y se actualizó la ficha de caracterización y el procedimiento de producción de documentos. También se realizaron ajustes a otros procesos que afectan la Gestión Documental, como lo es el proceso de Gestión de Talento Humano.
Plan de Conservación Documental – PCD parte del Sistema Integrado de Conservación (SIC)	Anual	La ejecución de las actividades de mantenimiento de Infraestructura a las áreas donde se encuentran Archivos, para la adecuada conservación de los documentos, corresponde al área de Gestión de Talento Humano: Aseo y desinfección. Fumigación y desinsectación. Monitoreo y control de condiciones ambientales.
Elaborar y ejecutar el Plan de Capacitación en archivística y gestión documental y articularlo con el P.I.C.	Anual	Los temas para las capacitaciones de los funcionarios del área de Gestión Documental se incluyeron en el PIC – 2025.  Se está ejecutando de acuerdo a lo planeado durante los meses de Enero a Junio de 2025.
Realizar las adecuaciones de la infraestructura en el área de Archivos de Gestión y Tercerizar la custodia de los archivos.	Anual	Las actividades de adecuación de la infraestructura física son responsabilidad del área de Gestión de Talento Humano. Para el año 2025 se recibieron las transferencias que corresponden a los documentos producidos durante el año 2022.  Se enviaron los documentos recibidos de la transferencia a la empresa IDOC – SERVICIOS INTEGRALES, responsables de la custodia de los archivos de CORPAMAG.
Seguimiento a Implementación del Sistema de Información para la Gestión Documental.	Anual	A partir del 3 de Mayo de 2021 CORPAMAG inició la implementación del Sistema de Información de Gestión Documental de la empresa IDOC – SERVICIOS INTEGRALES. En Mayo y Junio de 2021 el grupo de Gestión de Tecnologías de Información y las Comunicaciones realizaron inducción a los funcionarios responsables de la gestión documental de las dependencias.

159



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Metas	Periodicidad	Seguimiento
		Se realizó la inducción a cerca de la operación del sistema por parte del grupo de Gestión de Tecnologías de Información en las sedes en el segundo semestre de 2021.
Determinar la herramienta tecnológica para la Gestión Documental.	Anual	Desde el 2022 la empresa IDOC – SERVICIOS INTEGRALES, es responsable de la custodia de los archivos de la corporación, para la implementación del Sistema de información de Gestión Documental.
SGD: Sistema de Gestión de Documentos.		En la actualidad el Grupo de Gestión de TIC está realizando la revisión de las herramientas Tecnológicas para la Gestión de Documentos.



## Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 63 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.3

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.3.1 Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	Documentos elaborados	1	100%	850.000.000	363.097.178	67.741.668	67.741.668
9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	Acciones implementadas	3	100%				
9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	Campañas implementadas	2	100%				
9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	Acciones implementadas	5	100%				
9.3.5 Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	Acciones implementadas	1	0%				

### Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa

En 2024 se realizó la entrega oficial del **Plan de Comunicaciones 2024–2027** y se actualizó el **Manual de Imagen Corporativa**. Ambos documentos se consolidan como instrumentos estratégicos que orientan la toma de decisiones en materia de comunicación institucional en CORPAMAG. Su implementación guía los procesos de divulgación, diseño de campañas, socialización de contenidos y el uso coherente de la identidad visual en todas las piezas gráficas de la entidad.



Con respecto al **Plan de Medios 2025**, este inició su implementación en el mes de mayo, por un periodo inicial de tres meses, incluyendo espacios en medios locales, regionales y nacionales. En el caso de las emisoras radiales, se han emitido cuñas educativas orientadas a fortalecer la cultura ambiental y divulgar las acciones de la Corporación. Con los medios impresos, se ha avanzado en la socialización de resultados de gestión e informes especiales sobre temas ambientales de alto interés para la población.

De manera complementaria, los **medios digitales** han jugado un papel fundamental en esta estrategia, a través de publicaciones periódicas en redes sociales, notas web y contenidos audiovisuales que permiten ampliar el alcance, interactuar directamente con la ciudadanía y mantener informados a los diferentes públicos sobre las acciones y campañas institucionales.

El **Plan de Medios** ha permitido ampliar significativamente el impacto de los mensajes de CORPAMAG, llegando a un público más diverso y fortaleciendo el reconocimiento de la Corporación como autoridad ambiental comprometida con la conservación y protección ambiental del territorio.

#### **I. Mayor alcance, visibilidad institucional y acceso a la información**

La implementación del Plan de Medios permitió que las acciones, proyectos y campañas de CORPAMAG llegaran a un público más amplio a través de emisoras radiales, medios impresos, digitales y redes sociales. Esto facilitó que la ciudadanía conociera de manera oportuna y directa la gestión institucional, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública sobre el trabajo de la Corporación.

#### **II. Fortalecimiento de la cultura ambiental y participación ciudadana**

Las cuñas educativas en radio, publicaciones digitales e informes especiales en medios impresos contribuyeron a sensibilizar a la población sobre la importancia de conservar los recursos naturales y a motivar su participación activa en los procesos de protección ambiental. Esto favoreció una relación más cercana entre la Corporación y las comunidades del departamento.

#### **III. Coherencia, solidez de la imagen institucional y confianza ciudadana**

La actualización del Manual de Imagen Corporativa permite unificar criterios gráficos y comunicativos en todas las piezas, fortaleciendo la identidad visual de CORPAMAG. Esto se tradujo en mayor claridad y profesionalismo en la presentación de la información, generando confianza y reforzando la percepción de la Corporación como una entidad seria, transparente y comprometida con la gestión ambiental.

162

### **Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)**

#### **Elaboración y divulgación de boletines de prensa institucionales para medios locales, regionales y nacionales**

Durante el primer semestre de 2025, CORPAMAG desarrolló una estrategia activa de divulgación institucional orientada a visibilizar de manera oportuna y estratégica las principales acciones, proyectos y logros de la Corporación. Con un total de 30 boletines de prensa se evidencia un trabajo sostenido y creciente para mantener informada a la ciudadanía sobre los avances ambientales más relevantes del departamento.

Algunas de las temáticas son:

- ✚ Para afrontar la temporada seca CORPAMAG autoriza a los alcaldes el cierre transitorio del flujo de agua de las ciénagas hacia los caños alimentadores
- ✚ Comunicado de prensa Cantera Manuel Pertuz
- ✚ Intervenciones en el Caño Renegado
- ✚ Nuevos representantes para el Consejo Directivo de CORPAMAG-Alcaldes
- ✚ CORPAMAG ordena medida a INTERASEO y al Distrito para ajustar estudio de impacto ambiental del relleno sanitario Palangana
- ✚ Invitación a vivir una Semana Santa en armonía con la naturaleza.
- ✚ Recorrido conjunto con la Alcaldía Distrital en el Parque Lineal del río Manzanares.
- ✚ Celebración del Día del Árbol mediante jornadas de siembra.
- ✚ Audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión institucional 2024.

- ✚ Jornada de limpieza subacuática y de playa en Taganga.
- ✚ Operativo de decomiso de 300 animales silvestres en El Banco.
- ✚ Convocatoria a la audiencia pública para la presentación del Plan de Acción 2024-2027.
- ✚ Avance en la canalización de la quebrada Japón como medida de prevención de inundaciones.
- ✚ Aclaración técnica sobre la extracción de arena en el río Manzanares.
- ✚ Emisión de concepto técnico para la operación de una estación de bombeo en Tenerife.
- ✚ Recorrido de seguimiento a proyectos de recuperación en la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Taller para la construcción del plan de manejo de psitácidos en la Sierra Nevada.
- ✚ Respuesta institucional ante denuncias por tala en el sector de Bonda.
- ✚ Entrega de compuerta en el río Frío, sector Candelaria, como parte de las obras hidráulicas.
- ✚ Atención directa a comunidades de los pueblos palafitos de la Ciénaga Grande.
- ✚ Participación en la Feria Nacional de Negocios Verdes en el Congreso de la República.
- ✚ Supervisión de las obras finales en la quebrada Japón.
- ✚ Posicionamiento institucional de CORPAMAG como protector del patrimonio ambiental del Magdalena.
- ✚ Siembra de árboles y jornada de educación ambiental en alianza con el Ejército Nacional.
- ✚ Mesa de trabajo con el Ministerio de Ambiente para impulsar proyectos ambientales estratégicos.
- ✚ Fortalecimiento de capacidades empresariales en el marco del programa de negocios verdes.
- ✚ Concurso “Tapas con Historia – Santa Marta 500 años”, para promover el reciclaje y la memoria histórica.
- ✚ Comisión conjunta para la aprobación del plan del sitio Ramsar Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Mesa con mineros de la zona de Ye de Ciénaga para analizar la calidad del aire.
- ✚ Encuentro con la comunidad de Nueva Venecia para dialogar sobre problemáticas ambientales locales.
- ✚ Liberación de 1.300 hicoteas en el sector Caño Ciego, como parte de las acciones de conservación de fauna silvestre.
- ✚ Participación en el operativo nacional de control forestal.
- ✚ Jornadas de sensibilización y conservación marina en el marco de la Semana de los Océanos.

## Entrevistas a Voceros Institucionales y Comunidad

Como parte del proceso de divulgación se realizó una serie de entrevistas a voceros institucionales y miembros de la comunidad, con el objetivo de fortalecer los contenidos de los boletines de prensa y enriquecer los programas radiales institucionales.

Estas entrevistas se diseñaron para recoger opiniones, declaraciones y perspectivas relevantes sobre temas de interés público, proyectos en ejecución, avances institucionales y problemáticas comunitarias. La inclusión de voces diversas ha permitido brindar una visión integral y cercana a la realidad local, favoreciendo la transparencia y el diálogo con la ciudadanía.

## Monitoreo de Medios

El monitoreo comprende el análisis y recopilación de noticias publicadas por medios de comunicación incluidos en el plan de medios, así como aquellas difundidas por medios externos que consideraron de interés periodístico las actuaciones de la entidad. Este seguimiento permite identificar no solo el alcance mediático de la gestión institucional, sino también la percepción pública generada por las acciones emprendidas, lo que resulta

fundamental para fortalecer la estrategia comunicacional y la relación con los diversos públicos de interés.

Este informe busca aportar insumos valiosos para la toma de decisiones en materia de comunicación estratégica, al tiempo que contribuye a la rendición de cuentas y la transparencia institucional. A continuación, se presenta el detalle cuantitativo y cualitativo del monitoreo realizado durante el período mencionado.

En total, se identificaron 38 medios de comunicación que difundieron información relacionada con las acciones institucionales.

Este conjunto de medios generó un total de 391 publicaciones durante el primer semestre del año 2025, lo cual representa un volumen significativo de difusión y una muestra clara del interés que despiertan las actividades de la entidad en la opinión pública. La participación de medios externos en la publicación de contenidos también refleja la relevancia y pertinencia de las acciones institucionales, logrando alcanzar espacios informativos adicionales sin que ello representara un costo adicional para la entidad.

Este resultado permite concluir que la estrategia de comunicación implementada ha contribuido positivamente a la visibilidad institucional, asegurando una cobertura constante en los canales previstos y logrando, además, captar la atención de actores mediáticos no contemplados originalmente en el plan de medios.

Adicional a todas las evidencias recolectadas en relación con los medios de comunicación, tanto en términos de su importancia como de la cantidad de noticias publicadas, se llevó a cabo un análisis cualitativo del contenido difundido. Como resultado de este ejercicio, se identificó que la gran mayoría de las noticias presentan un enfoque positivo hacia la gestión de la entidad, destacando acciones institucionales, avances en proyectos ambientales, campañas de sensibilización y actividades de control y vigilancia ambiental, entre otros aspectos relevantes.

No obstante, se registraron también publicaciones negativas ante la opinión pública relacionadas con el río Manzanares, la venta de huevos de iguana, licencias y permisos ambientales. Frente a esta situación la entidad actuó de manera oportuna y eficaz, dando una respuesta inmediata, tomar las medidas necesarias y reforzar las acciones de control sobre la zona afectada. La intervención institucional no solo permitió mitigar el impacto de la información negativa, sino también fortalecer la imagen de la entidad como una autoridad ambiental comprometida con la legalidad y la protección de los recursos naturales.

Este análisis permite concluir que la percepción pública reflejada en los medios ha sido mayoritariamente favorable, lo cual constituye un indicador positivo del posicionamiento institucional y de la efectividad de la estrategia de comunicación implementada durante el primer semestre del año 2025.

### **Programa Radial Institucional Territorio Verde**

*TERRITORIO VERDE* es un espacio institucional de seis minutos de duración, transmitido semanalmente por Radio Rodadero, Radio Magdalena, Caracol Galeón y la emisora digital Radio Hoy. Su objetivo principal es acercar a la ciudadanía, comunidades y sectores

productivos la gestión ambiental que lidera la Corporación, mediante contenidos claros, educativos y de interés público.

En lo corrido del año 2025, se han grabado y emitido **7 programas radiales** durante los meses de mayo y junio. Cada emisión ha sido, además, transcrita y publicada en la página web oficial de CORPAMAG, garantizando el **acceso inclusivo** a personas con discapacidad auditiva y fortaleciendo así los principios de transparencia, derecho a la información y participación ciudadana.

Los programas producidos y transmitidos fueron tres en mayo (los días 15, 22 y 29) y cuatro en junio (los días 5, 12, 19 y 26). Las temáticas abordadas incluyeron desde la conservación de ecosistemas estratégicos, como la Ciénaga Grande de Santa Marta, hasta operativos de control contra el tráfico ilegal de fauna y madera, educación ambiental, manejo de especies invasoras, recolección de envases de plaguicidas y avances en obras de infraestructura hídrica para mitigar riesgos.

En detalle, los temas tratados por emisión fueron:

- ✚ **15 de mayo:** Conservación de la Ciénaga Grande, control del Caracol Africano y protección de aves migratorias.
- ✚ **22 de mayo:** Mortandad de peces en Nueva Venecia y entrega de compuerta en el río Frío.
- ✚ **29 de mayo:** Educación ambiental, negocios verdes y obras de canalización en la quebrada Japón.
- ✚ **5 de junio:** Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.
- ✚ **12 de junio:** Visita del Ministerio de Ambiente, fortalecimiento de negocios verdes y formación a la Secretaría de Ambiente del Magdalena.
- ✚ **19 de junio:** Jornada de recolección de envases de plaguicidas y seguimiento a la calidad del agua en Nueva Venecia.
- ✚ **26 de junio:** Liberación de hicotetas, operativos forestales y celebración de los 500 años de Santa Marta.

Estos contenidos reflejan los principales enfoques ambientales de CORPAMAG: conservación y recuperación de ecosistemas, educación y cultura ambiental, manejo de especies invasoras, promoción de negocios verdes sostenibles, gestión de residuos peligrosos, y desarrollo de obras para mitigar riesgos en el territorio.

## Herramientas Audiovisuales

Se implementaron estrategias enfocadas en la creación de conciencia colectiva frente al cuidado de especies en peligro de extinción, la restauración ecológica, el uso sostenible del territorio y el fortalecimiento de la cultura ambiental. Estas acciones contribuyen directamente al cumplimiento del plan de acción institucional y al fomento de una ciudadanía ambientalmente responsable.

*Producción audiovisual realizada:* 32 videos; distribuidos así: 30 videos en formato vertical para redes sociales (Instagram Reels) y 2 videos en formato horizontal para eventos institucionales y rendición de cuentas

Resumen de videos realizados:

1. No uso de palma de cera en Semana Santa  
Video educativo sobre la importancia de no utilizar palma de cera, especie en peligro, durante celebraciones religiosas. <https://www.instagram.com/p/DIEFpQauxG0/>
2. Evitar el consumo de carne de monte  
Mensaje de sensibilización sobre la amenaza que representa el consumo de fauna silvestre para la biodiversidad. <https://www.instagram.com/p/DITqN2lu8Sh/>
3. Entrega de árboles en Domingo de Ramos  
Registro de la entrega de árboles como alternativa sostenible en celebraciones religiosas, con la participación de feligreses de la ciudad.  
<https://www.instagram.com/p/DIbWCB6OtUU/>
4. Cuidado de fauna marina en Semana Santa  
Campaña que promueve la protección de especies marinas durante temporadas turísticas.  
<https://www.instagram.com/p/DId1bFIOPFv/>
5. Audiencia pública – Rendición de cuentas 2024  
Resumen de la audiencia de rendición de cuentas de la gestión de CORPAMAG durante el año 2024.  
<https://www.instagram.com/p/DI117omOYE8/>
6. Jornada de limpieza y liberación de fauna en Playaca  
Acción conjunta por la conservación de la playa de Taganga, protección y liberación de especies.  
<https://www.instagram.com/p/DI62o9bOJie/>
7. Lo que los árboles nos enseñan  
Reflexión audiovisual sobre el valor ambiental, cultural y espiritual de los árboles.  
<https://www.instagram.com/p/DJDPTzXu9mO/>
8. Jornada de siembra de árboles  
Actividad de restauración ecológica en zonas urbanas y rurales.  
<https://www.instagram.com/p/DJEIWo9Om8c/>
9. Recorrido por el parque lineal ambiental con la Alcaldía  
Visita institucional para supervisar avances en la infraestructura del parque lineal ambiental.  
<https://www.instagram.com/p/DJFe9MkOkw2/>
10. El pescador jardinero de coral  
Testimonio de un pescador que protege los arrecifes coralinos a través de prácticas sostenibles.  
<https://www.instagram.com/p/DJMZA2uhjn/>
11. Proyecto acuapónico en la IED Bonda  
Muestra de una experiencia educativa de producción sostenible de alimentos.  
<https://www.instagram.com/p/DJUEuidOvDx/>
12. Día Internacional de las Aves  
Celebración que resalta la importancia de las aves y su conservación.  
<https://www.instagram.com/p/DJbpDyuuOIA/>
13. Homenaje al director de CODECHOCÓ

Video conmemorativo durante la misa de homenaje al doctor Arnold Rincón.  
<https://www.instagram.com/p/DJpDQ9aO9Ow/>

- 14. Uso de la plataforma VITAL**  
Explicación sobre el uso de la herramienta VITAL para trámites ambientales.  
<https://www.instagram.com/p/DJrCT5huDuk/>
- 15. Ciénaga Grande de Santa Marta, 16 de mayo de 2025**  
Recorrido por la Ciénaga Grande de Santa Marta  
Visita técnica a uno de los ecosistemas más importantes del Caribe colombiano.  
<https://www.instagram.com/p/DJuXcoDOtJS/>
- 16. Toma de muestras en la Ciénaga Grande**  
Monitoreo ambiental para conocer el estado de salud del ecosistema.  
<https://www.instagram.com/p/DJ9vAOtuXU0/>
- 17. Campaña “Santa Marta Nos Toca a Todos”**  
Llamado a la corresponsabilidad ciudadana en la protección del ambiente urbano.  
<https://www.instagram.com/p/DKCmF5UOlAH/>
- 18. Agenda Azul Santa Marta 500 Años**  
Promoción de la agenda ambiental conmemorativa de la ciudad.  
<https://www.instagram.com/p/DKKFUeFOq1R/>
- 19. Basuras en el río Manzanares**  
Denuncia audiovisual sobre la contaminación de fuentes hídricas urbanas.  
<https://www.instagram.com/p/DKRowCkO7pY/>
- 20. Manatí, joya del Magdalena**  
Visibilización del manatí como especie emblemática y en peligro.  
<https://www.instagram.com/p/DKSxjOzyCBM/>
- 21. Obras de instalación de tubería – Quebrada Japón**  
Seguimiento a obras que buscan mitigar riesgos ambientales en zonas urbanas.  
<https://www.instagram.com/p/DKUuSFsOmAN/>
- 22. Video Día Mundial del Medio Ambiente**  
Conmemoración global que refuerza el mensaje de acción ambiental local.  
<https://www.instagram.com/p/DKhkXM4u5dm/>
- 23. Siembra de árboles con el Ejército y la IED San Pedro Alejandrino**  
Actividad interinstitucional de reforestación y educación ambiental junto al Ejército Nacional y la Institución Educativa Normal San Pedro Alejandrino.  
<https://www.instagram.com/p/DKjmoySOlpH/>
- 24. Declaraciones de la Ministra de Ambiente en visita a CORPAMAG**  
Fragmento de la intervención de la ministra de medio ambiente y desarrollo sostenible en encuentro institucional durante su visita a la Corporación.  
<https://www.instagram.com/p/DKkpQV8uk8K/>
- 25. Pescadores al servicio de la conservación**

Voz de pescador que promueve la conservación de la fauna en la Ciénaga Grande de Santa Marta.

<https://www.instagram.com/p/DKr-EJuOhiw/>

**26. “Tapas con Historia”**

Premiación de iniciativa que mezcla tradición cultural y conciencia ambiental en los estudiantes de los colegios que participaron.

<https://www.instagram.com/p/DK2PBmkOjy0/>

**27. Día Mundial de las Tortugas Marinas**

Contenido pedagógico sobre la importancia de proteger estas especies.

<https://www.instagram.com/p/DK-sG4vuzm-/>

**28. Visita al pueblo palafito de Nueva Venecia**

Aproximación a las necesidades de las comunidades en el pueblo Palafito de Nueva Venecia.

<https://www.instagram.com/p/DLCpDyJOPuM/>

**29. Liberación de 1.300 hicoteas**

Acción de conservación y repoblamiento de tortugas nativas en el municipio de San Sebastián, Magdalena.

<https://www.instagram.com/p/DLH3Xt0u9AI/>

**30. IV Jornada de Recolección Exclusiva de Envases de Plaguicidas**

Invitación a la jornada de recolección segura de residuos agroindustriales.

<https://www.instagram.com/p/DLR9CI5uVPP/>

**31. Audiencia pública – Rendición de cuentas 2024**

Video institucional que resume los logros y acciones de CORPAMAG durante el año anterior.

<https://youtu.be/vG61dap5Snl?si=cNje26IDqogBML7J>

**32. Gestión en la Ciénaga Grande – “Proteger la Ciénaga Grande, un compromiso colectivo”**

Video documental sobre las acciones de restauración y vigilancia ambiental en este ecosistema clave.

168

### **Piezas gráficas para la divulgación y sensibilización ambiental**

Durante el primer semestre del año 2025, se desarrollaron múltiples piezas visuales alineadas con la estrategia institucional, campañas educativas, conmemoraciones ambientales y actividades institucionales. Estas piezas fueron fundamentales para fortalecer la identidad visual de la corporación, promover la educación ambiental y visibilizar acciones del Plan de Acción Institucional 2024-2027 y la Agenda Azul Santa Marta 500 años.

El trabajo gráfico se concentró en diseñar piezas digitales e impresas que apoyaron jornadas, campañas, eventos y conmemoraciones ambientales, permitiendo así una comunicación clara, coherente y atractiva con la ciudadanía.

🌈 Total de piezas gráficas diseñadas: 69

Las piezas desarrolladas durante este semestre abordaron diversas temáticas ambientales, educativas e institucionales:

- ✚ Conservación ambiental: Tortugas marinas e hicoteas, aves, abejas, arrecifes, ríos, suelos, ecosistemas, árboles, sequía y desertificación.
- ✚ Fechas ambientales clave: Día del Medio Ambiente, Día de la Tierra, Día de los Océanos, Día del Árbol, Día Mundial del Reciclaje, entre otros.
- ✚ Campañas institucionales: “Santa Marta nos toca a todos”, Agenda Azul Santa Marta 500 años, reporte del caracol africano, resultados de gestión CORPAMAG.
- ✚ Eventos institucionales: Audiencia Pública de la vigencia 2024, recolección de envases de agroquímicos, Concurso de la Lora Serrana.
- ✚ Cultura y comunidad: Semana Santa (uso de palma de cera y carne de monte), Día de la Afrocolombianidad, Día del Niño, Día del Padre.
- ✚ Educación ambiental: Promoción del reciclaje, reducción de plásticos, cuidado del agua, respeto por la biodiversidad.



Figura 88 Piezas gráficas para la divulgación y sensibilización ambiental

## Página web

Se continuó fortaleciendo el uso de la página web de CORPAMAG como canal oficial para divulgar la gestión institucional y acercar la información a la ciudadanía de manera oportuna y transparente.

En este periodo, todos los boletines de prensa elaborados y enviados a medios de comunicación fueron publicados de manera sistemática en la sección de Noticias, garantizando que la información sobre proyectos, campañas, operativos y actividades institucionales estuviera disponible para consulta pública de forma organizada y permanente. Esto ha permitido ampliar el alcance de los mensajes y facilitar el acceso de diferentes públicos, incluidos periodistas, aliados y ciudadanía en general, a los contenidos oficiales de la Corporación.

Adicionalmente, se brindó apoyo en el diseño y actualización de la página principal del sitio web institucional, mejorando su presentación visual y facilitando la navegación de los usuarios. También se diseñaron e implementaron banners temáticos contribuyendo a que la información más relevante sea visible y accesible desde el inicio.

Estas acciones han aportado a que la página web sea una herramienta clave de transparencia, participación e información de la gestión institucional.

## Redes sociales

La Oficina de Comunicaciones de CORPAMAG continuó fortaleciendo la estrategia digital a través de una gestión activa y planificada en sus principales redes sociales: Facebook, X (antes Twitter), Instagram, TikTok y YouTube.

Actualmente, las cuentas institucionales cuentan con 12 756 seguidores en Instagram, 4 941 en Facebook, 11.315 en X, 848 en TikTok y 825 suscriptores en YouTube. Estas cifras reflejan una comunidad digital consolidada y en crecimiento, que facilita la difusión de mensajes ambientales e institucionales.

La estrategia de contenidos se enfocó en adaptar formatos y lenguajes a cada plataforma. En Facebook e Instagram se publicaron piezas gráficas, fotografías y videos que acercaron a la ciudadanía información sobre campañas, operativos, proyectos y celebraciones ambientales. En X se priorizó la divulgación de boletines, anuncios oficiales y la cobertura en tiempo real de actividades relevantes. En TikTok se produjeron videos cortos y creativos orientados a públicos más jóvenes, mientras que en YouTube se alojaron videos institucionales completos que documentan y explican la gestión ambiental de la Corporación.

Esta gestión tuvo varios impactos importantes. Por un lado, permitió ampliar el alcance y mejorar la conexión con públicos diversos, incrementando la visibilidad de las acciones de conservación y sensibilización ambiental. Además, la diversificación de formatos facilitó la llegada a segmentos más jóvenes y digitales, especialmente a través de TikTok y YouTube.

De igual forma, la publicación constante de boletines, campañas y coberturas en redes sociales contribuyó a reforzar la transparencia y el derecho a la información, mostrando de manera abierta y cercana el trabajo institucional.

Finalmente, el uso de lineamientos gráficos alineados con el Manual de Imagen Corporativa garantizó que todas las publicaciones mantuvieran coherencia visual y profesionalismo, fortaleciendo la identidad digital de CORPAMAG y generando mayor confianza entre la comunidad del Magdalena. En conjunto, estas acciones consolidaron las redes sociales como herramientas clave para educar, informar, sensibilizar y acercar la gestión ambiental de la Corporación a toda la ciudadanía.

### Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional

- SANTA MARTA NOS TOCA A TODOS

En el marco de la conmemoración de los 500 años de la ciudad de Santa Marta en el año 2025, la Oficina de Comunicaciones adelanta la campaña “**Santa Marta Nos Toca a Todos**”, con el propósito de fortalecer los mensajes ambientales y promover la conciencia ciudadana sobre la importancia del cuidado y preservación del entorno natural de la ciudad.

La campaña busca involucrar a la comunidad samaria en la protección del medio ambiente, resaltando que el compromiso es de todos, para lograr un desarrollo sostenible que garantice la calidad de vida presente y futura. Se enfatiza el vínculo histórico y cultural de Santa Marta con su entorno natural, reforzando el sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva.

Para alcanzar un mayor impacto y visibilidad, la campaña implementa diferentes formatos comunicativos, adaptados a las plataformas digitales y medios tradicionales, entre los cuales destacan:

- **Producción de videos para redes sociales:** Contenido audiovisual diseñado para educar y motivar a la ciudadanía sobre prácticas ambientales responsables, destacando la importancia del cuidado del agua, la gestión de residuos y la conservación de espacios naturales.
- **Creación de carrusel para Instagram y Facebook:** Imágenes y carrusel dinámicos que lograron captar la atención de públicos transmitiendo mensajes claros y concisos en un formato atractivo y de fácil consumo.
- **Cuñas radiales:** Mensajes breves transmitidos en emisoras locales, que reforzaron la campaña y alcanzaron a un público diverso, incluyendo sectores con menor acceso a plataformas digitales.



Figura 89 Implementación de campañas de comunicación ambiental

- Campaña Semana Santa

En el marco de la celebración de Semana Santa se desarrolló una campaña educativa y de sensibilización enfocada en dos temas ambientales y culturales de gran relevancia: la **palma de cera**, símbolo nacional y ecosistema vital, y la **carne de monte**, cuyo consumo tiene un impacto significativo en la conservación de la fauna silvestre.

El objetivo de esta campaña fue promover el respeto y la protección de la palma de cera y generar conciencia sobre los riesgos y consecuencias del consumo de carne de monte, buscando incentivar prácticas responsables y el respeto por el medio ambiente durante esta época de tradición y reflexión.



Figura 90 Implementación de campañas de comunicación ambiental - Semana Santa

- Campaña POMCA Pescadoresar

Esta campaña elaboró y divulgó tres (3) cuñas radiales sobre el papel de los pescadores en la conservación. Estas cuñas se transmiten a través de emisoras locales. Además se utilizaron para redes sociales.

- Campaña “Evita el consum0 huevos de iguana”

Durante los primeros meses del año, desarrollamos una campaña digital orientada a sensibilizar sobre la importancia de proteger a las iguanas, una especie que cada año ve afectada su población por el consumo ilegal de sus huevos. En redes sociales, publicamos contenidos educativos e informativos que generaron amplia interacción, incluyendo imágenes, videos y mensajes clave que explicaban el impacto ambiental de esta práctica. Complementamos la estrategia con notas de prensa y entrevistas en medios locales, buscando llegar también a quienes no usan redes sociales.

Gracias a esta campaña, logramos aumentar la visibilidad del tema, generar conversación entre la comunidad y promover un mensaje claro: proteger la fauna silvestre es responsabilidad de todos.



Figura 91 Campaña “Evita el consum0 huevos de iguana”

### Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales

En cumplimiento de las medidas de compensación Consorcio Plato -Tenerife se realizó el diseño de seis (6) vallas informativas que serán instaladas en puntos estratégicos de la vía, priorizados por su cercanía a zonas con alta presencia de fauna silvestre y tránsito de vehículos.

Estas vallas tienen como propósito sensibilizar a las comunidades y a los conductores sobre la importancia de proteger la biodiversidad local y prevenir atropellamientos de animales.

Esta actividad se desarrolla buscando informar a las comunidades, fortalecer la cultura ambiental y aportar a la conservación de la fauna silvestre mediante acciones visibles que generen conciencia y fomenten la participación de la comunidad en el cuidado del entorno.



Figura 92 Elaboración de piezas informativas y de comunicación

## Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2025:

Tabla 64 Avance Físico y Financiero Proyecto 9.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Actividades ejecutadas	1	100%	411.338.090	0	0	0
9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Actividades ejecutadas	4	75%				
9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	Actividades ejecutadas	1	100%				
9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	Actividades ejecutadas	19	68%				
9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Actividades ejecutadas	8	63%				
9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Actividades ejecutadas	34	41%				
9.4.7 Implementación del código de integridad	Actividades ejecutadas	5	40%				

### Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano:

- Declaración de Bienes y Rentas

En cuanto a la declaración de Bienes y Rentas, desde el grupo de la Gestión del Talento se realizó la campaña de sensibilización para que los funcionarios diligenciaran su Declaración dentro de los plazos establecidos, es decir, antes de 31 de mayo de 2024, en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, como resultado del proceso se obtuvo que este año cumplieron con la obligación 119 funcionarios.

- Fortalecimiento de Clima Laboral

En el marco de nuestras acciones para fortalecer el Bienestar y el Clima Laboral, queremos recordar la importancia de respetar y practicar el derecho a la desconexión laboral.

Se socializó una pieza informativa con los principales lineamientos y beneficios de esta práctica, la cual busca asegurar un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal, fomentar relaciones laborales positivas y contribuir a un ambiente de trabajo más armonioso y productivo.

- Convocatoria Elección de Representantes de los Trabajadores ante la Comisión de Personal

Se llevó a cabo el proceso elecciones para el representante de los funcionarios ante la Comisión de Personal, para el período 2025–2027, como estrategia fundamental para fortalecer la representación de los servidores en los espacios de decisión institucional.



## Ejecución del Plan anual de vacantes

La Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano llevó a cabo las gestiones necesarias para proveer los cargos vacantes durante la presente vigencia. En ese sentido, durante el primer semestre del año 2025 se efectuaron cinco (5) nombramientos provisionales y doce (12) nombramientos en la modalidad de encargo. Asimismo, se realizaron dos (2) vinculaciones de personal de libre nombramiento. Cabe destacar que seis funcionarios de carrera administrativa presentaron renuncia irrevocable al cargo tras haber sido favorecidos en concursos públicos.

## Ejecución del Plan anual de capacitaciones

El Plan Institucional de Capacitación 2025, fue estructurado siguiendo los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Nacional de Formación y Capacitación, con el que se busca garantizar que el servicio público en la Entidad se fortalezca día a día mediante la mejora continua de las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios. Durante el 2025 se han otorgado 11 capacitaciones a la que asistieron 15 funcionarios. Las capacitaciones ejecutadas se relacionan a continuación:

**Tabla 65 Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2025**

Cantidad de asistentes	Temática abordada	Provisión de los asistentes
1	Seminario Gestión Efectiva Del Presupuesto Público Clasificadores Presupuestales y Decreto 1551 de 2024	(1) Carrera administrativa
1	Cumbre Taller Regalías 2025 - 2026	(1) Carrera administrativa
1	Seminario de Actualización Tributaria 2025 y Gestión Efectiva de la Información Exógena Para La Dian Por Las Entidades Publicas	(1) Carrera administrativa
1	XIII Congreso Nacional Gestión Financiera	(1) Libre nombramiento y remoción
1	Trabajo Seguro En Alturas	(1) Provisional
2	II Congreso Nacional Gestión De Cartera Y Cobro Coactivo Para El Sector Publico	(2) Carrera administrativa
1	Actualización En Temas Claves Del Marco Normativo Contable	(1) Carrera administrativa
2	Seminario XVIII Congreso Nacional Presupuesto Público Una Visión Integral Del Manejo De Los Recursos Públicos	(2) Carrera administrativa
1	Seminario Proyectos de Inversión En Aplicativo MGA	(1) Carrera administrativa
2	Seminario de Actualización En Auditoría Interna Basada En Riesgos Y Herramientas De Gestión Del Control Interno	(1) Carrera administrativa (1) Libre nombramiento y remoción
2	Seminario de Actualización Carrera Administrativa General y Carreras Especiales	(1) Provisional (1) Carrera administrativa

## Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

- Día de la Mujer

La actividad del Día de la Mujer es un evento especial diseñado para celebrar y reconocer el invaluable papel de las mujeres en la Entidad. En este día se les hizo entrega de un detalle a las funcionarias y contratistas y el envío de una tarjeta de invitación para celebrar el día en el auditorio de Corpamag.



Figura 93 Celebración Día de la Mujer

- Brigada de Salud

Debido a la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional y al aumento de casos de fiebre amarilla, se adelantó una campaña de vacunación para protección del personal, garantizando así su salud y seguridad en el cumplimiento de sus funciones, con la jornada de vacunación dirigida a los funcionarios, contratistas y familiares



Figura 94 Brigadas de Salud

- Conmemoración del día de la secretaria

Este día, con el apoyo del Director General se exaltó la labor realizada por las secretarías y el papel que juegan en cada una de las dependencias de la Entidad. Para esto se les envió una tarjeta y entrega de un detalle para agradecer su compromiso y trabajo con sus compañeros de trabajo y la Entidad.

- Celebración de cumpleaños de los funcionarios

Se promueve la celebración de los cumpleaños de los servidores con el objetivo de fortalecer valores fundamentales como el reconocimiento y aprecio, al mostrar a los funcionarios que son valorados tanto por su trabajo como por su individualidad, y fomenta el compañerismo y la cohesión mediante interacciones sociales que fortalecen las relaciones personales.

Dentro del reconocimiento a los funcionarios en su día de cumpleaños, se hace la entrega de una torta para compartir en familia, tarjeta de felicitación y se les otorga medio día para que puedan disfrutar con sus familias. (Si cumple un fin de semana es el día hábil antes o posterior al cumpleaños).

- Feria Empresarial

Con el propósito de facilitar y fomentar el emprendimiento interno, el acceso a productos y servicios, promover el bienestar integral, el sentido de pertenencia y conectar con servicios útiles, llevamos a cabo la I Feria Empresarial en 2025 con la presencia de bancos aliados, cooperativas, caja de compensación, servicios financieros, compañía de seguros, servicios de salud, concesionaria automotriz, agencia de turismo de naturaleza, empresas prestadoras de energía eólica, de belleza y de alimentos, las cuales que ofrecieron beneficios para empleados, tales como Medicina preparada Medi Plus, Productos Fuxion, Empresa Mc Pollo, maquillajes Mary Kay, Concesionaria Autonorte, Seguros Bolívar, Cajamag y Banco De Occidente, DE los cuales Negocios Verdes: Quesano, Akuanemma, Tunatu, Cava Bondigua, Nassa Solar, Magictour.



7

- Conmemoración del día de la madre

La conmemoración del Día de la Madre y del Padre fue un momento para honrar y reconocer el importante papel de los padres y madres entre los funcionarios de la entidad. En esta ocasión, se envió una tarjeta conmemorativa por correo electrónico como un gesto de aprecio y gratitud por su dedicación tanto en el ámbito laboral como en sus roles familiares. Esta tarjeta, cuidadosamente diseñada, incluía un mensaje resaltando la incansable labor y la importancia de su esfuerzo diario.

- Jornada de masajes y pausas activas

Esta actividad consiste en un momento de relajación donde los funcionarios y contratistas disfrutaban un momento con la silla masajeadora en compañía de la aseguradora Seguros Bolívar.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co



**Figura 95 Jornada de masajes y pausas activas**

- Conmemoración Día del Servidor Público

El 27 de Junio de cada año se conmemora el Día Nacional del Servidor Público, establecido mediante Decreto Decreto 1083 de 2015, en este día las entidades realizan jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer el sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno. Por lo cual durante los días 26 y 27 de junio, cada dependencia organizó turnos del personal con el fin de que la prestación del servicio público no se afectara y se diera la participación de todos.

- Entrega de estímulos e incentivos a funcionarios

Este componente consiste en apoyar el desarrollo educativo de los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y para los hijos comprenderá la educación formal, para ello los funcionarios deben presentar la solicitud ante la entidad, adjuntando la documentación requerida; la difusión de los requerimientos se hizo mediante correo electrónico corporativo.

178

### **Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo**

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, por medio del cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta el balance de las actividades realizadas en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG durante el primer semestre del año 2025.

#### ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS:

Durante el periodo reciente se desarrollaron múltiples actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) con vigencia 2025. Se diseñó el plan de trabajo anual para ambos sistemas, el cual fue socializado y aprobado en reunión con el líder de cuenta de la ARL Colmena. Asimismo, se revisaron y actualizaron las políticas de gestión correspondientes al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se llevaron a cabo actividades de reintucción en SST y PESV para los conductores de CORPAMAG, mediante capacitación en conducción segura y una jornada de sensibilización en seguridad vial con el envío de los reportes al Ministerio de Transporte conforme a la Resolución 40595 de 2022. De igual manera se realizó la revisión y actualización del profesiograma con el médico laboral de ARL Colmena se está trabajando el documento final.

### Intervención del riesgo Biomecánico

- ✚ Realización de inspección a puestos de trabajo por parte de profesional ARL Colmena, fisioterapeuta, Yaneth González.
- ✚ Seguimiento a restricciones de la funcionaria Mónica Toro – Actividad con fisioterapeuta para cumplimiento de recomendaciones.
- ✚ Seguimiento a casos médicos por parte de profesional de ARL, resultantes de evaluaciones médicas laborales periódicas.

### Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

Se han desarrollado las sesiones de trabajo de forma mensual, según lo establecido en la Resolución 2013 de 1986. Como soporte de estas actividades, se cuenta con actas de reunión de trabajo, firmada por los miembros. Se han realizado acciones de:

- ✚ Inspección de botiquines de la sede principal, extintores, gabinetes y vehículos. De las inspecciones se hicieron los reportes correspondientes para acción. Trabajo en equipo entre SST y Copasst.
- ✚ Capacitación sobre el programa “JANO” para miembros del comité.
- ✚ 2 veces por mes se realizó jornada de pausas activas por oficinas – Profesional asignada por ARL Colmena. En el mes de junio se hizo entrega de “pelotas” y pad mouse a funcionarios de sede principal.

179

### Comité de Convivencia Laboral

Socialización del resultado de la medición de riesgo psicosocial por parte de la profesional especialista que realizó el tamizaje, se realizó capacitación en Ley 1010 y en funciones y responsabilidades del comité.

### BRIGADA DE EMERGENCIAS

Para manejos de emergencias, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✚ Capacitación a conductores: Primeros auxilios en vía. Realizada por profesional asignado por ARL Colmena, Capacitación en Primeros auxilios básicos a la brigada de emergencias.

### ACCIDENTALIDAD

- ✚ En el primer semestre del año 2025 se presentaron 2 accidentes de trabajo a funcionarios.

## Implementación del código de integridad

- Día del servidor público y sensibilización de los Valores del Código de Integridad

El Día del Servidor Público fue una celebración especial organizada para reconocer y agradecer el arduo trabajo y dedicación de los funcionarios de la entidad. Este evento se llevó a cabo en el centro recreacional San Fernando del Batallón Córdoba, donde se realizaron actividades grupales, diseñadas para fomentar la recreación, la integración y el compañerismo entre los participantes, además de profundizar sobre los valores del Código de Integridad.

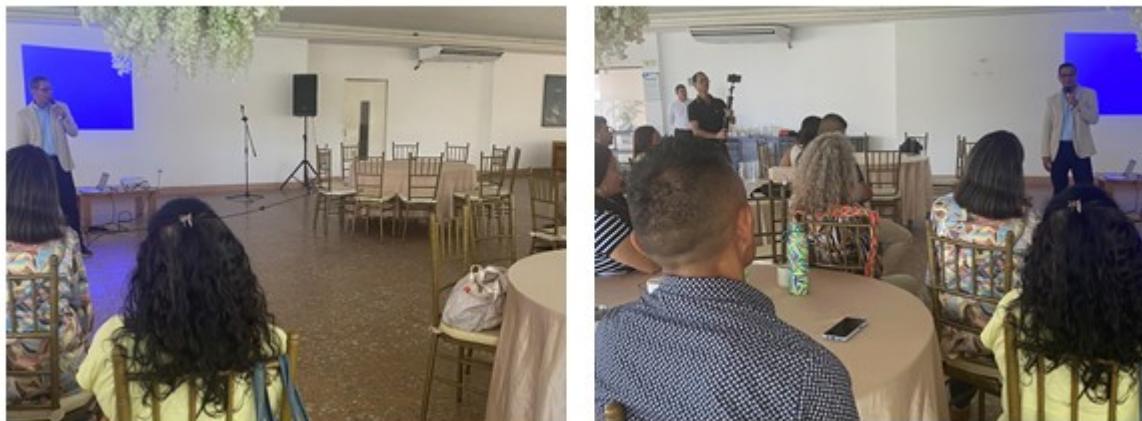


Figura 96 Acciones Código de Integridad

## REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

### Evolución y Estructura de los Ingresos:

#### Ejecución Presupuestal de Ingresos

El presupuesto inicial de ingresos del 2025 fue de \$ 107.991.391.105 y a 30 de junio de 2025 pasó a \$ 143.143.427.125, adicionando recursos por valor de \$ 35.152.036.020, lo que representa un incremento del 32,55%.

Se presentaron las siguientes modificaciones presupuestales, correspondientes a adiciones de los siguientes niveles rentísticos de la corporación:

- En la cuenta de Aportes del Sistema de Participación General de Regalías - SPGR, se presentó una adición de recursos de por valor de \$ 35.152.036.020.

#### Ejecución Presupuestal de Ingresos - Recursos Regalías

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	1.005.507.393	-	1.005.507.393
Asignación Ambiental	34.146.528.627		34.146.528.627
<b>TOTAL INGRESOS REGALÍAS VIGENCIA 2025-2026</b>	<b>35.152.036.020</b>	<b>-</b>	<b>35.152.036.020</b>

**Figura 97 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2025 Regalías**

- En los recursos de regalías, incluye recursos por valor de \$ 30.544.809.290, para la ejecución del proyecto Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en municipios del complejo humedales ciénaga grande de santa marta departamento del Magdalena.

181

### Evolución y Estructura de los Gastos:

El presupuesto total de gastos a corte 30 de junio de 2025, fue de \$ 143.143.427.125, de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$ 61.464.442.032, lo que representa un porcentaje de ejecución del 43%.

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	34.026.590.605,00	12.614.179.789,00	9.082.208.156,00	8.858.540.972,00
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	16.582.124.000,00	5.871.440.353,00	5.871.440.353,00	5.871.440.353,00
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	15.013.703.000,00	5.970.803.802,00	2.438.832.169,00	2.215.164.985,00
Adquisición de activos no financieros	77.194.000,00	-	-	-
Adquisiciones diferentes de activos	14.936.509.000,00	5.970.803.802,00	2.438.832.169,00	2.215.164.985,00
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.845.933.605,00	701.113.021,00	701.113.021,00	701.113.021,00
<b>A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	-	-	-	-
<b>A ORGANIZACIONES NACIONALES</b>	29.217.000,00	29.216.429,00	29.216.429,00	29.216.429,00
ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	29.217.000,00	29.216.429,00	29.216.429,00	29.216.429,00
Membresías	29.217.000,00	29.216.429,00	29.216.429,00	29.216.429,00
Distintas a membresías	-	-	-	-
<b>A ENTIDADES DEL GOBIERNO</b>	1.816.716.605,00	671.896.592,00	671.896.592,00	671.896.592,00
<b>A ORGANOS DEL PGN</b>	1.816.716.605,00	671.896.592,00	671.896.592,00	671.896.592,00
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITE FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	1.816.716.605,00	671.896.592,00	671.896.592,00	671.896.592,00
<b>PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES</b>	188.378.000,00	34.956.965,00	34.956.965,00	34.956.965,00
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	396.452.000,00	35.865.648,00	35.865.648,00	35.865.648,00
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	11.785.567.000,00	4.923.450.006,00	4.923.450.006,00	4.923.450.006,00
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	97.331.269.520,00	43.926.812.237,00	4.944.019.921,00	3.351.880.904,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	143.143.427.125,00	61.464.442.032,00	18.949.678.083,00	17.133.871.882,00

Figura 98 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2025

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 20.52%; la del servicio de la deuda interna del 8.01%, y de inversión la ejecución es del 71.47%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a corte primer semestre de 2025:

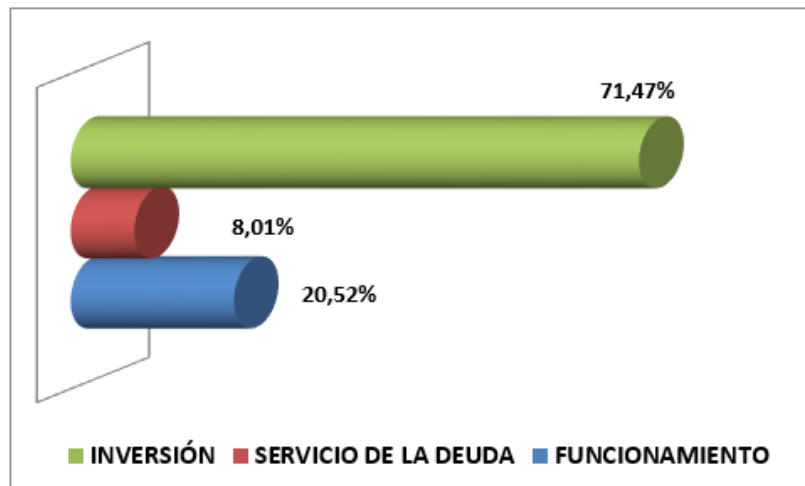


Figura 99 Figura 97 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2025

Tabla 66 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de Junio de 2025

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>34.026.590.605,00</b>	<b>12.614.179.789,00</b>	<b>9.082.208.156,00</b>	<b>8.858.540.972,00</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>16.582.124.000,00</b>	<b>5.871.440.353,00</b>	<b>5.871.440.353,00</b>	<b>5.871.440.353,00</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>15.013.703.000,00</b>	<b>5.970.803.802,00</b>	<b>2.438.832.169,00</b>	<b>2.215.164.985,00</b>
Adquisición de activos no financieros	77.194.000,00	-	-	-
Adquisiciones diferentes de activos	14.936.509.000,00	5.970.803.802,00	2.438.832.169,00	2.215.164.985,00
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.845.933.605,00</b>	<b>701.113.021,00</b>	<b>701.113.021,00</b>	<b>701.113.021,00</b>
<b>A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	-	-	-	-
<b>A ORGANIZACIONES NACIONALES</b>	<b>29.217.000,00</b>	<b>29.216.429,00</b>	<b>29.216.429,00</b>	<b>29.216.429,00</b>
ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	29.217.000,00	29.216.429,00	29.216.429,00	29.216.429,00
Membresías	29.217.000,00	29.216.429,00	29.216.429,00	29.216.429,00
Distintas a membresías	-	-	-	-
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.816.716.605,00	671.896.592,00	671.896.592,00	671.896.592,00
A ORGANOS DEL PGN	1.816.716.605,00	671.896.592,00	671.896.592,00	671.896.592,00
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITE FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ARTICULO 24 LEY 344 DE 1996.	1.816.716.605,00	671.896.592,00	671.896.592,00	183 671.896.592,00
<b>PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES</b>	<b>188.378.000,00</b>	<b>34.956.965,00</b>	<b>34.956.965,00</b>	<b>34.956.965,00</b>
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	188.378.000,00	34.956.965,00	34.956.965,00	34.956.965,00
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	-	-	-	-
Fallos Nacionales	-	-	-	-
Fallos Internacionales	-	-	-	-
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-	-	-	-
<b>GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	-	-	-	-
<b>ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL</b>	-	-	-	-
<b>COMPENSACIONES DE CAPITAL</b>	-	-	-	-
<b>PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	-	-	-	-
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION</b>	-	-	-	-
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	-	-	-	-
<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	-	-	-	-
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-	-
<b>CONCESION DE PRESTAMOS</b>	-	-	-	-
<b>ADQUISICION DE ACCIONES</b>	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
DISMINUCION DE PASIVOS	-	-	-	-
CESANTIAS	-	-	-	-
DEVOLUCION DEL AHORRO VOLUNTARIO DE LOS TRABAJADORES	-	-	-	-
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	396.452.000,00	35.865.648,00	35.865.648,00	35.865.648,00
IMPUESTOS	44.314.000,00	35.865.648,00	35.865.648,00	35.865.648,00
ESTAMPILLAS	-	-	-	-
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES	352.138.000,00	-	-	-
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	11.785.567.000,00	4.923.450.006,00	4.923.450.006,00	4.923.450.006,00
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-
Intereses de la deuda pública externa	-	-	-	-
Comisiones y otros gastos	-	-	-	184-
Servicios de la deuda pública interna	11.785.567.000,00	4.923.450.006,00	4.923.450.006,00	4.923.450.006,00
Servicios de la deuda pública interna	4.956.222.000,00	2.478.534.391,00	2.478.534.391,00	2.478.534.391,00
Intereses de la deuda pública interna	6.829.345.000,00	2.444.915.615,00	2.444.915.615,00	2.444.915.615,00
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-
Fondo de contingencias	-	-	-	-
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	97.331.269.520,00	43.926.812.237,00	4.944.019.921,00	3.351.880.904,00
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	1.750.000.000,00	213.578.175,00	30.128.337,00	29.250.341,00
PROGRAMA 1. EDUCACION AMBIENTAL	1.750.000.000,00	213.578.175,00	30.128.337,00	29.250.341,00
Proyecto 1.1. Implementación de la política de educación ambiental	1.050.000.000,00	213.578.175,00	30.128.337,00	29.250.341,00
Objetivo	1.050.000.000,00	213.578.175,00	30.128.337,00	29.250.341,00
Producto	1.050.000.000,00	213.578.175,00	30.128.337,00	29.250.341,00
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	50.000.000,00	2.628.175,00	2.013.337,00	1.135.341,00
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	500.000.000,00	210.950.000,00	28.115.000,00	28.115.000,00



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	500.000.000,00	-	-	-
Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	-	-	-	-
Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	-	-	-	-
Proyecto 1.2. Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental	700.000.000,00	-	-	-
Objetivo	700.000.000,00	-	-	-
Producto	700.000.000,00	-	-	-
Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	200.000.000,00	-	-	-
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	500.000.000,00	-	-	-
Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	-	-	-	185-
Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros )	-	-	-	-
<b>LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES</b>	93.281.269.520,00	43.221.846.327,00	4.828.149.916,00	3.254.888.895,00
<b>PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b>	6.153.346.718,00	1.775.263.997,00	521.171.618,00	515.171.618,00
Proyecto 2.1. Fortalecimiento del programa regional de negocios verdes.	300.000.000,00	-	-	-
Objetivo	300.000.000,00	-	-	-
Producto	300.000.000,00	-	-	-
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	300.000.000,00	-	-	-
Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	-	-	-	-
Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	-	-	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
(A) Implementar acciones de verificación de negocios verdes	-	-	-	-
(B) Implementar acciones de verificación de negocios verdes	-	-	-	-
Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	-	-	-	-
Proyecto 2.2. Implementación de estrategias para la sostenibilidad ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta.	1.513.111.000,00	80.000.000,00	32.000.000,00	32.000.000,00
Objetivo	1.513.111.000,00	80.000.000,00	32.000.000,00	32.000.000,00
Producto	1.513.111.000,00	80.000.000,00	32.000.000,00	32.000.000,00
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	1.513.111.000,00	80.000.000,00	32.000.000,00	32.000.000,00
Implementar proyectos productivos sostenibles	-	-	-	-
Proyecto 2.3 Implementación de la política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	186-
Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	-	-	-	-
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	-	-	-	-
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	-	-	-	-
Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	-	-	-	-
Proyecto 2.4 Autoridad ambiental y administración de los recursos naturales.	3.258.883.718,00	1.013.655.479,00	344.942.233,00	344.942.233,00
Objetivo	3.258.883.718,00	1.013.655.479,00	344.942.233,00	344.942.233,00
Producto	3.258.883.718,00	1.013.655.479,00	344.942.233,00	344.942.233,00
Gestión de los procesos sancionatorios	-	-	-	-
Gestión de trámites ambientales	3.138.883.718,00	975.865.000,00	313.699.999,00	313.699.999,00
Seguimiento a autorizaciones ambientales	120.000.000,00	37.790.479,00	31.242.234,00	31.242.234,00
Seguimiento a los PSMV	-	-	-	-
Seguimiento a los PUEAA	-	-	-	-



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Seguimiento a los PGIRS	-	-	-	-
Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	-	-	-	-
2.5 Gestión sostenible del suelo.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	-	-	-	-
Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena	-	-	-	-
2.6 Gestión integral de la calidad del aire.	1.081.352.000,00	681.608.518,00	144.229.385,00	138.229.385,00
Objetivo	1.081.352.000,00	681.608.518,00	144.229.385,00	138.229.385,00
Producto	1.081.352.000,00	681.608.518,00	144.229.385,00	138.229.385,00
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	1.051.352.000,00	672.377.552,00	138.113.965,00	132.113.965,00
Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	-	-	-	187-
Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	-	-	-	-
Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	30.000.000,00	9.230.966,00	6.115.420,00	6.115.420,00
Control y seguimiento de contaminación atmosférica	-	-	-	-
Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	-	-	-	-
Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	-	-	-	-
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	61.281.128.802,00	28.426.163.778,00	3.951.944.600,00	2.699.683.579,00
3.1 Restauración de ecosistemas y áreas degradadas.	31.775.177.190,00	-	-	-
Objetivo	31.775.177.190,00	-	-	-
Producto	31.775.177.190,00	-	-	-
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	31.775.177.190,00	-	-	-
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	-	-	-	-
3.2 Recuperación y protección de especies.	1.000.000.000,00	534.940.304,00	266.095.411,00	164.143.055,00



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Objetivo	1.000.000.000,00	534.940.304,00	266.095.411,00	164.143.055,00
Producto	1.000.000.000,00	534.940.304,00	266.095.411,00	164.143.055,00
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	1.000.000.000,00	534.940.304,00	266.095.411,00	164.143.055,00
Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	-	-	-	-
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	-	-	-	-
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	-	-	-	-
3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	28.017.188.730,00	27.891.223.474,00	3.685.849.189,00	2.535.540.524,00
Objetivo	28.017.188.730,00	27.891.223.474,00	3.685.849.189,00	2.535.540.524,00
Producto	28.017.188.730,00	27.891.223.474,00	3.685.849.189,00	2.535.540.524,00
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	25.841.931.860,00	25.715.966.604,00	3.024.488.252,00	2.023.209.811,00
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	2.175.256.870,00	2.175.256.870,00	661.360.937,00	188 512.330.713,00
3.4 Áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.	488.762.882,00	-	-	-
Objetivo	488.762.882,00	-	-	-
Producto	488.762.882,00	-	-	-
Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	488.762.882,00	-	-	-
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	-	-	-	-
Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	-	-	-	-
Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	-	-	-	-
Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	-	-	-	-
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	9.247.172.500,00	178.096.476,00	27.316.476,00	27.316.476,00
4.1 Planificación y manejo del recurso hídrico.	1.000.000.000,00	-	-	-
Objetivo	1.000.000.000,00	-	-	-
Producto	1.000.000.000,00	-	-	-



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	-	-	-	-
Implementar PORH adoptados en el departamento	400.000.000,00	-	-	-
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	100.000.000,00	-	-	-
Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	-	-	-	-
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	400.000.000,00	-	-	-
Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	100.000.000,00	-	-	-
Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	-	-	-	-
Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	-	-	-	-
<b>4.2 Regulación del uso y manejo del recurso hídrico.</b>	<b>8.247.172.500,00</b>	<b>178.096.476,00</b>	<b>27.316.476,00</b>	<b>27.316.476,00</b>
<b>Objetivo</b>	<b>8.247.172.500,00</b>	<b>178.096.476,00</b>	<b>27.316.476,00</b>	<b>27.316.476,00</b>
<b>Producto</b>	<b>8.247.172.500,00</b>	<b>178.096.476,00</b>	<b>27.316.476,00</b>	<b>27.316.476,00</b>
Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	2.000.000.000,00	178.096.476,00	27.316.476,00	27.316.476,00
Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	2.000.000.000,00	-	-	-
Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	-	-	-	-
Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	-	-	-	-
Reglamentar vertimientos en cuerpos de agua en la jurisdicción.	1.000.000.000,00	-	-	-
Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	-	-	-	-
Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	500.000.000,00	-	-	-
Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las corrientes menores en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	500.000.000,00	-	-	-



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	-	-	-	-
Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena	1.000.000.000,00	-	-	-
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	747.172.500,00	-	-	-
Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	500.000.000,00	-	-	-
<b>PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL</b>	100.000.000,00	44.000.000,00	-	-
5.1 Fortalecimiento del sistema de información ambiental regional (SIAR).	100.000.000,00	44.000.000,00	-	-
Objetivo	100.000.000,00	44.000.000,00	-	-
Producto	100.000.000,00	44.000.000,00	-	-
(A) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	100.000.000,00	44.000.000,00	-	190
(B) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	-	-	-	-
(A) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	-	-	-	-
(B) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	-	-	-	-
Reporte de la información en el SIAC	-	-	-	-
<b>PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>	15.069.036.000,00	12.168.322.076,00	12.717.222,00	12.717.222,00
6.1 Incorporación de la dimensión ambiental en instrumentos de planificación del departamento	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	-	-	-	-
Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	-	-	-	-
6.2 Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental.	1.200.000.000,00	-	-	-
Objetivo	1.200.000.000,00	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Producto	1.200.000.000,00	-	-	-
Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG				
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	-	-	-	-
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	1.200.000.000,00	-	-	-
<b>6.3 Generación de conocimiento para la prevención del riesgo.</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Objetivo</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Producto	100.000.000,00	-	-	-
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	-			
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	100.000.000,00	-	-	-
<b>6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.</b>	<b>13.769.036.000,00</b>	<b>12.168.322.076,00</b>	<b>12.717.222,00</b>	<b>12.717.222,00</b>
<b>Objetivo</b>	<b>13.769.036.000,00</b>	<b>12.168.322.076,00</b>	<b>12.717.222,00</b>	<b>12.717.222,00</b>
Producto	13.769.036.000,00	12.168.322.076,00	12.717.222,00	12.717.222,00
Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	13.769.036.000,00	12.168.322.076,00	12.717.222,00	12.717.222,00
Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	-	-	-	-
<b>PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</b>	<b>530.585.500,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7.1 Implementación de lineamientos para el cambio climático</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Objetivo</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Producto	40.000.000,00	-	-	-
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	40.000.000,00	-	-	-
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	-			
Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	-	-	-	-



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático.	490.585.500,00	-	-	-
Objetivo	490.585.500,00	-	-	-
Producto	490.585.500,00	-	-	-
Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	490.585.500,00	-	-	-
Implementación de sistemas agrícolas resiliente	-	-	-	-
<b>PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS</b>	<b>900.000.000,00</b>	<b>630.000.000,00</b>	<b>315.000.000,00</b>	<b>-</b>
8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero.	200.000.000,00	-	-	-
Objetivo	200.000.000,00	-	-	-
Producto	200.000.000,00	-	-	-
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUC.	200.000.000,00	-	-	-
Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.				
8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros	700.000.000,00	630.000.000,00	315.000.000,00	-
Objetivo	700.000.000,00	630.000.000,00	315.000.000,00	-
Producto	700.000.000,00	630.000.000,00	315.000.000,00	-
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	630.000.000,00	630.000.000,00	315.000.000,00	-
Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	70.000.000,00	-	-	-
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>2.300.000.000,00</b>	<b>491.387.735,00</b>	<b>85.741.668,00</b>	<b>67.741.668,00</b>
<b>PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>2.300.000.000,00</b>	<b>491.387.735,00</b>	<b>85.741.668,00</b>	<b>67.741.668,00</b>
9.1 Uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	200.000.000,00	90.000.000,00	18.000.000,00	-
Objetivo	200.000.000,00	90.000.000,00	18.000.000,00	-
Producto	200.000.000,00	90.000.000,00	18.000.000,00	-
(A) Formulación del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
(B) Ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	200.000.000,00	90.000.000,00	18.000.000,00	-
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales	-	-	-	-
Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	-	-	-	-
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	-	-	-	-
<b>9.2 Fortalecimiento de la gestión institucional.</b>	<b>838.661.910,00</b>	<b>38.290.557,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Objetivo	838.661.910,00	38.290.557,00	-	-
Producto	838.661.910,00	38.290.557,00	-	-
Fortalecimiento del Sistema de Gestión	-	-	-	-
Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	-	-	-	-
Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	-	-	-	-
Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	-	-	-	-
Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	838.661.910,00	38.290.557,00	-	193-
<b>9.3 Gestión de las comunicaciones.</b>	<b>850.000.000,00</b>	<b>363.097.178,00</b>	<b>67.741.668,00</b>	<b>67.741.668,00</b>
Objetivo	850.000.000,00	363.097.178,00	67.741.668,00	67.741.668,00
Producto	850.000.000,00	363.097.178,00	67.741.668,00	67.741.668,00
Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	50.000.000,00	938.363,00	691.668,00	691.668,00
Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	-	-	-	-
Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	-	-	-	-
Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	800.000.000,00	362.158.815,00	67.050.000,00	67.050.000,00
Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	-	-	-	-
<b>9.4 Gestión del talento humano.</b>	<b>411.338.090,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Objetivo	411.338.090,00	-	-	-
Producto	411.338.090,00	-	-	-



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	-	-	-	-
Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	411.338.090,00	-	-	-
Ejecución del Plan anual de vacantes	-	-	-	-
Ejecución del Plan anual de capacitaciones	-	-	-	-
Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	-	-	-	-
Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	-	-	-	-
Implementación del código de integridad	-	-	-	-
<b>PASIVO VIGENCIAS EXPIRADAS - INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	-	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>143.143.427.125,00</b>	<b>61.464.442.032,00</b>	<b>18.949.678.083,00</b>	<b>17.133.871.882,00</b>



## REPORTE DEL ESTADO ÓRDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES Y APORTES A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión primer semestre de 2025, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en los siguientes cuadros se evidencia el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometen acciones de CORPAMAG, en el marco de ejecución de su Plan de Acción Institucional.

A continuación, se discriminan las distintas obligaciones de la Corporación y el Aportes a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional – PAI 2024-2027, se les da cumplimiento:

Tabla 67 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Controlar especies invasoras	Implementación de 1 medida de manejo de Pez León Producto: informe técnico	Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león ( <i>Pterois volitans</i> ) en el Caribe colombiano.	2A4
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Energías renovables y negocios verdes	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	Identificación de oportunidades de negocios verdes a nivel local, regional, nacional e internacional (*)	Apoyo en la formulación de 1 proyecto para gestión de recursos - Producto documento técnico	Gestionar la creación e implementación de un banco de pez león (centro de acopio) donde se decepcionarán todos los ejemplares extraídos en el PNN Tayrona y su área de influencia, y se convertirá en el principal punto de comercialización del Pez león, como alternativa para los pescadores incluidos en el "Plan de Compensación Sentencia T606-2015".	2A6
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	Acciones para la conservación para la biodiversidad en la cuenca media de los ríos Fundación y Aracataca	Sensibilización de comunidades respecto de la conservación de la biodiversidad - en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación -	Diseñar coordinadamente entre las entidades responsables programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical	3A1
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Planificación ambiental territorial	Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Formular el plan de ordenación forestal	Determinación de la línea base del Plan de Ordenación forestal del Departamento del Magdalena. Producto: Documento técnico de avance del proyecto	Gestionar la generación de conocimiento que permita identificar y seleccionar especies con potencial para restauración de bosque seco tropical y bosque húmedo tropical	3A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para analizar la propuesta de lineamientos técnico-jurídicos para las zonas amortiguadoras expedidos por el MADS y sus implicaciones sobre la propuesta de zona amortiguadora del PNN Tayrona elaborada previamente por la entidad Producto: Acta de reunión	Las entidades con competencia deberán generar insumos técnicos y jurídicos para la formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS.	4A1
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para generar insumos técnicos y jurídicos para abordar el proceso de elaboración de zona amortiguadora del PNN Tayrona Producto: Informe Técnico (Mismo informe de 4A1)	Realizar e identificar una propuesta de zona amortiguadora que cubra las necesidades del área protegida y que involucre en su construcción, la participación de las entidades competentes.	4A2



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCAS adoptados en el departamento.	Ejecución del POMCA SZH 1501 y POMIUAC VNSNSM	Incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona	5A1
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Ejecución del POMCA SZH 1501	Fomentar e implementar los POMCAS del área de estudio	5A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Se abordará en cuanto se conozca el PMA del Parque que en este momento está siendo modificado por PNN.	Articular el plan de manejo del área protegida PNN Tayrona, con la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planificación territorial y ambiental.	5A4
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Desarrollar 1 campaña preventiva Producto: Taller realizado de campaña preventiva	Realizar campañas preventivas en tiempos de sequía	6A1



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 68 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. Realice informe en el cual deberá establecer las medidas que debe tomar para adecuar el predio donde se encuentra el botadero de basuras a cielo abierto, al cual se hace referencia en la Resolución No. 508 del 9 de abril de 2003.</p> <p>2. Imponga las sanciones correspondientes ante la omisión por parte de los Municipios y/o Distrito de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumplan con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo. (Esta providencia fue objeto de apelación conforme a concepto técnico de funcionario de la Corporación donde se pronuncia respecto a la inviabilidad de construir el relleno en dicho municipio).</p> <p>3. En caso de no ser procedente la construcción de un relleno sanitario dentro del territorio del Municipio de Pueblo Viejo, CORPAMAG deber planear una estrategia ambiental que permita la adecuada disposición de los residuos Sólidos, en ese orden de ideas CORPAMAG en compañía de la administración local deberá llevar a cabo la ejecución del plan ambiental dentro de los meses siguientes a la presentación del informe. Por último, se insta a CORPAMAG para que evalúe los botaderos a cielo abierto que funcionan dentro del ente territorial y proceda a su clausura definitiva.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2003-00477-00 José Collante- Municipio de Pueblo Viejo Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>Insto a CORPAMAG para que en adelante imponga las sanciones correspondientes ante la omisión, por parte de los Municipios y/o Distrito, de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumpla con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2009-00160-00 Alexander Pérez Pinzón- Municipio de Concordia Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Solicita a CORPAMAG que realice la inspección en los sitios donde actualmente se esté llevando a cabo el sacrificio de ganado en el municipio de Pedraza, a fin de verificar si los mismos cumplen con las disposiciones legales sobre la materia.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2004-01757-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Pedraza Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Alcalde de Cerro de San Antonio que, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG formule un plan de Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y ejecute las acciones sanitarias y de descontaminación que se requieran en el Matadero del Municipio, para estar acordes con la normatividad y evitar riesgos a la salud de los habitantes hasta cuando funcione eficazmente el sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos</p>	<p>Acción Popular 47-001-2331-002-2004-01747-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Cerro de San Antonio Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. a CORPAMAG vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a efecto las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Pivijay a la técnica de relleno sanitario, así como brindar la asesoría que requiera al ente territorial para tal efecto</p> <p>2. Conformar Comité de Verificación por: Alcalde de Pivijay o delegado, agente del Ministerio Publico para ese juzgado, Agente del Ministerio Publico, Personero Municipal, director de CORPAMAG, quienes deberán informar sobre el incumplimiento de las órdenes impartidas en la presente providencia.</p> <p>3. Ordenar al Municipio de Pivijay que, de consuno con la entidad CORPAMAG, realice en un término no mayor a seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, todas las gestiones y actuaciones administrativas tendientes a proveer a la comunidad del ente territorial de un predio en el cual funcione el relleno sanitario de conformidad a las especificaciones técnicas reguladas en el Decreto 828 de 2005, especialmente, en lo atinente a la zona de ubicación en la cual debe y puede funcionar el relleno sanitario.</p>	Acción Popular Rad.47-001-2331-005-2003-00479-00 Carlos Collante- Municipio de Pivijay Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV Y PGIRS	<p>1. al director de CORPAMAG, en el ámbito de sus competencias adelantar de inmediato el estudio de todas las medidas ambientales y sanitarias de descontaminación del Rio Manzanares que se requieran para evitar la afectación del medio ambiente y los riesgos a la salud de los habitantes por el vertimiento de aguas negras y desechos sólidos.</p> <p>2. Conformar Comité por: Magistrado ponente, el actor, Alcalde Distrital de Santa Marta, el Secretario de Planeación Distrital, el Gerente de Infraestructura Distrital, el Secretario de Gobierno Distrital, el director del DADMA, el director de la Dirección Distrital de Atención y prevención de desastres, el director de CORPAMAG, el Procurador Delegado ante ese Tribunal.</p>	Acción Popular Rad.47-001-2331-003-2003-00723-00 José Manotas Romero- Distrito de Santa Marta Y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Implementar medidas de conservación y manejo de especies amenazadas	Mediante Sentencia del 31 de agosto de 2016, se exhorto al DADMA y a Corpamag para que dentro de sus competencias procedan a realizar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, floras existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, en un término que no exceda de dos meses, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de esta providencia.	Acción Popular Rad. 47-001-3333-004-2013-00205-00 Ministerio de Defensa- Distrito de Santa Marta y Otros Juzgado 4 Administrativo de Santa Marta
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Mediante providencia del 22 de septiembre de 2011, se aprobó pacto de cumplimiento, CORPAMAG, deberá adelantar las acciones orientadas a impedir la contaminación del río manzanares mediante jornadas de capacitación, sensibilización y dragado del río a los moradores de la rivera del río y a la ciudadanía en general e imponiendo así si es del caso las sanciones correspondientes	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2011-00086-00 Jaime Zuleta- Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia control y si fuere el caso, imposición de las sanciones correspondientes. así como instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia, control y si fuere el caso, imposición de las sanciones pertinentes y Confirmó en lo demás la sentencia del 11 de diciembre de 2013 proferida por el Tribunal Administrativo del Magdalena -Relleno Sanitario Palangana	Acción Popular Rad. 47-001-2331 -002-2010-00372-00 Agropecuaria del Norte-Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Construir y adecuar centro de atención y valoración de fauna silvestre	Conmina a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para que de no haberlo hecho en el término prorrogable de 10 días defina el sitio, diseño y los equipos necesarios para el funcionamiento Centro de Atención de Fauna Silvestre- CAVFS,	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>(i) Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad JLR ADMINISTRADORA S.A. y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, derivados del presente PACTO DE CUMPLIMIENTO.:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>manejo y tratamiento de todo el gas metano que genera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR anaeróbica que poseen el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, asegurando en todo momento el control total del gas para controlar su propagación a la atmósfera. Lo anterior incluirá la adecuación de todas las estructuras que componen el sistema de tratamiento de las aguas residuales generadas por el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, que conduce las aguas negras hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, para controlar la propagación del gas metano a la atmósfera.</li> <li>ningún tipo de vertimiento de aguas negras y residuales domésticas, de las piscinas, de las duchas, de los jardines y de las demás áreas y dependencias del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, a través de los desagües y tuberías que conducen al canal de acceso al CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR y que termina en la playa ubicada frente a dicho conjunto. A través de tales desagües y tuberías única y exclusivamente se realizará la evacuación de las aguas lluvias a través de los canales que para tal efecto se encuentran en las instalaciones del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT.</li> <li>Sembrar una barrera viva con especies arbustivas y aromatizantes en el perímetro común con el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR, especialmente en la zona donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que colinda con la garita de los vigilantes de dicho conjunto residencial, y con el EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL, especialmente en la zona que colinda con el restaurante de dicha copropiedad, con el propósito de romper vientos para garantizar que no se propaguen malos olores en dichas áreas provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, permitiendo su enmascaramiento para evitar que los mismos sean percibidos por los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y del CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR.</li> <li>un proceso que garantice el manejo adecuado de todos los subproductos generados en cada una de las etapas de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, especialmente en los periodos de mantenimiento del sistema cuando se requiera del retiro de los lodos de exceso que se generen en el filtro anaeróbico de flujo ascendente, garantizando la mínima molestia por olores a los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR.</li> <li>permisos y/o licencias ambientales requeridas por ley, a cada autoridad ambiental en el ámbito de sus competencias. vi) Cumplir con las demás actividades ambientales que busquen la mejora permanente de la sociedad</li> </ol>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2333-000-2014-00128-00 Conjunto Residencial Villas del Mar- Hotel Costa Azul y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena</p>



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Formulación de un Plan de Educación Ambiental en el marco de la sentencia T 606	Realizar mesas de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de educación en el marco de la Sentencia T 606.	Incluyan al accionante dentro de las mesas de trabajo que se constituyeron para asegurar la capacitación y reubicación de la actividad pesquera artesanal de Bahía Gairaca; ordena igualmente que en la mesa de trabajo participen la Nación, Ministerio de Ambiente- Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques, Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial INCODER, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Defensoría del Pueblo del Magdalena con el objeto de que dentro del ámbito propio de sus competencias, den cumplimiento al amparo concedido; otorgar efectos inter comuni a la presente decisión, para aquellos casos análogos o similares, relacionados con quienes desde hace varios años vienen ejerciendo la actividad de pesca artesanal en Bahía Gairaca, lo anterior con el fin de garantizar	Acción de Tutela Rad. 00343-2014 Manuel Rodríguez- Unidad Nacional de Parques Naturales Tayrona y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Gobernanza del agua	Conformación plataforma colaborativa	Fortalecer plataforma río Frío - Sevilla	Ordeno al alcalde del Municipio emprenda y agilice las acciones o medidas necesarias de orden presupuestal y administrativo con el fin de que el Municipio cuente con Un Plan de Uso eficiente y Ahorro de Agua en un lapso no mayor a 6 meses y le ordeno a CORPAMAG hacer seguimiento a la orden anterior.	Acción Popular Rad. 47-001-3331-001-2005-00167-00 Incorporar-Municipio Zona Bananera Juzgado 1 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Ordeno a Corpamag, como responsable de la protección del medio ambiente que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria del fallo, adopte estudio de impacto ambiental y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el fin de establecer entre otros: evaluación integral de los daños, medidas de mitigación, prevención y corrección e igualmente se incluyan dentro de las obras necesarias para adecuar el botadero de basuras utilizado como sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán, así como su disposición conforme a las normas ambientales en un relleno sanitario manejado técnicamente; Vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a cabo las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán a la técnica de relleno sanitario así como brindar la asesoría que requiera el ente territorial para tal efecto. Conformo Comité de verificación de sentencia por el alcalde o delegado, agente del Ministerio Público para ese despacho, Personero Municipal, director de CORPAMAG.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-001-2003-0508-00 José Collante- Municipio de Zapayán Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	CORPAMAG, quien deberá realizar un estricto seguimiento por el término de 6 meses, para lo cual deberá rendir un informe cada 30 días, luego de revisar las respectivas visitas de seguimiento. El vertimiento de las aguas residuales atendiendo las recomendaciones expuestas por CORPAMAG en el concepto 1700-1104 de 27 de junio de 2016. En todo caso, el cambio de sistema de tratamiento de aguas residuales debe realizarse dentro de los 30 días siguientes al inicio del trámite inicial	Acción De Tutela Rad. 47-001-40-03-005-2016-00454-00 Lilibeth Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	y a CORPAMAG que vigilen y controlen las actividades que respecto el vertimiento de aguas realiza el Hotel Casa & Divanga de acuerdo con las recomendaciones y ordenes que se le hicieran en la visita de fecha 27 de junio de 2016. Deberán informar al Despacho sobre la vigilancia y control. El día 01 de diciembre de 2016, se presentó informe.	Acción De Tutela Rad. 2016-00143 Daznelly Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimientos sancionatorios	Ordenando a CORPAMAG de inicios a nuevos procesos sancionatorios en contra de los particulares que se encuentren desviando de manera ilegal el río Aracataca, si se encuentran indicios para su apertura	Acción Popular Rad. 132-2018 Senado de la Republica contra Corpamag y Otros
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Generación de conocimiento para la prevención del riesgo	Elaborar estudios específicos que aporten al conocimiento sobre la erosión en sectores críticos de la zona marino costera del departamento	Estudios técnicos para recuperación de suelo en áreas afectadas por procesos erosivos para su conservación y estabilización de la desembocadura del río Gaira. Realización de obras de ingeniería con respaldo técnico ambiental para el mantenimiento y recuperación de la ribera y desembocadura del río Gaira	Acción Popular MIGUEL ENCISO PAVA RAD. 2011- 00079-01 FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 2017



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	<p>Ordenar; a LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA, CORPAMAG, ALCALDÍA DE SITUNUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, para que previo acompañamiento del solicitante y su núcleo familiar determinen un plan de manejo ambiental compatible con la zona, con el predio a restituir y con las actividades de explotación del mismo; Compatible con la vocación del uso de la tierra, cobertura de la tierra y conflicto de uso que traslapan el predio parcela 2 grupo 7 ubicado dentro del sitio RAMSAL, sistema Deltaico Estuarino del RIO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y dentro de las áreas importantes para la conservación de aves migratorias (AICA) según la ONG VIRDRIFE</p> <p>ALCALDÍA DE SITUONUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CORPAMAG, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, INDEMAR, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, la formulación de un plan de estrategias para gestionar la conservación del sistema delta estuarino del RIO MAGDALENA ,CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y de áreas importantes para la conservación de aves migratoria , ello como medida trascendental para mitigar la situación de la acentuación y la condición de vulnerabilidad de los parceleros de la vereda la trinidad que han sido víctimas de desplazamientos, despojo u abandono forzado de tierras.</p>	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Vereda la Trinidad.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: VIRGLIO RIVERA TORRES PREDIO: PARCELA 5 GRUPO No. 15 VEREDA LA TRINIDAD RAD: 47-001-31-21-001-2014-00057-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON y OTROS OPOSITOR: JAIRO SERRANA PLATA y OTROS PREDIO: LA TRINIDAD 14 PARCELAS</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales		“Ordénesse a CORPAMAG Y AL MAGDALENA para que previo acompañamiento a la víctima determine un plan compatible con la zona, el predio a restituir y las actividades de exploración del mismo	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Corregimiento Santa Rita.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: LUZ MARINA CHARRIS Y OTROS PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2015-00011-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras</p>
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Ordénesse a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, realizar una vez al año la limpieza y el manteniendo del Caño el CONDAZO, en la zona que se requiere dentro de una extensión de 16.9 kilómetros, aproximadamente, desde la Ciénaga de buena vista, hasta el sector conocido como Los Playones” o Boca del Morro” punto donde finaliza el CAÑO EL CONDAZO y se comunica con la ciénaga el Morro.	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN y ALCALDIA realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita	(Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CARRERA 2 No. 4-40 y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2015-00053-00
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Ordénese a CORPAMAG, y a la autoridad Nacional de Agricultura y Pesca AUNAP, elaborar un Plan de Recuperación de la pesca en la Caño el Condazo, concerniente específicamente a la siembra de Alevinos de las especies nativas de la Región (en la ciénaga Buenavista), que conduzca a brindarles a los habitantes de Santa Rita, un medio económico de subsistencia, ya que dicha población antes del despojo vivía de la pesca del caño el Condazo.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CENTRO POBLADO DE SANTA RITA, ubicados en la CARRERA 5 No. 2-34 CALLE 1 FRENTE AL CEMENTERIO Y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2014-00058-00
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Ordénese a CORPAMAG, la GOBERNACIÓN del MAGDALENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO, UNIDAD NACIONAL 'PARA LA GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESATRES (UNGERD) establezcan dentro del desarrollo ordinario de sus funciones legales un plan con soporte técnico Financiero, y Jurídico, que permita realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita, ubicado el municipio de Remolino departamento del Magdalena.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: SANTANDER ULISES LARA Y OTRO PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2014-00025-00



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 69 Reporte Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan Nacional de Desarrollo

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
1. Educación Ambiental	1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental	1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	3208015 Servicio de asistencia técnica	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	3208010 Servicio de educación informal ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
	1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental	1.2.1 Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental		3208010 Servicio de educación informal ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	
1.2.3 implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES		3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	
1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros )		3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
			3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
	2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta	2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	3201002 Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	3201002 Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental	Sentencia Rincon guapo	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
			de los sectores productivos				
	2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo		3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL		3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).		3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
2.4 Administración, Control y Vigilancia Ambiental	2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	3201022 Servicio sancionatorio ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		2.4.2 Gestión de trámites ambientales	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.4. Seguimiento a los PSMV	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.5. Seguimiento a los PUEAA	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.6. Seguimiento a los PGIRS	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
	2.5 Gestión Sostenible del Suelo	2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	3201014 Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
		2.5.2 Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena	3201014 Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire	2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.6 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.7 Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
3. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas	3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
		3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	3.2 Recuperación y Protección de Especies	3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)  Sentencia Ette Nnaka	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	3202033 Infraestructura ecoturística construida	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
		3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación	3.4.1 Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	3202032 Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas	Sentencia Humedal Ciénaga De Zapayán	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	3202008 Servicio de administración y manejo de áreas protegidas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	3202012 Servicio de protección de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.4 Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	3202012 Servicio de protección de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
4. Gestión Integral del Recurso Hídrico	4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico	4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	3203041 Documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	Sentencia Ette Nnaka	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
						ordenamiento territorial.	
		4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	3204051 Servicio de monitoreo y seguimiento hidrometeorológico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	3204046 Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.7 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	3203035 Servicio de implementación de mecanismos y herramientas de conocimiento y manejo de la información para la Gestión Integral del Recurso Hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico	4.2.1 Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	3203034 Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	3207003 Documentos de planeación para la gestión integral de mares,		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
			costas y recursos acuáticos			ordenamiento territorial.	
		4.2.3 Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.4 Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.5 Reglamentar vertimientos en cuerpos de agua en la jurisdicción.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.6 Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.7 Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.8 Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las corrientes menores en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		4.2.9 Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
5. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	3204053 Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
			3204053 Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	3204004 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
			3204004 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
			la información y el conocimiento ambiental				
		5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	3204056 Servicios tecnológicos para el sistema de información ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
6. Ordenamiento ambiental territorial	6.1 Incorporación de la dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento	6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	3205001 Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	3205001 Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental	6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	3205015 Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	3205002 Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	3205015 Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.3 Generación de Conocimiento para la	6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para	3205032 Servicio de educación informal		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	Prevención del Riesgo	la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.				centro del ordenamiento territorial.	
		6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	3205023 Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	6.4.1 Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	3205028 Obras de adecuación hidráulica	Sentencia Rincon guapo Sentencia Playón de Orozco	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	3205007 Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático	7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	3206003 Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
		7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	3206007 Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
		7.1.3 Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático	7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia.	No Aplica
		7.2.2 Implementación de sistemas agrícolas resilientes	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Ciudades y hábitats resilientes.	No Aplica
8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero	8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	3207001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
		8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.	3207001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
	8.2 Sostenibilidad de los Servicios Ecosistémicos Marinos y Costeros	8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	3207024 Documentos de investigación	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026	
		8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	3207026 Servicio de control	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica	
9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3299064 Documento para la planeación estratégica en TI				No Aplica	
			3299063 Servicios de información implementados				No Aplica	
		9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica	
		9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica	
		9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica	
	9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	3299071 Servicio de actualización del Sistema de Gestión					No Aplica
		9.2.2 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	3299067 Documentos de política					No Aplica
		9.2.3 Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	3299070 Servicio de gestión documental actualizado					No Aplica
		9.2.4 Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	3299070 Servicio de gestión documental actualizado					No Aplica
		9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	3299068 Sedes dotadas					No Aplica
	9.3 Gestión de las Comunicaciones	9.3.1 Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y	3299057 Documentos de lineamientos técnicos					No Aplica



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		actualización del Manual de Imagen Corporativa					
		9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.5 Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
	9.4 Gestión del Talento Humano	9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	3299058 Servicio de educación informal para la gestión administrativa				No Aplica
		9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.7 Implementación del código de integridad	3299058 Servicio de educación informal para la gestión administrativa				No Aplica



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# ANEXOS



/ @corpamag



[www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co)



Corporación Autónoma  
Regional del Magdalena

| INFORME DE GESTIÓN |  
PRIMER SEMESTRE 2025

[www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co)